

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, PARA
QUE SE INVOLUCREN EN LOS PROCESO DE DESARROLLO COMUNITARIO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

SOFÍA ALEJANDRA MARROQUIN PÉREZ DE MARIN
CARNET 20413-12

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, PARA
QUE SE INVOLUCREN EN LOS PROCESO DE DESARROLLO COMUNITARIO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

SOFÍA ALEJANDRA MARROQUIN PÉREZ DE MARIN

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018

SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. AMILZA VIOLETA ZAMORA GUTIERREZ

Antigua Guatemala, 06 de junio 2017.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

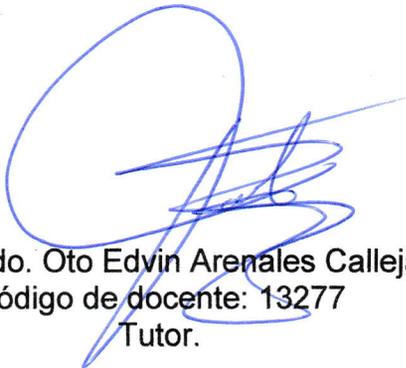
Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Diseño de propuesta de estrategias orientadas a procesos de desarrollo comunitario**. Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Zeneida María Soy Cahir, carné No. 21499-08**. Desarrollada en la institución, **Centro Educativo Deepstream**.

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edvin Arenales Callejas.
Código de docente: 13277
Tutor.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041230-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante SOFÍA ALEJANDRA MARROQUIN PÉREZ DE MARIN, Carnet 20413-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04284-2017 de fecha 11 de noviembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS,
PARA QUE SE INVOLUCREN EN LOS PROCESO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de enero del año 2018.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

A MIS CENTROS EDUCATIVOS:

Escuela Urbana Mixta Julio Morales Santizo, Instituto Básico por Cooperativa Acatenango, Colegio Liceo Rosales, Colegio Antigüño, Universidad Rafael Landívar Sede Antigua Guatemala. Porque en ellos logré los conocimientos que hoy me hacen cumplir mi meta como una profesional, forjaron mi educación con excelencia académica, en el cual viví momentos inolvidables, donde tuve la oportunidad de conocer y compartir con personal académico, catedráticos y compañeros de estudio, con los cuales hice muy buenas amistades.

A MI ASESOR DE TESIS

Lic. Otto Edvin Arenales Callejas

Excelente profesional, quien hace una labor importante en cada una de las Instituciones en las que labora, quien comparte sus conocimientos y siguen sembrando la semilla del saber desempeñándose como catedrático Universitario, gracias por su apoyo en el monitoreo, correcciones y modificaciones en el desarrollo de la elaboración de la presente tesis.

AL COORDINADOR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Lic. Hugo Higüeros

Profesional de excelencia, quien hace una labor importante en la carrera de Trabajo Social, en donde comparte cada uno de sus conocimientos, gracias por su apoyo en el proceso de monitoreo y gestión durante el desarrollo de la elaboración de la presente tesis.

A MIS AMIGOS:

Gracias por todo el apoyo incondicional que me brindaron, los tendré siempre en mi corazón.

Y CON ESPECIAL CARIÑO A MIS PADRES:

Helioenan Marroquín Soto (+) y Betzaida Virginia Pérez. Porque he recibido de ellos la mejor herencia que es el estudio y ser hoy por hoy, la mujer profesional que soñé un día infinitas gracias.

DEDICATORIA

A DIOS: Mi Padre Celestial, a quien agradezco el soplo de vida, el amor que me tiene y me demuestra cada día cuando me da la oportunidad de abrir mis ojos, ver a mi alrededor, poder soñar y cumplir mis metas a través de la sabiduría e inteligencia, darme la salud que necesito, proveerme y darme prosperidad, por los milagros que ha manifestado en mi vida, porque todo lo que soy y lo que tengo se lo debo a él, sin él nada soy, él es quien guía mis pasos, me fortalece y me conduce por el camino recto, a quien más amo en este mundo.

A MI MADRE: Betzaida Virginia Pérez Estrada, por ser la mayor bendición en mi vida, porque en cada recuerdo lindo que tengo ella ha estado presente, en quien puedo confiar cualquier angustia, me tiende sus brazos una y otra vez, comparte mis alegrías porque siempre desea lo mejor para mí, también me ha sabido corregir con amor cuando estoy fallando, es el mejor ejemplo de valores y principios en mi vida, ha estado conmigo desde mis primeros pasos, mis primeras letras, me motiva a salir adelante y alcanzar mis sueños y metas propuestas, quien celebran esta pequeña victoria, porque este sueño no es solo mío, sino también de ella.

- A MI ESPOSO: Juan Pablo Marín Roma, por animarme y apoyarme en todo momento a culminar este sueño hecho realidad. Por ser la personita más especial en mi vida, gracias mi amor, por ayudarme a cumplir este triunfo.
- A MIS HIJOS : Pablo Alejandro Marín Marroquín, Diana Gabriela Marín Marroquín (+), Adriana María Marín Marroquín y Estuardo José Marín Marroquín, en quienes deseo sembrar una semilla de estímulo, para que logren ser excelentes profesionales y que guarden siempre los principios y valores que los hagan sobresalir a lo largo de sus vidas.
- A MIS HERMANOS: María Carolina Marroquín Pérez y Helio Estuardo Marroquín Pérez, quienes han sido mis compañeros de vida, cómplices de aventuras, mis mejores amigos y mi ejemplo de superación, por demostrarme que con esfuerzo, perseverancia y dedicación se pueden alcanzar las metas propuestas.
- A MIS SOBRINOS: Andrea Manuela, Darin Carolina, Víctor Manuel, Helio Daniel, Betzaida Rosemary y Cristian Sebastián, que mi triunfo sea una semilla, que los motive a cumplir sus metas el día de mañana.
- A MI PRIMO: Lic. Suriel Marroquín Cabrera, por su apoyo y motivación para alcanzar esta meta.

INDICE

CAPÍTULO I	5
1. Marco organizacional	5
1.1 Antecedentes de la institución	5
1.2 Naturaleza de la institución	6
1.3 Ubicación	7
1.4 Cobertura geográfica	7
1.5 Áreas de intervención	8
1.6 Estructura administrativa	10
1.7 Pensamiento estratégico	15
1.8 Selección de área de investigación	16
CAPÍTULO II	20
2. Análisis situacional	20
2.1 Identificación de la problemática	20
2.2 Problemas generales del área de intervención	21
2.3 Priorización del problema	22
2.4 Problema principal	23
2.5 Árbol de problemas	24
2.6 Explicación de causas y efectos	25
2.7 Análisis de involucrados	28
2.8 Principales demandas	29
2.9 Análisis de brechas	31
2.10 Selección del problema de intervención	32
CAPÍTULO III	33
3. Análisis estratégico	33
3.1 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas F.O.D.A.	33
3.2 Matriz del F.O.D.A.	34
3.3 Mini Max	36
3.3 Explicación de las vinculaciones estratégicas	39
3.4 Líneas de acción estratégica	44
3.5 Proyectos por línea de acción	45
3.6 Selección del proyecto de intervención	48
3.7 Hipótesis de acción del proyecto	49
3.8 Visualización del proyecto	51

CAPÍTULO IV	52
4.1 FICHA TÉCNICA	52
4.2 Descripción general del proyecto	54
4.3 Ámbitos en que se inserta el proyecto	56
4.4 Alcances y límites del proyecto	58
4.5 Área en la que se inserta el proyecto	58
4.6 Justificación del proyecto	59
4.7 Objetivos y resultados	59
4.8 Población destinataria	60
4.10 Plan operativo del proyecto	62
4.11 Cronograma del proyecto	63
4.12 Recursos requeridos	64
4.13 Funciones específicas y ejecución del proyecto	65
4.14 Coordinaciones y alianzas	66
4.15 incidencia del proyecto	67
4.16 Implicaciones éticas a considerar	68
4.17 Posibles conflictos	68
4.18 Plan de monitoreo	69
4.19 Plan de evaluación del proyecto	74
CAPÍTULO V	87
5.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	87
CAPÍTULO VI	107
6.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS	107
CONCLUSIONES	112
RECOMENDACIONES	116
PLAN DE SOSTENIBILIDAD	119
BIBLIOGRAFÍA	122
ANEXOS	124
ANEXO I Matriz de Priorización por frecuencia	
ANEXO II Análisis de involucrados	
Anexo III Ficha técnica del proyecto	
ANEXO IV Técnica proyecto de intervención PROIN	
ANEXO V. Matriz de marco lógico	
ANEXO VI. AGENDAS DE LOS TALLERES DESARROLLADOS	

RESUMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisada, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Sede regional La Antigua Guatemala, se realizó en el municipio de Parramos, Chimaltenango, bajo la coordinación de la Dirección Municipal de la Mujer, con el propósito de aplicar los conocimientos teóricos y técnicos organizativos, administrativos y gerenciales adquiridos durante el proceso de formación académica de la epesista **Sofía Alejandra Marroquín Pérez**, carnet número **2041312**. El presente proyecto va dirigido al sector femenino de Parramos, su objetivo principal es “Generar desarrollo comunitario, que garantice la participación y la organización para mejorar la toma de decisiones, en el marco del Consejo Municipal de Desarrollo. La Práctica Profesional Supervisada desarrolló en primera instancia, el marco institucional para delimitar la temática de intervención donde se desarrollaron las herramientas para verificar la situación actual que vive la población femenina. El análisis estratégico del FODA permitió definir el proyecto de intervención siendo: **“Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”**. Instrumento que permitió conocer información del proyecto, los objetivos, la justificación, lo que permite insertar el proyecto tomando en cuenta diversos componentes sociales y culturales. Así también en las etapas del proyecto se desarrollan las actividades llevando una secuencia lógica: Socialización y sensibilización, planificación, gestión, organización, capacitación, monitoreo, evaluación, seguimiento y sostenibilidad del proyecto como base final y el marco teórico conceptual detalla cada uno de los temas relacionados a Desarrollo Comunitario.

INTRODUCCIÓN

El informe que a continuación se presenta es el resultado del plan general de la Práctica Profesional Supervisada, el cual detalla cada uno de los pasos realizados en el proceso, en la ejecución del proyecto priorizado: "Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario".

Para comprender el proyecto de intervención, fue importante consultar fuentes bibliográficas que fundamentan las definiciones elementales, lo cual permitió conducir el proceso de formulación y ejecución de dicho plan, para ello se define un Marco Teórico Conceptual, el cual consiste en analizar los diferentes puntos de vista de los autores citados, en la cual para ampliar los conocimientos sobre los temas que tienen relación con el proyecto de intervención.

El capítulo I, presenta el Marco Organizacional, el cual tiene la finalidad de dar conocer la institución y los elementos claves como: La naturaleza, estructura organizacional, misión, visión, áreas de proyección, servicios que prestan, población meta, lo cual permio identificar el área de proyección de la práctica en el tema de Desarrollo Comunitario.

El capítulo II, presenta el Análisis Situacional, con base al área de proyección de Desarrollo Comunitario en la Municipalidad de Parramos, Chimaltenango, lográndose identificar los problemas que aqueja a esta área seleccionada, se procedió a la priorización de los problemas por medio de la aplicación de la técnica de priorización por frecuencia, y una vez priorizado el problema, se efectúa un análisis a través de la técnica del árbol de problemas.

Para reflejar las causas y efectos que provoca dicha problemática, unido a ello se identificó las demandas tanto poblacionales como institucionales que este problema ha desencadenado, y además se aprovechó para identificar y analizar a todos aquellos actores involucrados que van a presenciar el proceso, esto permite unificar esfuerzos para responder dicha demanda.

El capítulo III, comprendido por el Análisis Estratégico que permite con la aplicación de diversas técnicas, identificar estrategias y herramientas que conlleve hacia posibles alternativas de solución del problema seleccionado, de manera eficiente. Aplicando herramientas como el F.O.D.A. para identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que permiten con su combinación a través de la técnica del Mini-Max, para establecer una relación de las Fortalezas, Oportunidades y Amenazas con sus propuestas de solución para responder las diversas demandas.

Este análisis llevo a las líneas estratégicas a implementar, ya que permitió proponer posibles proyectos que responden a las demandas identificadas, fue necesario aplicar la Técnica de proyecto de intervención (PROIN) de acuerdo al resultado obtenido, y tiene relación al área de proyección seleccionada que es: “Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”.

El capítulo IV, presenta el Diseño del proyecto de intervención, es la propuesta del proyecto, **“Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”**, en el Municipio de Parramos, Chimaltenango, para ejecutar en la Práctica Profesional Supervisada.

Se hace una breve descripción del ámbito institucional, social, político, y cultural en el que se inserta el proyecto, de igual manera contiene los objetivos que persigue, la población beneficiada y los resultados previstos en cada una de las fases, las cuales se contemplan dentro del cronograma de actividades y el presupuesto para el desarrollo del proyecto, además de los indicadores de éxito en el monitoreo y evaluación del mismo.

El Capítulo V, se hace la Presentación de los Resultados, en el que se describen los resultados alcanzados en cada fase del proyecto, de acuerdo a los indicadores previstos, así como las actividades desarrolladas. Siendo estos el promover la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en los COCODE, para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario, a través de la implementación de un diplomado, seis perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario, con mujeres del municipio de Parramos cuatro para la producción de Hongos ostra, uno para la producción de textiles y otro para la producción de chile y tomate bajo condiciones controladas y el siguiente una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, que contempla un documento en borrador de la agenda.

El Capítulo VI, se presenta el Análisis de los Resultados obtenidos, en la ejecución del proyecto de la Práctica Profesional Supervisada. El análisis de los resultados se hace a partir de tres ideas principales que sirven de medio para analizar los resultados alcanzados y su impacto, hacia la institución, población objetivo y comunidad. Dentro del análisis lo más importante son las tres ideas, la primera que la conformación de grupos de lideresas es trascendental en los procesos de Desarrollo Comunitario del municipio de Parramos, ya que fortalecerá la organización y participación en los procesos de desarrollo municipal. La segunda que con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en proyectos de Desarrollo Comunitario”, los grupos contarán con capacidades en temáticas que asegurarán

el Desarrollo Comunitario y la tercera idea es que con la ejecución de la agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, permitirá que mejoren los procesos de desarrollo desde las comunidades, en el municipio de Parramos.

Concluyendo y recomendando permitiendo que la Dirección Municipal de la Mujer en sus acciones gerenciales, sean realizadas con direccionalidad estratégica y apoyo comunitario, con lo que pueden alcanzar sus objetivos institucionales.

En cuanto al plan de sostenibilidad, para el proyecto ejecutado está basado en tres ejes principales:

1. Seguimiento de la Dirección Municipal de la Mujer en la conformación de grupos de lideresas para que los procesos de Desarrollo Comunitario en el municipio de Parramos, se sigan generando.
2. Asegurar a través del seguimiento a los diplomados, que los grupos de mujeres mejoren sus capacidades en temáticas que aseguren el Desarrollo Comunitario.
3. Viabilizar e instituir la agenda coordinada para la promoción de proyectos de Desarrollo Comunitario.

Finalmente, en el informe final se tiene un soporte técnico se incluyen en los anexos, en donde se describen todas las técnicas, herramientas, el diseño de estrategia y otros tipos de documentos que fueron utilizados para obtener información y apoyo en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto.

CAPÍTULO I

En este capítulo, se presenta el Marco Organizacional de la Municipalidad de Parramos del departamento de Chimaltenango. En el mismo se encontrarán los antecedentes históricos de la organización; el pensamiento estratégico organizacional (Misión, Visión, Valores, Objetivos Estratégicos); las principales áreas de intervención; la estructura jerárquica para la toma de decisiones; estructura administrativa y la identificación de los principales procesos.

1. Marco organizacional

1.1 Antecedentes de la institución

La cronología de la historia del municipio que se presenta a continuación, fue escrita por Tomas Gage quien describe a Parramos de la siguiente forma: “Este municipio es uno de los más antiguos distritos de origen pre colonial”. Su territorio era extenso y su población numerosa e interesante, de ascendencia Kakchikel, habiendo formado su propia rama conocida como los parrameños, que hablan además del Kakchikel el Pocomchí.

Tenían gran vocación por la agricultura y la ganadería, así como las artes, principalmente por la escultura y la música, observando buenas normas de vida en la comunidad. La agricultura era una de las ocupaciones especiales la cual se realizaba con mucha dedicación y esmero, incluso era la actividad principal, la cual constituía una plataforma para las demás actividades.

El municipio es valorado por sus bosques y su calidad de clima, es apreciado por ser la cuna del mejor frijol de Guatemala, ya que es de fácil cocimiento y de un sabor agradable para quienes lo consumen.

Parramos su ubica a 7 kilómetros de la cabecera departamental por La Ruta Nacional 14 y de Parramos al municipio de Pastores Sacatepéquez por la misma ruta a 6 kilómetros.

Es por ello que debido a la importancia en la región por su belleza y actividades económicas, el municipio de Parramos fue fundado en el año de 1913, según el Decreto Legislativo 2053 del 18 de abril de 1913, que en el punto tercero, indica que los municipios de Parramos y San Andrés Itzapa, quedan incorporados como municipios de Chimaltenango. (González, Héctor René. El Municipio de Parramos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Maestría en Investigación. Pág. 1-65, 2006. Dentro de este documento se cita a Villa Corta Calderón, José Antonio. Monografía del departamento de Chimaltenango. Editorial. Sabas. 2000. Pág.98).

1.2 Naturaleza de la institución

El Código Municipal define la naturaleza del municipio como: El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana, en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. (Código Municipal Artículo 2 Decreto 12-2002).

En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. (Código Municipal Artículo 3, Decreto 12-2002).

1.3 Ubicación

Dirección: Cantón la unión zona 1 frente al parque central de Parramos, Chimaltenango.

Correo electrónico: municipalidad, parramos2016@gmail.com

Teléfono: 78495957

Página: www.muniparramos.com,

Facebook: Municipalidad de Parramos.

1.4 Cobertura geográfica

Parramos es municipio del departamento de Chimaltenango. Tiene una extensión territorial de 24 Kilómetros cuadrados y es el municipio más pequeño del departamento. Colinda al norte con el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango, al este con los municipios de Pastores y Santa Catarina Barahona del departamento de Sacatepéquez, al sur con Santa Catarina Barahona y San Antonio Aguas Calientes del departamento de Sacatepéquez al oeste con San Andrés Itzapa del departamento de Chimaltenango.

Este cuenta con varias vías de acceso, la más utilizada es la de Chimaltenango y la de Pastores por el departamento de Sacatepéquez, pero también se accede viniendo del municipio de Acatenango y del municipio de San Andrés Itzapa, todas son carreteras asfaltadas. (Monografía de Parramos 2012 p.14). La cabecera municipal de Parramos, está dividida en cuatro cantones con sus respectivos nombres y que actualmente están codificados en cuatro zonas que son: Cantón la Unión, zona 1, Cantón la Paz, zona 2 Cantón la Libertad, zona 3 y el Cantón la Democracia, zona 4. Antiguamente estos cantones solamente se conocían por su nombre.

El orden de la distribución de los cantones sigue la dirección contraria a las agujas del reloj y están divididos por cruces que se utilizan para la celebración del día de la Cruz, en mayo, porque existe la cofradía de la Cruz que venera al Niño de Atocha. El municipio actualmente cuenta con tres aldeas, siendo estas: San José Parrojas, Chirijuyú y Pampay. Así mismo tiene cinco caseríos, estos son: Chitaburuy, Papiloj, Paraxaj, Chicorona y el Pajal. Cuenta también con siete parajes los cuales son: Chuatzac, Joya del Aguacate, la Comunidad, Parramos Viejo, Panaj, Patzit y Joya de Xejuyú.

En la actualidad existen catorce colonias, siendo estas: El Llano 1, El Llano 2, El Llano 3, Villas del Pedregal 1, Villas del Pedregal 2, Valle Azul 1, Valle Azul 2, Valles del Paraíso, El Esfuerzo, Las Gravileas, Santa Clara, La Ermita, San Bernabé y La Esperanza.

1.5 Áreas de intervención

Las áreas de proyección de la Municipalidad de Parramos están conformadas por: infraestructura, servicios públicos y Desarrollo Comunitario. En la planificación para el desarrollo del municipio se tienen cuatro líneas principales:

1. Desarrollo social en salud y educación con equidad de género, fortaleciendo el sistema de salud en el municipio, mejorando los centros de salud, centros de convergencia, entre otros.
2. Desarrollo ambiental y productivo con manejo sostenible de cuenca Parramos, Chimaltenango, a través de la coordinación interinstitucional y las visitas de los personeros de la unidad de gestión ambiental municipal.
3. Fortalecimiento institucional municipal y participación ciudadana, a través de hacer más funcional, participativo e incluyente.
4. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial, que se realiza a través del trabajo de los síndicos y la Dirección de planificación de la municipalidad.

Estas acciones son ejecutadas en todo el territorio del municipio, haciéndose más evidente en la cabecera municipal y las zonas aledañas.

1.5.1 Infraestructura

Es el área en la cual las autoridades y la población, ponen mayor énfasis, ya que dentro del área de proyección contemplan el mejoramiento de calles principales y estratégicas además de apostarle a proyectos de recreación, ocio y de carácter de organización social como salones e instalaciones deportivas, teniéndose los siguientes proyectos dentro del municipio.

- a. Mejoramiento calle entrada principal colonia Santa Clara zona 1, Parramos.
- b. Mejoramiento calle colonia Concepción aldea Pampay, Parramos.
- c. Mejoramiento calle 2ª. salida aldea Pampay, Parramos.
- d. Mejoramiento instalaciones deportivas y creativas escuela Paraxaj Parramos
- e. Construcción edificio salón comunal aldea Chitaburuy, Parramos
- f. Mejoramiento calle entrada principal aldea El Llano, y vías de Guadalupe, Parramos.

1.5.2 Prestación de servicios públicos

Los servicios que la Municipalidad brinda a la población de Parramos, tienen la finalidad de poder brindarse a los vecinos con alto grado de eficiencia y calidad y los priorizados en el municipio son los siguientes: Implementación de Drenajes con ubicación estratégica, Agua potable, Tren de aseo combinado con el manejo de basuras, Ornato en el parque y las calles principales y de mayor afluencia vehicular, Servicio de limpieza pública, Mercado amplio, Biblioteca equipada, Cementerio y Bomberos municipales bien equipados.

1.5.3 Desarrollo social

Dentro del área se promueve la participación ciudadana, equidad de género, organización comunitaria, educación, salud, medio ambiente, cultura y deportes, por medio de la Dirección Municipal de la Mujer y de la Dirección Municipal de Planificación.

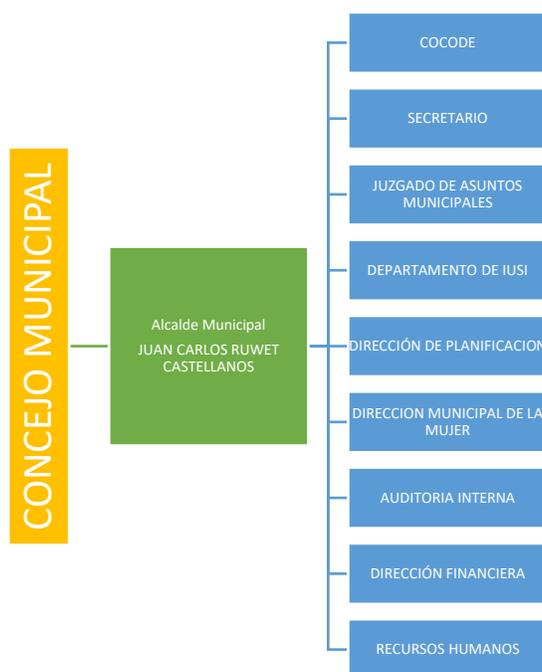
En el plan de desarrollo municipal 2011 al 2025 plantean los siguientes programas:

- Cobertura e infraestructura segura.
- Niñez Sana
- Maternidad saludable
- Cobertura e infraestructura educativa
- Yo escribo
- Libres de contaminación
- Agua Segura
Recursos Naturales con seguridad
- Capacitación y organización
- Infraestructura productiva
- Municipio Ordenado
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Formación y participación social.

1.6 Estructura administrativa

La estructura administrativa se conforma con un orden jerárquico y se puede observar en el organigrama a través del cual tienen un equipo conformado para brindar servicios eficientes a la población.

1.6.1 Organigrama



Fuente: Elaboración propia

1.6.2 Descripción de funciones

- **Concejo Municipal:** El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de liberación y de decisión de los asuntos municipales. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es el responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el Alcalde, los Síndicos y los Concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. (Código Municipal, Artículo 9 Del concejo y gobierno municipal).
- **Alcalde Municipal:** El alcalde representa a la municipalidad y al municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Concejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo. (Código Municipal, Artículo 52. Representación municipal).

- **Secretario Municipal:** Son atribuciones del secretario, las siguientes:
 - a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con una firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este código.
 - b) Certificar las actas y resoluciones del Alcalde o del Concejo Municipal.
 - c) Dirigir y ordenar los trabajos de la secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
 - d) Asistir a todas las reuniones del Concejo Municipal. (Código Municipal, Artículo 84 Atribuciones del secretario).

- **Juzgado Asuntos Municipales:** El juez de asuntos municipales ejerce jurisdicción y autoridad en todo el ámbito de la circunscripción municipal de que se trate, conforme a las normas de la Constitución Política de la República, de este Código y demás leyes ordinarias, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales y leyes de la materia, así como el derecho consuetudinario correspondiente. (Código Municipal, Artículo 162. Ejercicio de la jurisdicción administrativa del juzgado de asuntos municipales).

- **Departamento Impuesto Único Sobre Inmuebles:** Se establece un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República. (Decreto número 15-98 El Congreso de la República de Guatemala. Artículo I. Impuesto único).

- **Auditor interno:** El auditor interno es el profesional colegiado activo, contratado por el Concejo Municipal a tiempo parcial para desempeñar las funciones inherentes a su cargo y de conformidad con leyes vigentes. El auditor interno deberá en el ejercicio de su cargo, velar por que todas las actividades financieras de la Municipalidad se desarrollen dentro del marco de la legalidad, procurando en lo posible cumplir con los procedimientos

pertinentes para evitar caer en infracciones (Código Municipal, Artículo 88 Auditor interno).

- **Dirección de administración financiera (DAFIN):** Maneja presupuesto y los fondos municipales, esta área tiene como objetivo utilizar en forma racional y cuidadosa los ingresos propios y los aportes, gubernamentales. Maneja todos los movimientos financieros. (Código Municipal, Artículo 98. Competencia y función de la AFIM).

- **Oficina de Recursos Humanos:** Sus funciones son: dar una atención eficiente al público, emitir cartas de ingresos, finiquitos, constancias laborales, referencias laborales, y llevar un control de los expedientes del personal que labora en la municipalidad. Reclutamiento, selección, inducción u orientación, adiestramiento o capacitación, evaluación del desempeño del personal, formas de transferencia y formas de separaciones.

- **Dirección Municipal de Planificación:** Son atribuciones del coordinador de la Dirección Municipal de Planificación:
 - a) Cumplir y ejecutarlas decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.
 - b) Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizarlas.
 - c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales. (Código Municipal Artículo 96. Atribuciones del coordinador de la Dirección de planificación)

Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de la prestación de los servicios públicos de los que gozan.

“Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas. Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes. Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el Concejo Municipal o el alcalde”. (Código Municipal Artículo 95 Decreto 12-2002)

- **Dirección Municipal de la Mujer:** La Dirección Municipal de la Mujer está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal, en apoyo con el Concejo Municipal, Comisiones Municipales, COCODE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales.
- Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, a la Alcaldesa o Alcalde, al Concejo Municipal de Desarrollo y sus Comisiones y, a las instancias que sean necesarias, sobre la situación específica de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar propuestas, políticas públicas y acciones permanentes a favor de las mujeres.
- En coordinación con la Dirección Municipal de Planificación:
 - Elaborar y mantener actualizados diagnósticos de la situación de las mujeres en el municipio, que incluya datos desagregados por sexo, edad y etnia.
 - Incidir en la inclusión del enfoque de género y la pertinencia cultural en la planificación y presupuesto de la municipalidad.
 - Recomendar al Concejo Municipal y sus comisiones el uso de instrumentos que favorezcan la implementación del enfoque de género, en el quehacer institucional de la municipalidad, por ejemplo, el

clasificador de género del SIAF dentro del presupuesto municipal. (Manual de funciones de la Dirección Municipal de la Mujer UE. 2008 Municipios democráticos).

1.7 Pensamiento estratégico

Misión

Somos un gobierno municipal responsable en la administración de los bienes del municipio promoviendo el desarrollo integral, a través de los servicios básicos de calidad y optimizando los recursos municipales. (Plan Operativo Anual 2016)

Visión

La municipalidad de parramos es reconocida por su administración transparente y gestora del desarrollo, con servicio social y humanitario, que promueve la participación ciudadana; contando con personal capacitado y horario de atención permanente para brindar un servicio eficiente a la población. (Plan Operativo Anual 2016).

Valores institucionales

- **Responsabilidad**

Reconocer y cumplir responsablemente los compromisos y cargo asumidos con los compañeros, beneficiarios, clientes, proveedores y colaboradores, sin poner en riesgo los recursos económicos, sociales, naturales y culturales.

- **Respeto**

Establecer relaciones amigables en la sociedad y a los diferentes ambientes, valorando y respetando las diferentes opiniones, conceptos y normas locales.

- **Honestidad**

Generamos confianza, a través de la honestidad que garantiza una relación efectiva en nuestros servicios, obligaciones y derechos.

- **Sentido Comunitario**

Nuestra prioridad son las personas de las comunidades con quienes nos relacionamos, porque son nuestra razón de ser.

- **Empoderamiento**

Nos identificamos con lo que hacemos, es la base para conservar, fortalecer y obtener beneficios de cada acción que impulsamos.

- **Transparencia**

Lo que hacemos informamos dentro y fuera de la institución con quienes nos relacionamos, sin perjudicar la institucionalidad y personalidad de los que lo integran.

- **Identidad**

Respetamos nuestros orígenes mediante la convivencia y armonía con las costumbres, tradiciones y normas que rigen las comunidades con quienes nos relacionamos. (Plan estratégico Institucional Asociación de desarrollo productivo y de Servicios Tikonel).

Objetivos estratégicos

- Incrementar al 100% de la población el servicio de agua potable, del municipio de Parramos al año 2016. (Plan operativo anual 2016)
- El 35% de la población de la cabecera municipal de Parramos cuente con tratamiento de aguas negras al año 2016.
- Mejorar la movilidad del 85% de familias de comunidades al 2016.
- Incrementar en 90% la infraestructura social y económica del municipio de Parramos al año 2015. (POA Parramos 2016. Oficio No. 01-2016 DMP)

1.8 Selección de área de investigación

El área de proyección identificada es el área de Desarrollo Comunitario, por medio de la Dirección Municipal de la Mujer, ya que en ella se debe promover la participación de las y los líderes comunitarios, que intervienen para mejorar el nivel de vida, de sus habitantes, fortalecer el nivel educativo de la población y promover el fortalecimiento de liderazgo entre mujeres, hombres y jóvenes.

“Siendo el área de Desarrollo Comunitario, quien busca fortalecer las capacidades de organización, planificación, y gestión de proyectos de desarrollo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de las familias, debido al índice de pobreza existente en el municipio”, (Secretaría de Gestión y Planificación Nacional, 2008 p. 74).

En todos los procesos de desarrollo, la gerencia juega un papel muy importante. “Se define la gerencia como la encargada de dirigir o guiar una organización, coordinar todos los recursos a través del proceso de planeamiento, organización, dirección y control a fin de lograr los objetivos establecidos.” Por tanto Gerenciar es prever, organizar, mandar, coordinar y controlar las operaciones de una empresa u organización.” (Maslow, 2010: pág. 103)

Para lograr el desarrollo territorial el gerente social debe buscar la “concertación y conciliación de procesos, es decir, buscar puntos de encuentro, acuerdos y estrategias de negociación entre Estado y sociedad” (Bastidas & Bolaños 2009: pág. 104)

El Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, es sin duda una disciplina innovadora que se fundamenta en la Gerencia, los roles y aspectos básicos para afrontar el difícil camino hacia el Desarrollo Comunitario, entendiendo la Gerencia como el asumir responsabilidades por el desempeño de un sistema, los gerentes sociales son entonces responsables por desempeñar aquellas funciones necesarias para que los programas sociales funcionen eficientemente, generando bienes y servicios que conduzcan de manera sostenida a una mayor equidad y Desarrollo Comunitario. (Antología Gerencia Social I. Universidad Rafael Landívar)

Una de las bases fundamentales en el Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Parramos, está descrita en la ley General de Descentralización en la cual dice : “Tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del estado, de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo

Ejecutivo, al municipio”, esto se logra a través de gestiones que realiza la municipalidad conjuntamente con las comunidades para que la población adquiriera un mayor sentido de compromiso y pertenencia respecto a sus necesidades. (Ley General de Descentralización Decreto 14-2002)

“La gerencia es responsable del éxito o fracaso de una organización, es indispensable para dirigir los asuntos de la misma, siempre que exista un grupo de individuos que persigan un objetivo, se hace necesario trabajar unidos a fin de lograr el mismo” por lo tanto la Gerencia Social, dirige los procesos de desarrollo a través de una eficiente planificación estratégica, pero son los actores sociales quienes ejecutan los proyectos para su propio beneficio. (Antología Gerencia social II p. 24)
“Cuando el Trabajador Social pretenda influir en los procesos de participación comunitaria, debe inscribirse al interior de la gerencia social, desde donde es posible construir el Desarrollo Comunitario, local, regional y nacional.

La creación y fortalecimiento de las redes sociales se constituye en una estrategia fundamental de apoyo al Trabajador social y del gerente social” (Antología gerencia Social I pág. 122) es importante tomar en cuenta que la gerencia social va de la mano con trabajo social, para incidir en la participación ciudadana y desarrollo territorial.

Cabe mencionar que la gerencia social utiliza herramientas del trabajo social ambos deben fusionarse para alcanzar los objetivos de los programas y proyectos de la misma manera en el involucramiento en las políticas públicas y sociales.

El Trabajador Social debe formar para el ejercicio pleno de ciudadanía con sentido crítico, responsabilidad y respeto por la diversidad. Implica el desarrollo de la capacidad para participar con poder de decisión, responsabilidad y compromiso en la vida personal y social, capacitar para el ejercicio de los derechos humanos en el marco de los principios de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. (Antología Gerencia social I: p. 148)

En la Municipalidad de Parramos, Chimaltenango es necesario: fortalecer los grupos organizados existentes para impulsar el Desarrollo Comunitario, a través de la intervención de profesionales de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo que utilicen las herramientas de necesarias y contribuyan a la gestión, con el fin de promover una participación activa en las acciones que emprendan en los programas y proyectos en beneficio de su municipio, fortaleciendo sus habilidades de liderazgo.

CAPÍTULO II

El análisis situacional se enmarca en el área de proyección Desarrollo Comunitario, identificado a partir de la construcción del marco organizacional de la Municipalidad de Parramos, en los párrafos sucesivos se presenta una breve descripción de la problemática identificada dentro del área de proyección que se ha seleccionado, en las causas del primer nivel del árbol y un listado de problemas generales identificados que se interrelacionan.

2. Análisis situacional

2.1 Identificación de la problemática

Las áreas de proyección de la Municipalidad de Parramos del Departamento de Chimaltenango, se circunscriben al desarrollo de la infraestructura, no solo vial o social si no también productiva, el desarrollo de servicios públicos como mercados, cementerios, esparcimiento, entre otros y en acciones y proyectos enfocados al Desarrollo Comunitario.

En la planificación para el desarrollo del municipio se tienen cuatro líneas principales, siendo estas el Desarrollo Comunitario en salud y educación con equidad de género, el desarrollo ambiental y productivo con manejo sostenible de cuenca de Parramos, el fortalecimiento institucional municipal y propiciar la participación ciudadana y el desarrollo urbano y ordenamiento territorial, que se realiza a través del trabajo de los Síndicos y la Dirección de Planificación de la municipalidad.

Estas acciones serán ejecutadas en todo el territorio del municipio, haciéndose más evidentes en la cabecera municipal y las zonas aledañas. Sin embargo el Desarrollo Comunitario enmarcado en la Dirección Municipal de la Mujer, es un aspecto de suma importancia para el correcto funcionamiento del territorio municipal, siendo esta el área de abordaje de la Práctica Profesional Supervisada.

En la Dirección Municipal de la Mujer se considera que es un problema fundamental para generar Desarrollo Comunitario, el considerar que todo debe ser gratuito, y máxime sin dar nada a cambio, ya que limita las acciones de la municipalidad para erradicar la pobreza.

En una reunión participativa en coordinación con la persona enlace de la municipalidad de Parramos, se identificó que para generar Desarrollo Comunitario, es de suma importancia el trabajar y hacer acciones que se enfoquen en el cambio de actitud de la población femenina, orientada a aclarar el termino gratuidad y promoviendo la compensación, ya que la mujer, es de quien depende la educación desde la familia.

2.2 Problemas generales del área de intervención

1. Las mujeres se ven afectadas en su Desarrollo Comunitario debido a la **débil participación de los grupos de mujeres del municipio de Parramos**. Esto debido a la poca coordinación y frágil generación de alianzas con la sociedad civil o diferentes entidades para promover la participación e inclusión de las mujeres en la toma de decisiones, limitando así el desarrollo de las familias del municipio.
2. Las mujeres del municipio de Parramos se ven afectadas debido al **desconocimiento de las funciones de la Dirección Municipal de la Mujer**, limitando así el alcance de los programas de Desarrollo Comunitario.
3. La mujer de Parramos se ve afectada por el **machismo** que prevalece en el accionar de las relaciones de convivencia de la sociedad del municipio, reduciendo la participación y la equidad del desarrollo.
4. Eso dificulta el proceso **liderazgo de la mujer** para intervenir y aportar en el Desarrollo Comunitario, ya que es importante darles a conocer los diferentes temas tal como lo son, los derechos de las mujeres, la participación política, el liderazgo, el autoestima, para que a través de los conocimientos de los mismos, tengan una participación plena para contribuir en las diversas actividades que acontecen en las comunidades.

5. Las mujeres del municipio de Parramos se ven afectadas por no contar con una **planificación estratégica**, que organice y oriente, es por ello que se debe de tener un plan para tener direccionalidad de las acciones que se realizan en favor del municipio.
6. La mujer Parrameña **sin el apoyo en temas agrícolas**, se ve afectada en términos económicos debido a no contar con asistencia técnica adecuada para mantener una producción rentable.
7. **La mujer Parrameña desconoce del marco legal actual**, lo que reduce la capacidad de desarrollo de ese sector ya que no se aprovechan beneficios y se deja de exigir los derechos, aumentando el índice de violencia y discriminación en contra de ellas.
8. La población se ve afectada por **la pérdida del interés en generar su propio desarrollo considerando que todo debe de ser regalado y sin dar nada a cambio**, limitando los objetivos de los programas y proyectos del gobierno en función de disminuir la pobreza.
9. La población femenina se ve afectada por la **división que genera la política partidista**, ya que no existe solidaridad y respeto limitando la convivencia armónica en la sociedad Parrameña.
10. El sector femenino del municipio de Parramos se ve afectado por **considerar que el gobierno es el que tiene la obligación de mantener las necesidades de la población**, sin ningún esfuerzo, situación que reduce las aspiraciones y el desarrollo, ya que el crecimiento de un pueblo, municipio y el país se hace en conjunto.

2.3 Priorización del problema

En el área seleccionada de proyección, Desarrollo Comunitario, se identificaron diez problemas generales, siendo el **poco interés de las mujeres del municipio de Parramos, para participar en proyectos de Desarrollo Comunitario, debido al enfoque asistencialista de proyectos anteriores**, lo que para la Dirección Municipal de la Mujer se considera que es lo que más afecta a la población.

Para poder ubicar el problema como prioritario, se utilizó el método de priorización por frecuencias, donde se prioriza cada una de las problemáticas de acuerdo a su magnitud, comparado su prioridad sobre otro problema identificado, de forma sucesiva, dentro del municipio de Parramos en los procesos de Desarrollo Comunitario.

Arenales (2012) indica que. “La priorización de problemas, consiste en el hecho de, determinar de todos los problemas, cuasi problemas o situaciones encontradas”. (P.18). Esta es una herramienta importante y participativa para discutir cada uno de los problemas, tiene como finalidad priorizar el problema, este proceso se realizó conjuntamente con el equipo de la persona enlace para dar su punto de vista y de esa manera realizar esta comparación de los problemas del área de proyección analizada.

Al desarrollar este método se obtiene un panorama amplio de los orígenes y las consecuencias del problema central, donde se tuvo la participación activa de los actores en su entorno. (Ver el anexo I).

2.4 Problema principal

El problema principal para el área de intervención es: **“Poco interés de las mujeres del municipio de Parramos, para participar en proyectos de Desarrollo Comunitario, debido al enfoque asistencialista de proyectos anteriores.”**

Actualmente todos los programas de gobierno están planificados para paliar la crisis regalando insumos, alimentos y dinero, y la municipalidad no cuenta con programas de concientización y capacitación para contrarrestar esta mala práctica, situación que ha generado pérdida del interés en participar activamente en su desarrollo, y en la Dirección Municipal de la Mujer no se cuenta con una planificación estratégica que logre que las mujeres del municipio de Parramos, sean factores de cambio en los procesos de Desarrollo Comunitario.

2.5 Árbol de problemas

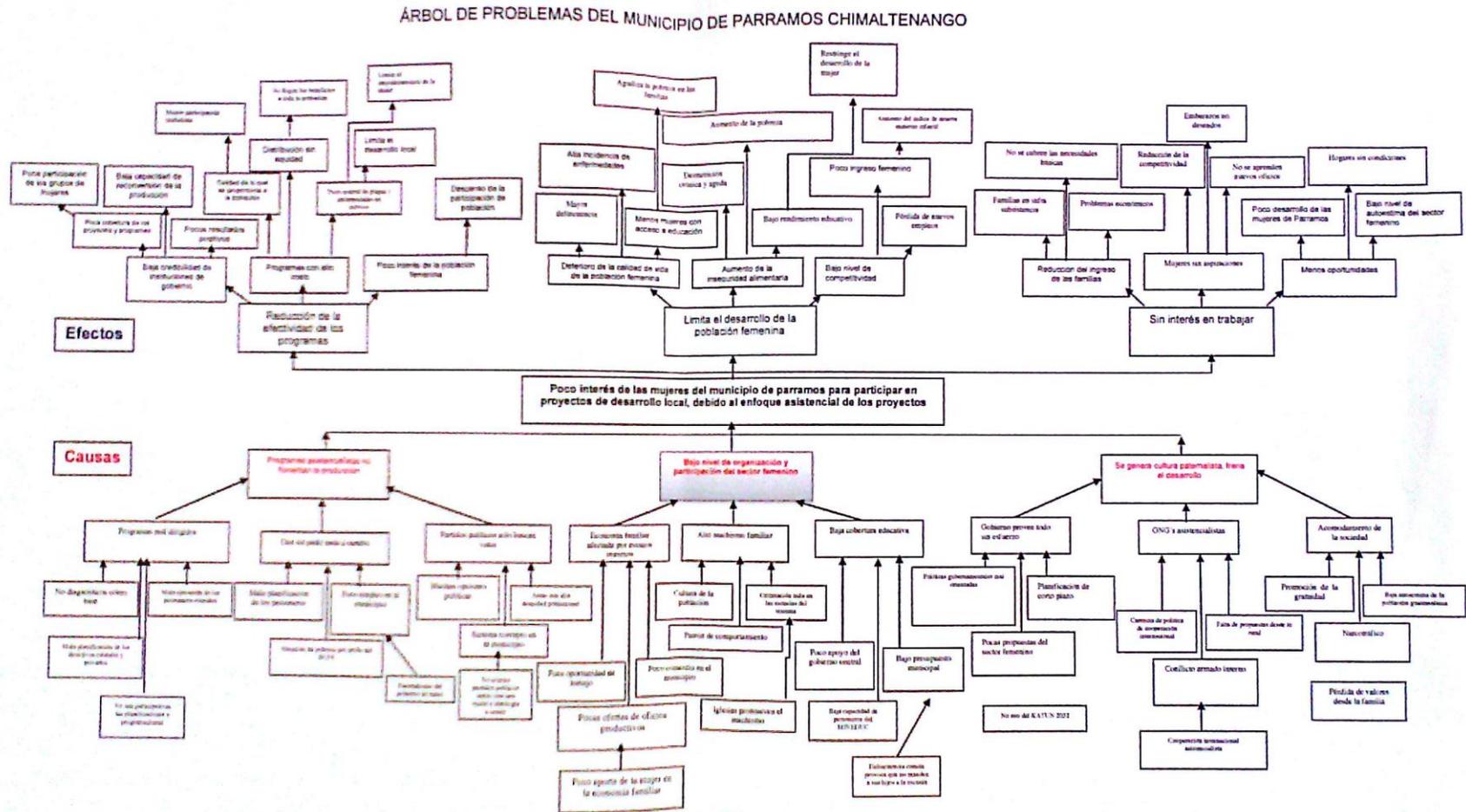
Es una herramienta visual de análisis, nos sirve para comprender con precisión, el problema principal, a través del cual, se especifican y analizan las causas y los efectos del problema a considerar para elegir la causa sujeta de la intervención social (Arenales, 2012, p.26).

El árbol de problemas parte del análisis de causas, realizando el árbol de causas, sobre el problema identificado y posteriormente se realiza el árbol de efectos, a partir del problema, para su posterior unión, formando el árbol de problemas. Esta es una técnica de análisis que tiene como objetivo ayudar a profundizar en las causas y efectos del problema priorizado.

Como principio de esta técnica puede citarse el que para enfrentar un problema se necesita comprender con claridad las causas que podrían ser sus efectos.

Es importante comprender la forma en que los diferentes actores ven las causas y efectos de un problema. (Arenales, 2012, p.27).

2.6 Explicación de causas y efectos



La población femenina del Municipio de Parramos del Departamento de Chimaltenango, se ve afectada en mayor medida, por el bajo interés que presentan las mujeres en participar activamente en los proyectos de Desarrollo Comunitario, esto debido a que los proyectos, siempre se han manejado de forma asistencialista dentro del municipio.

Esta situación deviene de una serie de causas que cada una afectan en forma individual, pero que al momento de conjugarlas frenan el Desarrollo Comunitario, municipal y departamental.

El problema principal es causado por diversos factores, siendo uno de estos, la situación de pobreza que enfrenta el municipio y poco empleo que generan las actividades productivas del área, esto sumado a la mala planificación de las acciones de Desarrollo Comunitario.

Esta situación inicia con la carencia de diagnósticos como base y por consiguiente estos han sido mal ejecutados, aunado al alto grado de corrupción que vivimos hoy en día, provocan que los programas estén mal dirigidos y que no se pida nada a cambio, lo que propicia que estos sean utilizados y manipulados por los partidos políticos ya que por ser muchas las opciones se valen de ellos para cumplir sus promesas de campaña, es por ello que por buscar sumar más votos pierden el objetivo de desarrollo y terminan no generando valor público en la población.

Además la religión y la cultura patriarcal provocan situaciones de machismo que desembocan en pocas oportunidades tanto de trabajo como de comercio para la población de Parramos especialmente para la mujer, reduciendo el aporte femenino y afectando a la economía familiar.

A esta situación se le suma el poco apoyo gubernamental, que provoca la baja cobertura educativa, desembocando en mantener un bajo nivel educativo de la población femenina de Parramos.

También la poca capacidad de los personeros de gobierno que converge en lanzar políticas de gobierno, mal orientadas y mantener una planificación de corto plazo, hacen que el gobierno provea todo y no pida nada a cambio, además las autoridades tanto nacionales como locales, carecen de propuestas del sector femenino de la población del municipio de Parramos.

Guatemala presenta una débil y poco eficiente política de cooperación internacional, situación que causa que las ONG's de apoyo y cooperación al país sean asistencialistas, creando en la población una cultura paternalista.

Esta situación deviene del conflicto armado de más de tres décadas, ya que la cooperación y el apoyo se centraron en la asistencia alimentaria entre otros, sin ningún esfuerzo por parte de los beneficiarios, creando la mala costumbre de recibir sin dar.

Si sumamos estos factores que se indican en los párrafos anteriores, estos convergen en que las mujeres del municipio de Parramos, presenten poco interés en participar en proyectos de desarrollo comunitario.

Provocando que se reduzca la efectividad de los programas de desarrollo debido a los pocos resultados positivos y a la baja calidad de los insumos que se proveen en los programas de gobierno, situación que limita el desarrollo de la población femenina y esta pierde el interés en trabajar.

El poco ingreso familiar aumenta la incidencia de enfermedades en la población, lo que provoca desgaste en las familias del municipio, además esta situación provoca bajo rendimiento educativo en la población estudiantil, reduciendo la competitividad de la población para ofertar su mano de obra o emplearse en un mejor trabajo.

Situaciones que provocan finalmente efectos tales como, los altos índices de desnutrición, pobreza y pobreza extrema, poca cobertura de las acciones en pro del desarrollo, el alto grado de delincuencia que presenta el municipio y finalmente la niñez en riesgo debido la baja educación de la población femenina.

2.7 Análisis de involucrados

Este análisis se hace para identificar y esclarecer que grupos y organizaciones están involucrados positivamente o negativamente en el área de proyección seleccionada.

2.7.1 Actores positivos

Dentro de los actores que se consideran con una influencia positiva para la resolución del problema identificado se presentan a continuación.

- **Autoridades Municipales de Parramos:** este se considera con una influencia positiva para la resolución de la problemática ya que las decisiones que ellos toman en los proyectos y la asignación presupuestaria para brindar apoyo hacia la población en general afectara en las actitudes de la población, además de proveer información histórica que orientara las acciones dentro del municipio.
- **La Dirección Municipal de la Mujer:** porque contribuye al Desarrollo Comunitario, promoviendo la organización y participación de la población femenina y de forma conjunta plantear posibles soluciones a las problemáticas que enfrentan.

- **Dirección Municipal de Planificación:** este se encarga de elaborar, gestionar y ejecutar proyectos de acuerdo a las demandas poblacionales, es por ello que se considera un actor positivo para viabilizar las acciones de gestión y ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario en diferentes áreas de intervención.
- **El COCODE:** ya que representan y son la autoridad en las comunidades, siendo clave la coordinación, convencimiento y concientización de este actor para viabilizar los procesos de desarrollo.
- **Iglesias y sectas religiosas:** se considera un actor importante ya que estos manejan a grupos de la sociedad en el municipio y además concientizan y orientan a la población, aumentando su importancia como actor.
- **Grupos de mujeres líderes:** este es uno de los actores principales considerados como positivo ya que coordinan a la sociedad y son conocedoras de la realidad local, y poder así orientar de mejor manera las acciones hacia las necesidades reales de la población.
- **El grupo de jóvenes emprendedores:** es considerado un actor positivo ya que es importante promover el desarrollo municipal a través de ellos.

2.7.2 Actores negativos

Para la resolución de la problemática no existen, actores negativos que se opongan.

2.8 Principales demandas

Para identificar las demandas específicas tanto poblacionales como institucionales, respecto al área de proyección y a la solución del problema identificado, existe una solución del problema identificado respectivamente. (Arenales, 2012).

2.8.1 Demandas Poblacionales

- Participación de las mujeres en la toma de decisiones enfocadas al Desarrollo Comunitario del municipio.
- Que los proyectos y programas sean elaborados participativamente con equidad de género y sean tomados en cuenta los aportes del sector femenino, esto contribuirá al Desarrollo Comunitario, logrando el bienestar de la población.
- Implementar procesos de Desarrollo Comunitario que se enfoquen en elevar la calidad de vida a través de procesos que generen economía, como acciones que creen empleo y formación para instaurar capacidades en oficios productivos.
- Tener un espacio municipal para realizar actividades organizativas, laborales y sociales, que motive la participación del sector femenino.
- Que la municipalidad aporte contrapartidas en proyectos de Desarrollo Comunitario que proponga el sector femenino.

2.8.2 Demandas institucionales

- Que la representación del COCODE y las organizaciones de desarrollo respeten la equidad de género.
- Que para la elaboración de los proyectos y programas se dé la participación del sector femenino, ya que contribuirá al Desarrollo Comunitario, alcanzando el bienestar de la población.
- Participación de la mujer en los procesos de Desarrollo Comunitario que la municipalidad implemente, como acciones que creen empleo y formación para instaurar capacidades en oficios productivos.
- Responsabilidad en el manejo de los bienes municipales, para asegurar la sostenibilidad de los mismos y sean utilizados por otras generaciones.

- Que la población aporte una contrapartida en los proyectos de Desarrollo Comunitario que se implementen, logrando apropiación de los procesos de desarrollo.

2.9 Análisis de brechas

Tanto la municipalidad como la población femenina del municipio de Parramos, necesitan que exista representación en el COCODE y de las organizaciones de desarrollo de las mujeres y que participen en la toma de decisiones enfocadas al Desarrollo Comunitario. En la elaboración de proyectos y programas que se realizan tanto por el gobierno local como por la sociedad civil, se debe propiciar que se dé la participación del sector femenino, ya que contribuirá al Desarrollo Comunitario, alcanzando el bienestar de la población.

Se hace necesaria la participación de la mujer en los procesos de Desarrollo Comunitario que implemente la municipalidad, siendo estas acciones que generen empleo y que instauren capacidades en oficios productivos.

La población para sentirse motivada demanda de un lugar, sin embargo la municipalidad necesita que se maneje con responsabilidad los bienes municipales, para asegurar la sostenibilidad de los mismos y que sean utilizados por generaciones futuras.

Para que exista sostenibilidad en los procesos de desarrollo se hace necesario que la población aporte una contrapartida en los proyectos que se implementen, logrando la apropiación de los mismos.

En el análisis de las demandas descritas en los párrafos anteriores, ambas partes deben de buscar soluciones para atender la problemática, esto permitirá la viabilidad de las soluciones a dichas demandas, de igual manera deben estar dispuestos a aportar, participar y gestionar para lograr eficacia y eficiencia en la ejecución, favoreciendo así el apoyo.

2.10 Selección del problema de intervención

En el municipio de Parramos hay reducidas oportunidades para emplearse debido al poco comercio que existe, esto provoca que la economía en el municipio sea baja, esto aunado a la religión y la cultura machista, más la baja cobertura educativa que el gobierno ofrece, limita el desarrollo de la mujer, situación por la cual se ha seleccionado como problema de intervención el **“bajo nivel de organización y participación en el Desarrollo Comunitario debido a el nivel educativo de la población femenina del municipio de Parramos”**.

CAPÍTULO III

3. Análisis estratégico

El análisis estratégico es una forma de reflexión que permite penetrar en la complejidad del problema seleccionado al realizar el análisis situacional, de una manera que articula al ser humano, a la problemática y al contexto (interno y externo) del área de proyección. Arenales (2012). Entonces vemos que el análisis estratégico nos permite entender el contexto en que se desarrolla la problemática del área de proyección. (P.32).

3.1 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas F.O.D.A.

Es un instrumento, que en el análisis estratégico utilizamos, para analizar el problema de intervención que hemos seleccionado al final del análisis situacional. Arenales (2012). Refiere entonces que la aplicación de un diagnóstico F.O.D.A. nos entrega importante información sobre el problema, tanto a nivel interno como externo. Por eso es importante contar con la participación de todos los integrantes de un equipo o equipos de trabajo.

Arenales (2012) indica que “Con la aplicación del F.O.D.A., lo que hacemos es identificar las fortalezas y oportunidades que pueden facilitar la solución del problema; pero también las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del problema”. (P.32).

Es una técnica importante que permite pensar, estudiar los factores limitantes y Favorables del problema de intervención, que en este caso es **“bajo nivel de organización y participación en el Desarrollo Comunitario debido a el nivel educativo de la población femenina del municipio de Parramos”**.

3.2 Matriz del F.O.D.A.

El problema de intervención es: **bajo nivel de organización y participación en el Desarrollo Comunitario debido a el nivel educativo de la población femenina del municipio de Parramos.**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.1 Se cuenta con un personal adecuado, el cual pueden intervenir en la organización y participación de las mujeres tanto en el área urbana como rural.</p> <p>F.2 Tener el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer donde se pueden realizar acciones a favor de las mujeres del municipio.</p> <p>F.3 Apoyo de las autoridades municipales, con la finalidad de fortalecer los grupos de mujeres del municipio.</p> <p>F.4 Coordinación eficiente con las diferentes instituciones gubernamentales para intervenir en la problemática de las mujeres en el municipio.</p> <p>F.5 Se cuenta con el apoyo del personal de la DMP hacia la Dirección Municipal de la Mujer en las acciones que se realiza para contribuir al desarrollo local como comunitario de las mujeres.</p> <p>F.6 Se cuenta con la autonomía municipal para facilitar los procesos y demandas de la población para dar posibles soluciones a lo mencionado anteriormente.</p> <p>F.7 Se cuenta con el apoyo de la Secretaria Presidencia de la Mujer SEPREM, con el fortalecimiento de la Dirección Municipal de la Mujer para llevar acciones a favor de las mujeres.</p> <p>F.8 Se cuenta con marco legal que ampara las acciones que se realiza a favor de las mujeres en el municipio de Parramos.</p>	<p>O.1 Existencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para coordinar acciones con los grupos de mujeres de las diferentes comunidades del municipio.</p> <p>O.2 Organizaciones de la sociedad civil brindan capacitaciones a mujeres con el objetivo de fortalecer la organización y participación de las mujeres.</p> <p>O.3 Se coordina con organizaciones locales que apuntan a la participación y organización de las mujeres en el área rural como en el municipio.</p> <p>O.4 Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres y plan de Equidad de oportunidades 2008 2023 la SEPREM. Acuerdo No. 302-2009.</p> <p>O.5 Líderes positivos comunitarios del municipio para coordinar actividades de desarrollo con las mujeres.</p> <p>O.6 La Trilogía de Leyes que apoyan a las mujeres, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. Ley Contra el feminicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Ley contra la violencia sexual, explotación y Trata de personas.</p> <p>O.7 Profesionales del municipio en diversas ramas que pueden convocarse para el diseño de proyectos en pro del municipio.</p> <p>O.8 Apoyo sobre la importancia de la participación y la organización de las mujeres</p>

<p>F.9 Se cuenta con el 0.5% de presupuesto municipal, para trabajar con los grupos de mujeres en actividades, y de esta manera esto contribuye al desarrollo local como comunitario.</p> <p>F.10 Se cuenta con una comunicación entre el personal de la municipalidad para apoyar las diferentes actividades que se den en el municipio.</p> <p>F.11 Cuenta con el apoyo del alcalde Municipal.</p> <p>F.12 La Dirección Municipal de la Mujer, brinda confianza para atender a las mujeres del municipio.</p> <p>F.13 Participación en las reuniones de COMUDE, para tomar decisiones en las acciones que se realiza en el municipio.</p> <p>F.14 Coordinaciones entre programas para apoyarse entre ellos en las actividades.</p> <p>F.15 En la Dirección municipal de la mujer se cuenta con equipo de cómputo para trabajar y atender a las mujeres del municipio.</p>	<p>para que tengan voz y voto en los espacios de decisorios.</p> <p>O.9 Gestión de recursos para accionar a favor de las mujeres y eso viene a fortalecer la organización de ellas.</p> <p>O.10 Apoyo financiero de las de ONG'S y organismos internacionales para la formulación de proyectos. Lo cual ha permitido lograr un desarrollo en las comunidades a nivel del municipio.</p> <p>O.11 Algunas instituciones han brindado capacitaciones de funciones de los COCODE y COMUDE. Para fortalecer la participación y organización comunitaria.</p> <p>O.12 Incrementar los ingresos municipales a través de: mejoramiento del sistema de impuestos de la municipalidad.</p> <p>O.13 Existe una buena Coordinación entre los diferentes programas, para apoyarse entre ellos en la realización de las actividades.</p> <p>O.14 Se cuenta con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer donde se pueden abocar las mujeres del municipio.</p> <p>O.15 Diferentes instituciones gubernamentales enfocan su intervención en la problemática que presentan las mujeres en el municipio.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>D.1 Débil gestión de recursos económicos para realizar proyectos en favor de las mujeres en el Municipio.</p> <p>D.2 No se cuenta con un plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer para ordenar las acciones y metas a favor de las mujeres.</p> <p>D.3 Poco interés en la gestión y elaboración de los proyectos para mujeres.</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>A.1 Las autoridades le dan más prioridad a las obras o proyectos gises que apoyar a la formación de las mujeres.</p> <p>A.2 Poca participación de las mujeres en las actividades debido al machismo.</p> <p>A.3 Líderes comunitarios negativos no apoya las iniciativas en la formación de las mujeres.</p> <p>A.4 Participación únicamente por interés por recibir algo a cambio de su participación.</p>

<p>D.4 Débil informe de las actividades y proyectos realizado con las mujeres en el municipio.</p> <p>D.5 Poca comunicación entre la Dirección Municipal de la Mujer con los grupos de mujeres.</p> <p>D.6 No se cuenta con proyectos directamente para mujeres.</p>	
---	--

3.3 Mini Max

FORTALEZAS-OPORTUNIDADES	FORTALEZAS-AMENAZAS
<p>F.1 Se cuenta con un personal adecuado, el cual pueden intervenir en la organización y participación de las mujeres tanto en el área urbana como rural.</p> <p>O.3 Se coordina con organizaciones locales que apuntan a la participación y organización de las mujeres en el área rural como en el municipio.</p> <p>• V.1. Gestión municipal a través de la Dirección Municipal de la Mujer con organizaciones locales que se enfocan en la participación y organización del sector femenino.</p> <p>F.11 Cuenta con el apoyo del alcalde Municipal.</p> <p>O.1 Existencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para coordinar acciones con los grupos de mujeres de las diferentes comunidades del municipio.</p> <p>V.2. Con el apoyo del alcalde Municipal, realizar alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que desarrollan sus acciones con los grupos de mujeres de las diferentes comunidades del municipio.</p>	<p>F.11 Cuenta con el apoyo del alcalde Municipal</p> <p>A.1 Las autoridades le dan más prioridad a las obras o proyectos gises que apoyar a la formación de las mujeres.</p> <p>V.1. Asegurar a través del alcalde municipal que se prioricen en el Concejo municipal, los proyectos enfocados en el fortalecimiento de la mujer por encima que los proyectos grises.</p> <p>F.9 Se cuenta con el 0.5% de presupuesto municipal, para trabajar con los grupos de mujeres en actividades, y de esta manera esto contribuye al desarrollo local como comunitario.</p> <p>A.2 Poca participación de las mujeres en las actividades debido al machismo.</p> <p>V.2. Diseñar programas y proyectos con enfoque de género para trabajar con grupos de mujeres que contemple acciones para cambiar la cultura machista en la población.</p> <p>F.1 Se cuenta con un personal adecuado, el cual pueden intervenir en la organización y participación de las mujeres tanto en el área urbana como rural.</p>

<p>F.9 Se cuenta con el 0.5% de presupuesto municipal, para trabajar con los grupos de mujeres en actividades, y de esta manera esto contribuye al desarrollo local como comunitario.</p> <p>O.9 Gestión de recursos para accionar a favor de las mujeres y eso viene a fortalecer la organización de ellas.</p> <p>V.3. Asegurar la inversión del 0.5% del presupuesto municipal, en proyectos de desarrollo a favor de las mujeres para fortalecer su organización.</p> <p>F.7 Se cuenta con el apoyo de la Secretaria Presidencia de la Mujer SEPREM, con el fortalecimiento de la Dirección Municipal de la Mujer para llevar acciones a favor de las mujeres.</p> <p>O.6 La trilogía de leyes que apoyan a las mujeres, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. Ley Contra el feminicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Ley contra la violencia sexual, explotación y Trata de personas.</p> <p>V.4. A través de la Secretaria Presidencia de la Mujer SEPREM y la Dirección Municipal de la Mujer, fortalecer y asegurar la utilización de la trilogía de leyes que apoyan a las mujeres.</p>	<p>F.2 Tener el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer donde se pueden realizar acciones a favor de las mujeres del municipio.</p> <p>F.3 Apoyo de las autoridades municipales, con la finalidad de fortalecer los grupos de mujeres del municipio.</p> <p>A.3 Líderes comunitarios negativos no apoyan las iniciativas en la formación de las mujeres.</p> <p>V.3. Identificación de líderes comunitarios tanto positivos como negativos y generar con el apoyo del personal municipal adecuado y de las autoridades municipales a través de la OMM una estrategia para el apoyo a la formación del sector femenino.</p> <p>F.4 Coordinación eficiente con las diferentes instituciones gubernamentales para intervenir en la problemática de las mujeres en el municipio.</p> <p>A.4 Participación únicamente por interés por recibir algo a cambio de su participación.</p> <p>V.4. En coordinación con las diferentes instituciones de gobierno generar un acuerdo en el cual se evite los proyectos asistencialistas y fomenten la cultura de retribución.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES-OPORTUNIDADES</p> <p>D.3 No se cuenta con un plan estratégico de la Dirección municipal de la mujer para ordenar las acciones y metas a favor de las mujeres.</p> <p>O.2 Organizaciones de la sociedad civil brindan capacitaciones a mujeres con el objetivo de fortalecer la organización y participación de las mujeres.</p>	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES-AMENAZAS</p> <p>D.4 Débil informe de las actividades y proyectos realizados con las mujeres en el municipio.</p> <p>A.1 Las autoridades le dan más prioridad a las obras o proyectos gises que apoyar a la formación de las mujeres.</p>

<p>V.1. Fortalecimiento de la visión estratégica de la Dirección Municipal de la Mujer con énfasis en el aprovechamiento de las organizaciones de la sociedad civil que brindan apoyo para la organización y participación de la mujer.</p> <p>D.3 Poco interés en la gestión y elaboración de los proyectos para mujeres.</p> <p>O.1 Existencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para coordinar acciones con los grupos de mujeres de las diferentes comunidades del municipio.</p> <p>O.10 Apoyo financiero de las de ONG's y organismos internacionales para la formulación de proyectos. Lo cual ha permitido lograr un desarrollo en las comunidades a nivel del municipio.</p> <p>V.2. Aprovechar el apoyo del alcalde municipal para la gestión y elaboración de proyectos para mujeres a través de convenios con organizaciones de gobierno y la utilización del apoyo financiero de ONG's</p> <p>D.4 Débil informe de las actividades y proyectos realizado con las mujeres en el municipio.</p> <p>O.9 Gestión de recursos para accionar a favor de las mujeres y eso viene a fortalecer la organización de ellas.</p> <p>V.3. Asegurar la elaboración de informes que sean útiles como herramientas de gestión de recursos para el fortalecimiento del sector femenino.</p> <p>D.5 Poca comunicación entre la Dirección Municipal de la Mujer con los grupos de mujeres.</p>	<p>V.1. Elaboración de informes de las actividades y proyectos bien sustentados que justifiquen la priorización de proyectos para la formación de las mujeres en el municipio de Parramos.</p> <p>D.5 Poca comunicación entre la Dirección Municipal de la Mujer con los grupos de mujeres.</p> <p>A.2 Poca participación de las mujeres en las actividades debido al machismo.</p> <p>V.2. Generar una estrategia de comunicación entre la Dirección Municipal de la Mujer, instituciones locales y los grupos de mujeres que favorezca la participación de la mujer y concientice a la población sobre el machismo.</p> <p>D.1 No se cuenta con proyectos directamente para mujeres.</p> <p>A.4 Participación únicamente por interés por recibir algo a cambio de su participación.</p> <p>V.3. Generar proyectos para el desarrollo del sector femenino, que no sean asistencialistas asegurando la retribución a cambio de un esfuerzo local.</p> <p>D.2 No se cuenta con un plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer para ordenar las acciones y metas a favor de las mujeres.</p> <p>A.3 Líderes comunitarios negativos no apoyan las iniciativas en la formación de las mujeres.</p> <p>V.4. Elaboración del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer con énfasis en el apoyo y creación de líderes y lideresas positivas que fortalezcan la formación de la mujer.</p>
---	--

<p>O.4 Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres y plan de Equidad de oportunidades 2008 2023 la SEPREM. Acuerdo No. 302-2009</p> <p>V.4. Asegurar la plena comunicación de la Dirección Municipal de la Mujer con los grupos de mujeres, poniendo así, en práctica la política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres y el plan de equidad de oportunidades.</p>	
---	--

3.3 Explicación de las vinculaciones estratégicas

3.3.1. Primera vinculación: Análisis estratégico de fortalezas con oportunidades

Las vinculaciones estratégicas de fortalezas con oportunidades se analizan para definir en qué medida esta fortaleza nos permite aprovechar al máximo la oportunidad que se nos presenta para resolver el problema identificado y conocer el equilibrio y la pertinencia de la temática para definir su viabilidad y así asegurar el éxito en la aplicación de la solución planteada como proyecto, permitiendo así atacar la problemática.

En cuanto a las fortalezas identificadas elegidas están que la municipalidad cuenta con personal adecuado, además de contar con el apoyo del Alcalde Municipal, también se cuenta con un 0.5% de presupuesto municipal, para trabajar con los grupos de mujeres en actividades y se tiene el apoyo de la Secretaria Presidencia de la Mujer, ya que realizará el fortalecimiento de la Dirección Municipal de la Mujer para llevar acciones a favor de las mujeres, logrando de esta manera aprovechar al máximo.

Y aprovechar la presencia de organizaciones locales que apuntan a la participación y organización de las mujeres, la existencia también de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la gestión de recursos y el uso de la trilogía de leyes que apoyan a las mujeres, contribuyendo al desarrollo local comunitario.

Generando a través de la vinculación de las fortalezas y debilidades seleccionadas acciones como la gestión municipal a través de la Dirección Municipal de la Mujer con organizaciones locales que se enfocan en la participación y organización del sector femenino, además de que con el apoyo del alcalde Municipal, se puedan realizar alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, también asegurar la inversión del 0.5% del presupuesto municipal, en proyectos de desarrollo a favor de la mujer y aprovechar que a través de la Secretaria Presidencia de la Mujer y la Dirección Municipal de la Mujer, se pueda fortalecer y asegurar la utilización de la trilogía de Leyes en apoyo a la mujer.

3.3.2. Segunda vinculación: Análisis estratégico de fortalezas con amenazas

Las vinculaciones estratégicas de fortalezas con amenazas se analizan para definir en qué medida una fortaleza nos permite defendernos frente a las amenazas para resolver el problema identificado y al conocer el equilibrio y la pertinencia de la temática poder definir su viabilidad y así asegurar el éxito en la aplicación de la solución planteada como proyecto, permitiendo así defender de la problemática.

En cuanto al análisis estratégico se considera que el contar con el apoyo del Alcalde Municipal, se constituye como una de las mayores fortalezas combinado con que se cuenta con el 0.5% de presupuesto municipal, para trabajar con los grupos de mujeres en actividades, y de esta manera contribuir tanto al desarrollo local como comunitario.

Además se cuenta con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer donde se pueden realizar acciones a favor de las mujeres del municipio, además del apoyo de las autoridades municipales, esto con la finalidad de fortalecer los grupos de mujeres del municipio y lograr coordinar eficientemente con las diferentes instituciones gubernamentales para intervenir en la problemática que presenta el sector femenino del municipio.

El aprovechamiento de estas fortalezas permitirá defenderse frente a las diferentes amenazas tales como el que las autoridades le dan prioridad a la construcción de infraestructura, además de que se da poca participación de las mujeres en actividades debido al machismo, asimismo la existencia de líderes comunitarios negativos que no apoyan las iniciativas y solamente se da la participación por interés de recibir algo a cambio por su participación.

Ya que con aprovechar las fortalezas se considera que se realiza una correcta y eficiente defensa de las amenazas descritas que más debilitan el proceso de Desarrollo Comunitario.

Generando a través de las vinculaciones realizadas acciones como el asegurar a través del alcalde municipal que se prioricen en el Concejo Municipal, los proyectos enfocados en el fortalecimiento de la mujer por encima que los proyectos grises, también el diseñar programas y proyectos con enfoque de género que trabaje con grupos de mujeres que cambien la cultura machista en la población.

También la identificación de líderes comunitarios tanto positivos como negativos permitirá generar con el apoyo del personal municipal una estrategia para el apoyo a la formación del sector femenino logrando que diferentes instituciones de gobierno a través de un acuerdo se eviten proyectos asistencialistas y que se fomente la cultura de retribución.

3.3.3. Tercera vinculación: Análisis estratégico de debilidades con oportunidades

Las vinculaciones estratégicas de debilidades con las oportunidades permiten analizar en qué medida la debilidad no permite aprovechar la oportunidad que se presenta para resolver el problema identificado y al conocer el equilibrio y la pertinencia de la temática para poder definir su viabilidad y así asegurar el éxito en la aplicación de la solución planteada como proyecto, permitiendo así movilizar todos los recursos y capacidades humanas y materiales para aumentar las posibilidades de aprovechar las oportunidades.

Las debilidades identificadas inician en que no se cuenta con un plan estratégico en la Dirección Municipal de la Mujer, situación que limita el orden de las acciones y metas en favor de las mujeres, esto aunado al poco interés en la gestión y elaboración de proyectos para mujeres y la debilidad de los informes que se ejecutan limita grandemente la capacidad de permitir aprovechar las oportunidades que se tienen.

Dentro de las oportunidades se han elegido según el equilibrio y la pertinencia que las organizaciones de la sociedad civil brindan capacitaciones a mujeres con el objetivo de fortalecer su organización y participación y la coordinación de acciones de dichos grupos en las diferentes comunidades del municipio.

Además con el apoyo financiero de las de ONG's y algunos organismos internacionales gestar proyectos que logren desarrollo en las comunidades, conjuntamente con la utilización en pro del sector femenino de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral y Plan de Equidad de Oportunidades.

Con la vinculación de las debilidades y oportunidades se han definido acciones tales como el fortalecimiento de la visión estratégica de la Dirección Municipal de la Mujer con énfasis en el aprovechamiento de las organizaciones de la sociedad civil que

brindan apoyo para la organización y participación de la mujer, también nos permite aprovechar el apoyo del alcalde municipal para la gestión y elaboración de proyectos con la utilización del apoyo financiero de ONG's.

Otra acción se circunscribe en asegurar la plena comunicación de la Dirección Municipal de la Mujer con los grupos de mujeres, ya que dicha comunicación pone en práctica la política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres y el plan de equidad de oportunidades, permitiendo con ello viabilizar el desarrollo del sector.

3.3.4. Cuarta vinculación: Análisis estratégico de debilidades con amenazas

Las vinculaciones estratégicas de debilidades con amenazas se analizan para definir en qué medida esta debilidad no nos permite enfrentar tal amenaza que se nos presenta para lograr resolver la problemática identificada y al conocer el equilibrio y la pertinencia de la temática se define y asegura el éxito en la aplicación del proyecto planteado como solución, permitiendo así reforzar para resolver la problemática.

En el análisis de las debilidades seleccionadas, se consideran, la débil forma de realizar los informes de actividades y proyectos, la poca comunicación entre la Dirección Municipal de la Mujer con los grupos de mujeres; el que no se cuente con proyectos directamente para mujeres y no contar con un plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer, son las debilidades que más limitan para enfrentar las amenazas. No obstante dentro de otros factores que limitan el desarrollo comunitario mencionamos, que las autoridades priorizan más las obras de construcción de infraestructura, además de la poca participación de las mujeres debido al machismo que se da dentro del municipio y finalmente que el sector femenino solamente participa por algún interés en recibir algo a cambio, por lo tanto estas son las situaciones que en segundo plano limitan el enfrentamiento de las amenazas.

La vinculación de las debilidades con amenazas, nos permite reforzar con las acciones tales como la elaboración sustentada de informes de las actividades y proyectos que justifiquen la priorización de proyectos para la formación de las mujeres, generar una estrategia de comunicación entre la Dirección Municipal de la Mujer y otros sectores.

3.4 Líneas de acción estratégica

- 1.** Gestionar a nivel municipal a través desde la Dirección Municipal de la Mujer con organizaciones locales que se enfocan en la participación y organización del sector femenino.
- 2.** Realización de alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que desarrollan sus acciones con los grupos de mujeres de las diferentes comunidades del municipio, aprovechando el apoyo del alcalde Municipal.
- 3.** Identificación de líderes comunitarios tanto positivos como negativos y generar con el apoyo del personal municipal adecuado y de las autoridades municipales a través de la Dirección Municipal de la Mujer una estrategia para el apoyo a la formación del sector femenino.
- 4.** Fortalecimiento de la visión estratégica de la Dirección Municipal de la Mujer con énfasis en el aprovechamiento de las organizaciones de la sociedad civil que brindan apoyo para la organización y participación de la mujer.
- 5.** Creación de una estrategia de comunicación entre la Dirección Municipal de la Mujer, instituciones locales y los grupos de mujeres que favorezca la participación de la mujer y concientice a la población sobre el machismo.

3.5 Proyectos por línea de acción

3.5.1. Gestionar a nivel municipal desde la Dirección Municipal de la Mujer con organizaciones locales que se enfocan en la participación y organización del sector femenino.

- Creación de una Agenda de Desarrollo aprobada por el Concejo Municipal, en conjunto con las organizaciones locales en el municipio de Parramos enfocada en un proceso de participación y organización de la mujer.
- Realización de un programa de fortalecimiento de la participación y organización de la mujer desde las escuelas del municipio tanto urbana como rural.
- Fortalecimiento de las líderes comunitarias en la participación y organización desde la Dirección Municipal de la Mujer para generar propuestas de desarrollo desde ese sector.
- Realización de jornadas de formación desde la Dirección Municipal de la Mujer dirigida a las amas de casa del municipio de Parramos.
- Generación un acuerdo municipal que priorice el apoyo del sector femenino y que involucre a las organizaciones locales que se enfocan en la participación y organización de la mujer.

3.5.2. Realización con el apoyo del alcalde Municipal, de alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que desarrollan sus acciones con los grupos de mujeres de las diferentes comunidades del municipio.

- Generación una alianza con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación específicamente con la Dirección Municipal de Extensión Rural, que priorice el desarrollo de la mujer del municipio de Parramos.
- Generación una alianza con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en la cual se tome en cuenta la participación de la mujer.

- Generación de una alianza con el Ministerio de Trabajo y Asistencia Social en la cual se tome en cuenta la participación de la mujer.
- Generación de un plan de trabajo municipal en el cual se contemple tanto a organizaciones de gobierno como ONG's que su objetivo principal sea el desarrollo del sector femenino.
- Realización de una gira de gestión municipal encabezada por el alcalde municipal por las organizaciones que intervienen en el desarrollo de la población femenina del municipio de Parramos.

3.5.3. Identificación de líderes comunitarios tanto positivos como negativos y generar con el apoyo del personal municipal adecuado y de las autoridades municipales a través de la Dirección Municipal de la Mujer. una estrategia para el apoyo a la formación del sector femenino.

- Realización de un mapeo de actores comunitarios en el municipio de Parramos.
- Realización de una sistematización de actividades y acciones realizadas por el liderazgo comunitario en Parramos que oriente la acciones que se promueven a nivel municipal.
- Elaboración del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer avalado por el Concejo Municipal, que tenga como base la organización y participación del sector femenino, para su fortalecimiento, en el municipio de Parramos.
- Generación de una plataforma virtual en la que se deposite información acerca del liderazgo comunitario que fortalezca las gestiones locales y promueva el Desarrollo Comunitario.
- Elaboración de un programa de formación política para hacer gobierno para jóvenes del municipio con el objeto de crear liderazgo en las comunidades y promover el desarrollo desde la Dirección Municipal de la Mujer.

3.5.4. Fortalecimiento de la visión estratégica de la Dirección Municipal de la Mujer con énfasis en el aprovechamiento de las organizaciones de la sociedad civil que brindan apoyo para la organización y participación de la mujer.

- Generación a través de metodologías participativas del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer en la municipalidad de Parramos con énfasis en el fortalecimiento de la organización y participación de la mujer.
- Creación de espacios para la participación activa de las mujeres del municipio de Parramos.
- Creación de alianzas con instancias públicas y privadas para definir acciones y agendas de trabajo para la mejor organización y participación.
- Implementación del manual de funciones con énfasis en el fortalecimiento de la visión estratégica del municipio.
- Diseño de un plan operativo anual para dar direccionalidad a las acciones que se realizan con las mujeres.

3.5.5. Creación de una estrategia de comunicación entre la Dirección Municipal de la Mujer, instituciones locales y los grupos de mujeres que favorezca la participación de la mujer y concientice a la población sobre el machismo.

- Conformación de redes institucionales de comunicación para impulsar acciones de Desarrollo Comunitario, del municipio de Parramos Chimaltenango.
- Creación de alianzas estratégicas entre autoridad municipal e instituciones públicas y privadas para responder a las necesidades de la población femenina del municipio.

- **Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario.**
- Concientización a los grupos sobre el diseño e implementación de estrategias para gestionar y coordinar programas y proyectos de participación comunitaria.
- Creación de una estrategia de comunicación para fomentar acuerdos entre el Concejo Municipal, entes y población del municipio de Parramos, con énfasis en el Desarrollo Comunitario.

3.6 Selección del proyecto de intervención

Para la Práctica Profesional Supervisada que se desarrolla en la municipalidad de Parramos, específicamente en el apoyo al sector femenino dentro de la Dirección Municipal de la Mujer, se ha seleccionado a raíz del análisis de las líneas estratégicas definidas, el proyecto que se denomina; **“Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”**.

La Formación de Lideresas es de suma importancia para el desarrollo del municipio ya que aumentara la participación activa de la mujer, a través del fortalecimiento en diferentes áreas como organización, gestión, sensibilización, priorización, entre otros. A través del proceso de formación de lideresas permitirá que se dé una participación de la mujer Parrameña más productiva, lo que desembocará en la mejora de las condiciones de vida de la población del municipio.

En el proceso participativo se consideró que era necesario generar una estrategia de comunicación entre la Dirección Municipal de la Mujer, instituciones locales y los grupos de mujeres, esto con el objeto de favorecer la participación de la mujer y poder así concientizar a la población sobre el machismo, que es un flagelo que limita la participación de la mujer, y derivada de esta estrategia se plantean cinco proyectos, dentro de los cuales se priorizó la formación de grupos de lideresas.

Sin embargo el proyecto seleccionado deberá tomar en cuenta la conformación de redes institucionales de comunicación, la creación de alianzas estratégicas entre autoridad municipal e instituciones públicas y privadas, concientización de los grupos sobre el diseño e implementación de estrategias para gestionar y coordinar programas, proyectos de participación comunitaria y la creación de una estrategia de comunicación para fomentar acuerdos en el Concejo Municipal, con énfasis en el Desarrollo Comunitario.

3.7 Hipótesis de acción del proyecto

3.7.1. Apuesta técnica

El proyecto se enfoca en el **“Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”**. Por lo que es importante tomar en cuenta que el involucramiento de las mujeres en dichos procesos, impulsando acciones que favorezca al desarrollo comunitario, esto con el objetivo de empoderarlas y que ellas mismas logren el desarrollo sostenible de los programas y proyectos sociales.

Para facilitar los procesos de desarrollo es necesario contar con recursos para mejorar la coordinación con las personas involucradas del proceso ya que es importante tomar en cuenta la participación de las beneficiarias para aportar en el desarrollo de ellas, así mismo brindándoles herramientas para que ellas puedan fortalecer su participación a través de una correcta organización, desarrollando así acciones que faciliten el Desarrollo Comunitario del sector femenino.

3.7.2. Apuesta política

El proyecto de intervención definido **“Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”** necesita la participación activa de las autoridades locales y municipales, las organizaciones no gubernamentales y de gobierno, las lideresas y todas la entidades que aportan al proyecto, para conjugar los esfuerzos y lograr

cierto grado de fortaleza y obtener así la participación de las mujeres apuntándole al Desarrollo Comunitario del municipio.

Es importante además que el sector femenino conozca a profundidad el marco legal que las ampara, a través del cumplimiento de sus derechos y obligaciones.

3.7.3. Apuesta Utópica

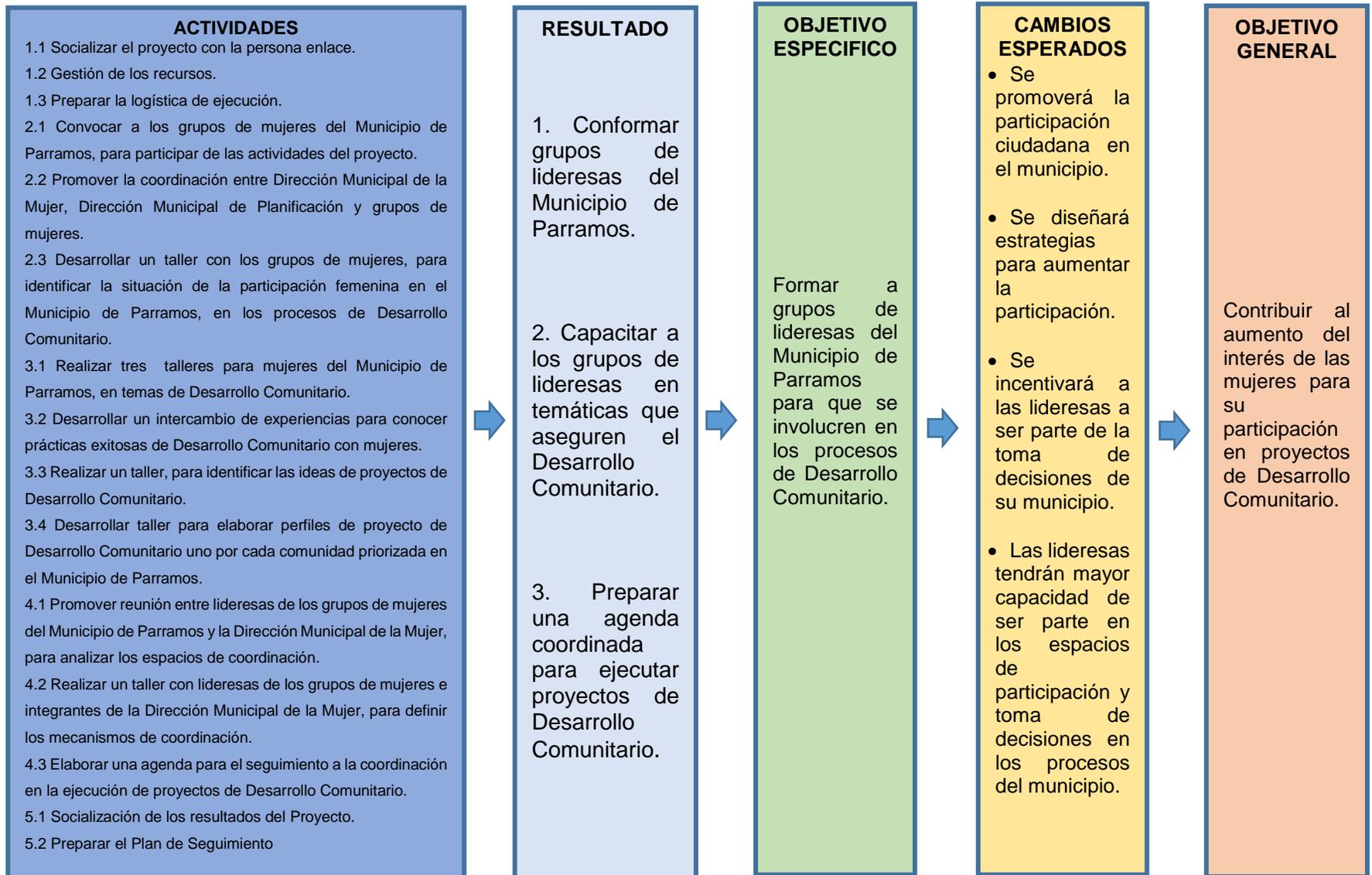
Para la ejecución del proyecto se diseñará una estrategia que consentirá una participación plena del sector femenino en el Desarrollo Comunitario, el cual permitirá contar con una direccionalidad de las acciones que se realizan en la Dirección Municipal de la Mujer. Al apoyar con insumos logísticos se facilita el proceso de Desarrollo del sector, así mismo se ganan espacios de intervención donde ellas asumen responsablemente su participación en las acciones que genera el Desarrollo Comunitario. De la misma manera se fortalece la organización y la participación del sector femenino en los espacios de decisión.

3.7.4 Hipótesis de cambio

Es importante realizar un proceso definido **”Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”**, ya que para la Municipalidad sería valioso que se mejore la calidad de la participación femenina y aumentar así la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos de desarrollo comunitario, que sean ejecutados tanto por la municipalidad, como por los mismos grupos de mujeres, además este proceso mejorará el accionar de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en el territorio, debido al aumento de la capacidad del sector femenino.

"Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario"

3.8 Visualización del proyecto



CAPÍTULO IV

4.1 FICHA TÉCNICA

Nombre del Proyecto	"Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario"
Organización	Municipalidad de Parramos, que se encuentra ubicada en la 1 ^{ra} calle 0-30 zona 1 Cantón la Unión Parramos, municipio de Chimaltenango. Tel. 7849-5957, www.muniparramos.com ,
Duración del Proyecto	El proyecto se ejecutara del mes de enero al mes de mayo del año 2017.
Costo del Proyecto	El costo total del proyecto es de Q83,400.00 , en el cual se contempla un aporte propio de Q57,000.00, de igual manera la municipalidad brinda un aporte de Q26,400.00.
Resumen del Proyecto	<p>El proyecto pretende facilitar la participación de las mujeres en proyectos de Desarrollo Comunitario, diseñando estrategias para aumentar la participación y que estas incentiven así a las mujeres a formar parte en la toma de decisiones del municipio.</p> <p>Al fortalecer a los grupos de mujeres del municipio de Parramos, se asegurara que se involucren en los procesos de desarrollo, ya que al tener una mayor capacidad, ellas se convertirán en parte esencial en los espacios de participación y toma de decisiones en los procesos municipales.</p> <p>Obteniendo como resultado, grupos de mujeres fortalecidas, formadas en temáticas que aseguren el Desarrollo Comunitario y contando con un borrador de la agenda municipal que contendrá una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>
Justificación	<p>La ejecución del proyecto facilitará la participación de las mujeres en proyectos de Desarrollo Comunitario, a través de la implementación de estrategias que aumenten la misma y que incentiven la formación en la toma de decisiones del municipio.</p> <p>Para la municipalidad será muy valioso este proyecto ya que al fortalecer a los grupos de mujeres del municipio de Parramos, se asegurara que se involucren en los procesos de desarrollo y que se conviertan en parte esencial en la toma de decisiones en los procesos municipales.</p>

	<p>Generando con el proyecto grupos de mujeres fortalecidas, formadas en temáticas que aseguren el Desarrollo Comunitario, dos proyectos de Desarrollo Comunitario y un borrador de la agenda municipal que contendrá una agenda coordinada para viabilizar la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>
<p>Resumen del Diagnostico</p>	<p>Las áreas de proyección de la Municipalidad de Parramos del departamento de Chimaltenango, se circunscriben al desarrollo de la infraestructura, no solo vial o social si no también productiva, el desarrollo de servicios públicos como mercados, cementerios, esparcimiento, entre otros y en acciones y proyectos enfocados al Desarrollo Comunitario.</p> <p>En la planificación para el desarrollo del municipio se tienen cuatro líneas principales, siendo estas el Desarrollo Comunitario en salud y educación con equidad de género, el Desarrollo Ambiental y Productivo con manejo sostenible de cuenca de Parramos, el fortalecimiento institucional municipal y propiciar la participación ciudadana y el desarrollo urbano y ordenamiento territorial, que se realiza a través del trabajo de los síndicos y la Dirección de Planificación de la Municipalidad.</p> <p>Estas acciones serán ejecutadas en todo el territorio del municipio, haciéndose más evidentes en la cabecera municipal y las zonas aledañas. Sin embargo el Desarrollo Comunitario enmarcado en la Dirección Municipal de la Mujer, es un aspecto de suma importancia para el correcto funcionamiento del territorio municipal, siendo esta él área de abordaje de la Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>En la Dirección Municipal de la Mujer se considera que es el problema fundamental para generar Desarrollo Comunitario, él considerar que todo debe ser gratuito, y máxime sin dar nada a cambio, ya que limita las acciones de la municipalidad para erradicar la pobreza.</p> <p>En una reunión participativa en coordinación con la persona enlace de la municipalidad de Parramos, se identificó que para generar Desarrollo Comunitario es de suma importancia el trabajar y hacer acciones que se enfoquen en el cambio de actitud de la población femenina, orientada a aclarar el termino gratuidad y promoviendo la compensación, ya que la mujer, es de quien depende la educación desde la familia.</p>

Población Beneficiaria	La participación de 30 mujeres lideresas de las comunidades, en representación de igual número de familias.
Objetivos	<p>Objetivo General Contribuir al aumento del interés de las mujeres para su participación en proyectos de Desarrollo Comunitario.</p> <p>Objetivo Especifico Fortalecer a grupos de lideresas del municipio de Parramos para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario.</p>
Resultados	<p>r.1 Promover la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en el COCODE, para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.</p> <p>r.2 Preparar un listado de perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario, con mujeres del Municipio de Parramos.</p> <p>r.3 Preparar una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, que contemple un documento en borrador de la agenda municipal que fomente el mismo.</p>

4.2 Descripción general del proyecto

El proyecto **“Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”** pretende facilitar la participación de las mujeres en proyectos de Desarrollo Comunitario, diseñando estrategias para aumentar la participación y que estas estrategias incentivarán a las mujeres a formar parte en la toma de decisiones del municipio.

Al fortalecer a los grupos de mujeres del municipio de Parramos, se asegura que se involucren en los procesos de desarrollo, ya que al tener una mayor capacidad, ellas se convertirán en parte esencial en los espacios de participación y toma de decisiones en los procesos municipales de desarrollo.

Obteniendo como resultado, grupos de mujeres fortalecidas, formadas en temáticas que aseguren el Desarrollo Comunitario, contando con un borrador de la agenda

municipal que contendrá una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario.

Por ello para contrarrestar el problema de Intervención identificado “**Bajo Nivel de organización y participación en el Desarrollo Comunitario debido a el nivel educativo de la población femenina del municipio de Parramos**”, se trabajaran en diferentes líneas de acción estratégica:

1. Gestionar a nivel municipal a través desde la Dirección Municipal de la Mujer con organizaciones locales que se enfocan en la participación y organización del sector femenino,
2. Fortalecimiento de la visión estratégica de la Dirección Municipal de la Mujer con énfasis en el aprovechamiento de las mujeres lideresas de las comunidades que brindan apoyo para la municipalidad y promueven la participación de la mujer.
3. Creación de una estrategia de comunicación entre la Dirección Municipal de la Mujer, instituciones locales y los grupos de mujeres que favorezca la participación de la mujer y concientice a la población sobre el machismo.

El objeto del proyecto es contribuir al aumento del interés de las mujeres para su participación en proyectos de Desarrollo Comunitario, a través de formar a grupos de lideresas del Municipio de Parramos para que se involucren en los procesos de desarrollo.

Para obtener como resultado la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en el COCODE, para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.

A través de convocar al sector femenino del municipio de Parramos, para participar de las actividades del proyecto, promover la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y los grupos para desarrollar un taller e identificar la situación de la participación en el municipio de Parramos, en los procesos de Desarrollo Comunitario.

Además de preparar un listado de perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario, con mujeres del municipio, realizando tres talleres en el municipio de Parramos en dicha temática, un intercambio de experiencias para conocer prácticas exitosas con el sector, un taller para identificar las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario y elaborando seis perfiles de proyecto de Desarrollo Comunitario uno por cada comunidad priorizada en el municipio de Parramos.

También preparando una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, que contemple un documento en borrador de la agenda municipal que fomente el mismo, desarrollando reuniones entre lideresas de los grupos de mujeres del municipio de Parramos y la Dirección Municipal de la Mujer, para analizar los espacios de coordinación y trabajando una reunión con lideresas de grupos de mujeres e integrantes de la Dirección Municipal de la Mujer, para definir los mecanismos de coordinación y para finalizar con la elaboración de una agenda para el seguimiento a la coordinación en la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.

La población meta atender es de 30 mujeres, siendo 5 mujeres participantes por cada comunidad.

4.3 Ámbitos en que se inserta el proyecto

4.3.1 Ámbito Institucional

La municipalidad de Parramos es una entidad autónoma, es representada como corporación integrada por el alcalde municipal, síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio por su población, de conformidad con la ley en materia, que ejerce el gobierno y la administración de los intereses del municipio, es el órgano superior deliberante y de decisión de los asuntos municipales.

La municipalidad es un ente de carácter público, lo primordial es satisfacer las necesidades de la población en general sin distinción alguna, sin fines lucrativos.

Para garantizar la atención de la población prioriza coordinaciones con otras entidades afín de adquirir recursos por medio del mismo, responde las necesidades de la población de manera integral.

4.3.2 Ámbito Cultural

El proyecto se enfoca en el **“Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”**. Por lo que es importante tomar en cuenta que un alto porcentaje de la población es Kakchiquel, situación por la cual el bilingüismo es necesario para el involucramiento pleno de las mujeres en dichos procesos, impulsando acciones que favorezcan la participación de la mujer a través del aumento de instrucción académica, ampliando los espacios tanto locales, departamentales y nacionales.

4.3.3 Ámbito Ambiental

El municipio de Parramos se encuentra ubicado en la cadena volcánica del país, situación por la cual su ubicación lo hace vulnerable a riesgos por terremotos y erupciones volcánicas, además en situaciones de lluvias intensas o sequía se ven afectados ya que la mayoría de la población subsiste a través de la agricultura la cual se comercializa a nivel nacional y también internacional, como las rosas, mora, aguacate has, entre otros.

4.3.4 Ámbito social y político

El proyecto de intervención definido **“Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”** necesita la participación activa de las autoridades locales y municipales, las organizaciones no gubernamentales y de gobierno, las lideresas y todas la entidades que aportan al proyecto, para conjugar los esfuerzos y lograr cierto grado de fortaleza y conseguir así la participación del sector femenino

apuntándole al Desarrollo Comunitario de la mujer en el municipio. Es importante además que este sector conozca a profundidad el marco legal que ampara sus derechos, a través del cumplimiento de los derechos y obligaciones.

Para facilitar los procesos de desarrollo es necesario contar con recursos para mejorar la coordinación con las personas involucradas en el proceso, ya que es importante tomar en cuenta la participación de las beneficiarias para aportar a su desarrollo, así mismo brindar herramientas para fortalecer la participación a través de contar con una correcta organización, promoviendo acciones que faciliten el Desarrollo Comunitario.

4.4 Alcances y límites del proyecto

Para la ejecución del proyecto se diseñará una estrategia que permita una participación plena de las mujeres en el Desarrollo Comunitario, permitiendo así que la Dirección Municipal de la Mujer cuente con direccionalidad de las acciones que se realizan y con ello brindarles el apoyo con insumos logísticos que facilitarán el proceso de Desarrollo y propicien espacios de intervención.

4.5 Área en la que se inserta el proyecto

La Universidad Rafael Landívar con sede regional de Antigua Guatemala para la ejecución de la Práctica profesional Supervisada, tiene dos ejes temáticos los cuales son: Organización y Participación y el Desarrollo Comunitario, para el proyecto **“Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”** que se ha presentado ante la institución asignada, este se inserta dentro del área de Desarrollo Comunitario, lo cual está contemplado en el eje temático de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad del Municipio de Parramos.

4.6 Justificación del proyecto

Para el proyecto, “**Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario**”, la formación de lideresas es imprescindible para generar Desarrollo Comunitario en una población ya que aumenta la participación efectiva de la mujer, primordialmente en áreas tales como organización, gestión, sensibilización, priorización, entre otros, lo que desembocará en la mejora de las condiciones de vida de la población.

4.7 Objetivos y resultados

Objetivo General

Contribuir al aumento del interés de las mujeres para que participen en proyectos y/o procesos de Desarrollo Comunitario.

Objetivo Especifico

Fortalecer a grupos de lideresas del Municipio de Parramos para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario.

Resultados esperados

1. Promover la participación de las mujeres del Municipio de Parramos, en el COCODE, para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.
2. Preparar un listado de perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario, con mujeres del Municipio de Parramos.
3. Preparar una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, que contemple un documento en borrador de dicha agenda.

4.8 Población destinataria

La participación de 5 mujeres lideresas representando a cada una de las 6 comunidades del Municipio de Parramos, haciendo un total de 30 mujeres, en representación de igual número de familias.

4.9 Fases del proyecto

Fase I. Preparación de la ejecución o implementación del Proyecto

- 1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.
- 1.2 Gestión de los recursos.
- 1.3 Preparar la logística de ejecución.

Fase II. Promoción de la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en el COCODE, para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.

- 2.1 Convocar a los grupos de mujeres del Municipio de Parramos, para participar de las actividades del proyecto.
- 2.2 Promover la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y grupos de mujeres.
- 2.3 Desarrollar un taller con los grupos de mujeres, para identificar la situación de la participación femenina en el Municipio de Parramos, en los procesos de Desarrollo Comunitario.

FASE III. Preparación de un listado de perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario, con mujeres del municipio de Parramos.

- 3.1 Realizar tres talleres para mujeres del Municipio de Parramos, en temas de Desarrollo Comunitario.
- 3.2 Desarrollar un intercambio de experiencias para conocer prácticas exitosas de Desarrollo Comunitario con mujeres.

3.3 Realizar un taller, para identificar las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario.

3.4 Desarrollar taller para elaborar perfiles de proyecto de Desarrollo Comunitario uno por cada comunidad priorizada en el municipio de Parramos.

Fase IV. Preparación de una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, que contemple un documento en borrador de dicha agenda.

4.1 Promover reunión entre lideresas de los grupos de mujeres del Municipio de Parramos y la Dirección Municipal de la Mujer, para analizar los espacios de coordinación.

4.2 Realizar un taller con lideresas de los grupos de mujeres e integrantes de la Dirección Municipal de la Mujer, para definir los mecanismos de coordinación.

4.3 Elaborar una agenda para el seguimiento a la coordinación en la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.

Fase V. Elaboración del Plan de Sostenibilidad

5.1 Socialización de los resultados del Proyecto.

5.2 Preparar el plan de seguimiento

4.10 Plan operativo del proyecto

FASE/actividad	Costo	Financiamiento	
		Propios	Municipalidad
Fase I. Preparación de la ejecución o implementación del Proyecto	Q7,260.00	Q1,600.00	Q4,660.00
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.	Q2,780.00	Q600.00	Q1,180.00
1.2 Gestión de los recursos.	Q2,480.00	Q0.00	Q2,480.00
1.3 Preparar la logística de ejecución.	Q2,000.00	Q1,000.00	Q1,000.00
Fase II. Promoción de la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en el COCODE, para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.	Q10,300.00	Q3,710.00	Q6,590.00
2.1 Convocar a los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para participar de las actividades del proyecto.	Q1,150.00	Q310.00	Q840.00
2.2 Promover la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y grupos de mujeres.	Q6,500.00	Q3,400.00	Q3,100.00
2.3 Desarrollar un taller con los grupos de mujeres, para identificar la situación de la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en los procesos de Desarrollo Comunitario.	Q2,650.00	Q0.00	Q2,650.00
FASE III. Preparación de un listado de perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario, con mujeres del municipio de Parramos.	Q38,580.00	Q11,725.00	Q37,055.00
3.1 Realizar tres talleres para mujeres del municipio de Parramos, en temas de Desarrollo Comunitario.	Q10,650.00	Q2,075.00	Q8,575.00
3.2 Desarrollar un intercambio de experiencias para conocer prácticas exitosas de Desarrollo Comunitario con mujeres.	Q10,250.00	Q2,000.00	Q8,200.00
3.3 Realizar un taller, para identificar las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario.	Q3,950.00	Q650.00	Q3,300.00
3.4 Desarrollar taller para elaborar dos perfiles de proyecto de Desarrollo Comunitario uno por cada comunidad priorizada en el municipio de Parramos.	Q13,730.00	Q7,000.00	Q16,980.00
Fase IV. Preparación de una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, que contemple un documento en borrador de la agenda.	Q12,760.00	Q7,000.00	Q7,260.00
4.1 Promover reunión entre lideresas de los grupos de mujeres del municipio de Parramos y la Dirección Municipal de la Mujer, para analizar los espacios de coordinación.	Q3,260.00	Q500.00	Q2,760.00
4.2 Realizar taller con lideresas de grupos de mujeres e integrantes de la Dirección Municipal de la Mujer, para definir los mecanismos de coordinación.	Q2,500.00	Q1,500.00	Q2,500.00
4.3 Elaborar una agenda para el seguimiento a la coordinación en la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.	Q7,000.00	Q5,000.00	Q2,000.00
Fase V. Elaboración del Plan de Sostenibilidad	Q14,500.00	Q5,000.00	Q9,500.00
5.1 Socialización de los resultados del Proyecto.	Q9,000.00	Q4,500.00	Q4,500.00
5.2 Preparar el plan de seguimiento	Q5,500.00	Q500.00	Q5,000.00

4.11 Cronograma del proyecto

FASE/actividad	Responsable	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Fase I. Preparación de la ejecución o implementación del Proyecto																						
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.	Estudiante Trabajo Social	█																				
1.2 Gestión de los recursos.		█	█																			
1.3 Preparar la logística de ejecución.				█																		
Fase II. Promoción de la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en el COCODE, para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.																						
2.1 Convocar a los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para participar de las actividades del proyecto.	Estudiante Trabajo Social				█																	
2.2 Promover la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y grupos de mujeres.						█	█															
2.3 Desarrollar dos talleres con los grupos de mujeres, el primero para identificar la situación de la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en los procesos de Desarrollo Comunitario y el segundo para aumentar la autoestima.								█														
FASE III. Preparación de un listado de perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario, con mujeres del municipio de Parramos.																						
3.1 Realizar un taller para mujeres del municipio de Parramos, en el tema de los derechos de la mujer enfocado al Desarrollo Comunitario.	Estudiante Trabajo Social									█												
3.2 Desarrollar un intercambio de experiencias para conocer prácticas exitosas de Desarrollo Comunitario con mujeres.											█											
3.3 Realizar un taller, para identificar las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario.												█										
3.4 Desarrollar taller para elaborar seis perfiles de proyecto de Desarrollo Comunitario uno por cada comunidad priorizada en el municipio de Parramos.														█								
Fase IV. Preparación de una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, que contemple un documento en borrador de la agenda.																						
4.1 Promover reunión entre lideresas de los grupos de mujeres del municipio de Parramos y la Dirección Municipal de la Mujer, para analizar los espacios de coordinación.	Estudiante Trabajo Social																			█		
4.2 Realizar una reunión con lideresas de grupos de mujeres e integrantes de la Dirección Municipal de la Mujer, para definir los mecanismos de coordinación.																					█	
4.3 Elaborar una agenda para el seguimiento a la coordinación en la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.																						█
Fase V. Elaboración del Plan de Sostenibilidad																						
5.1 Socialización de los resultados del Proyecto.	Estudiante Trabajo Social																				█	
5.2 Preparar el plan de seguimiento																					█	█

4.12 Recursos requeridos

A continuación se detallan cada uno de los recursos utilizados para la ejecución del proyecto.

a) Recursos humanos:

- Persona enlace.
- Miembros de COCODE
- Miembros de COMUDE
- Personal de la Dirección Municipal de Mujer
- Facilitadores de talleres
- Estudiante de Trabajo Social.
- Supervisor de Práctica Profesional Supervisada.

b) Recursos Materiales:

- Fotocopias
- Empastados
- Fólderes
- Fastenes
- Lápices
- Lapiceros
- Resmas de hojas
- Sobres
- Marcadores permanentes
- Marcadores de pizarra
- Almohadillas y tinta
- Tijeras
- Papelógrafos
- Rollos de Maskin tape
- Local con mobiliario
- Refacciones

c) Recursos técnicos

- Laptop
- Impresora
- Cañonera
- Pantalla
- Cámara fotográfica

4.13 Funciones específicas y ejecución del proyecto

A continuación se describen cada una de las funciones específicas que se tendrán durante la ejecución del proyecto de los actores directos, por medio de las cuales contribuirá al cumplimiento de cada uno de los objetivos del proyecto.

4.13.1 Funciones de la Trabajadora Social

- a) Coordinar con el Alcalde Municipal y personal de la Oficina de la Dirección Municipal de la Mujer
- b) Coordinar las actividades del plan de trabajo
- c) Coordinar con facilitadores y representantes de instituciones
- d) Coordinar actividades con la persona enlace
- e) Acompañar el proceso de ejecución del proyecto
- f) Apoyar a las capacitaciones formativas
- g) Coordinar el intercambio de experiencias con otras instituciones afines al departamento de la Dirección Municipal de la Mujer
- h) Sistematizar y presentar los resultados de práctica
- i) Preparación de técnicas y herramientas a requerir en las actividades de acuerdo a las fases
- j) Monitoreo y evaluación por fase
- k) Preparación y avances de resultados del proyecto

- l) Elaboración de informes preliminares
- m) Elaboración de invitaciones de convocatoria
- n) Realizar las visitas domiciliarias.
- o) Elaboración y presentación del informe final de la práctica profesional supervisada.

4.13.2 Funciones de la Municipalidad y la Dirección Municipal de la Mujer

- a) Promover la participación de los integrantes
- b) Prestar instalaciones para las reuniones
- c) Brindar aval a los productos generados de la ejecución del proyecto
- d) Monitorear el avance de Práctica Profesional Supervisada
- e) Socializar experiencias con la Trabajadora Social

4.13.3 Funciones de miembros del COCODE y COMUDE

- a) Estar presentes activamente en las actividades a realizarse hasta la culminación del proyecto
- b) Asumir el compromiso de coordinar y comunicarse mutuamente
- c) Establecer tiempo y estipular fecha para las capacitaciones
- d) Trabajo en equipo

4.14 Coordinaciones y alianzas

- **Internas**

Con respecto a lo interno de la municipalidad de Parramos se mantendrá una coordinación eficiente y eficaz con la persona enlace de la práctica, (Directora de la Dirección Municipal de la Mujer), con la Dirección de Planificación Municipal y el señor Alcalde Municipal, para mantener informados a los mismos de las actividades del proyecto y sus avances.

- **Externas**

Se coordinará con las diferentes instituciones identificadas, (Defensoría de la Mujer Indígena, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, ONG's, Universidades, Ministerio de Cultura y Deportes), como actores que tengan presencia en el territorio del municipio de Parramos, y que puedan apoyar los procesos de fortalecimiento, formación y Desarrollo Comunitario.

4.15 incidencia del proyecto

La incidencia que este proyecto tendrá será a nivel municipal ya que por medio del fortalecimiento de las capacidades en el temas de Desarrollo Comunitario a miembros de las comunidades, se pretenderá beneficiar no solo a las líderes comunitarias de las comunidades con las que se trabajará en el proyecto sino que a todos los pobladores de la región y sobre todo a los que habitan en comunidades demandantes de desarrollo.

La incidencia también se generará a nivel municipal como institución ya que contribuirá a estrechar los lazos afectivos ya que aportara confianza entre los miembros de las comunidades beneficiarias y autoridades municipales, puesto que la municipalidad proporcionara recursos para la realización del proyecto.

El presente proyecto se realiza con la de promover la participación plena de las mujeres en las diversas organizaciones municipales para potenciar la organización y participación de manera productiva, por medio de negociaciones de propuestas de manera colectiva.

Así mismo es necesario que se fortalezca las capacidades de los grupos de mujeres para aumentar la participación eficiente y eficaz en los distintos procesos de desarrollo, y con ello contar con mejores habilidades en la toma de decisiones referentes al Desarrollo Comunitario.

4.16 Implicaciones éticas a considerar

Para que durante la ejecución del proyecto todo marche con respeto y transparencia se deberá respetar la ideología de la organización, tal es el caso de la misión y visión.

Así también se respetará y se tratará con equidad a cada una de las personas que colaborarán y participarán en la ejecución del proyecto sin importa raza, sexo, idioma, creencias, religión o cualquier característica que estas posean.

Se manejará la confidencialidad en alguna situación que los participantes requieran o ya sea que la situación lo amerite.

Además de ello se debe demostrar humildad, sencillez y respeto al momento de dirigirse a los participantes en cualquiera de las actividades programadas.

Se debe aplicar además los principios de individualización, el de aceptación, la autodeterminación, los ideológicos y los de actuación, que en el ejercicio de un trabajador social con ética profesional, son transversales.

4.17 Posibles conflictos

Dentro de los posibles conflictos que se puedan generar durante la ejecución del proyecto está; el cambio actual de Gobierno municipal que ha sucedido en el municipio, ya que el conflicto que se puede generar, es la falta de aceptación de la población hacia las autoridades municipales, pudiendo estas personas rechazar y no darle seguimiento al proceso.

La forma en la cual se pretende dar solución a este conflicto es que se presente al Concejo Municipal, la Práctica Profesional Supervisada –PPS- para socializar con ellos el proceso que actualmente se está desarrollando, así también se tendría que socializar con estas personas el proyecto a ejecutar en el Municipio de Parramos, Chimaltenango. Por medio de la socialización del proyecto, se pretende plantear cada uno de los objetivos, que el proyecto busca conseguir, así como las actividades a realizar y sobre todo los beneficios que se obtendrían en las comunidades de intervención al momento de su ejecución.

4.18 Plan de monitoreo

FASE/actividad	indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Fase I. Preparación de la ejecución o implementación del Proyecto				
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.	Diseño metodológico del proyecto. Listado de recursos adquiridos. Bitácora de la socialización del proyecto la persona enlace.	Al finalizar el mes de mayo del año 2017, 30 mujeres integrantes de las comunidades del municipio de Parramos, participan en proyectos de Desarrollo Comunitario. -Al finalizar el mes de mayo del año 2017, se ha fortalecido con conocimientos de Desarrollo Comunitario a las 30 mujeres facilitando su participación en el municipio de Parramos Chimaltenango.	31/01/2017	Estudiante de Trabajo Social
1.2 Gestión de los recursos.				
1.3 Preparar la logística de ejecución.				
Fase II. Promoción de la participación de las mujeres del Municipio de Parramos, en el COCODE, para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.				
2.1 Convocar a los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para participar de las actividades del proyecto.	· Al finalizar el mes de enero del año 2017, se han realizado las visitas domiciliarias en las comunidades de Parramos del municipio de Parramos para la entrega de la invitación al taller para identificar participativamente la temática a implementar.	Invitaciones elaboradas para la convocatoria. Fotografías. Cuaderno de campo.	31/01/2017	Estudiante de Trabajo Social

FASE/actividad	indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
2.2 Promover la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y grupos de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> · Al finalizar el mes de enero del año 2017, se ha coordinado con el alcalde municipal y el Concejo municipal el apoyo y al finalizar el mes de febrero se ha promovido la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y los grupos de mujeres de las dos comunidades Parramos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Bitácora de los procesos de coordinación sostenidos entre los actores clave. 	31/01/2017 para verificar el acercamiento con el señor alcalde y el 28 de febrero verificar la consecución de la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y Comunidades.	
2.3 Desarrollar un taller con los grupos de mujeres, para identificar la situación de la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en los procesos de Desarrollo Comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> · Al finalizar el mes de enero del año 2017, se tiene el diseño metodológico del taller para identificar la situación de la participación de la mujer en el municipio de Parramos. · Al finalizar el mes de mayo del año 2017, se han identificado las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario para las comunidades de Parramos. 	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes. Fotografías que reflejen el desarrollo de la actividad. Bitácora del taller en el que indique los logros y acuerdos 	31/01/2017 se verifica el diseño metodológico y el 31 de mayo del año 2017 verificar las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario.	

FASE/actividad	indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
FASE III. Preparación de un listado de perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario, con mujeres del Municipio de Parramos.				
3.1 Realizar tres talleres para mujeres del municipio de Parramos, en temas de Desarrollo Comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> · Al finalizar el mes de marzo del año 2017, se tienen los diseños metodológicos de los tres talleres en temas de Desarrollo Comunitario en el municipio de Parramos. · Al finalizar el mes de abril del año 2017, se han realizado los tres talleres para mujeres en el municipio de Parramos. 	Bitácora de los tres talleres en temas para el Desarrollo Comunitario. Documento de lecciones aprendidas de cada uno de los eventos de capacitación desarrollados.	31/03/2017 verificar los diseños metodológicos de los tres talleres a realizar y el 30/04/2017 verificar el documento de lecciones aprendidas de los eventos desarrollados.	
3.2 Desarrollar un intercambio de experiencias para conocer prácticas exitosas de Desarrollo Comunitario con mujeres.	Al finalizar el mes de abril del año 2017, se ha desarrollado un informe del intercambio de experiencias que ha dado a conocer prácticas exitosas de Desarrollo Comunitario con mujeres en la región de Chimaltenango y Sacatepéquez. Al finalizar el mes de abril del año 2017, con los resultados de los procesos de formación se ha elaborado la guía informativa sobre Desarrollo Comunitario empleado como estrategia para facilitar y mejorar la participación.	Bitácora del intercambio de experiencias que contemple las prácticas exitosas para el Desarrollo Comunitario. Documento de guía informativa sobre el Desarrollo Comunitario que facilite la participación de las mujeres en el municipio de Parramos.	30/04/2017 verificar el informe del intercambio de experiencias y el 30/04/2017 verificar la guía informativa sobre Desarrollo Comunitario.	Estudiante de Trabajo Social

FASE/actividad	indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
<p>3.3 Realizar un taller, para identificar las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Al finalizar el mes de marzo del año 2017, se han convocado las participantes al taller para identificación de ideas de proyectos en el municipio de Parramos.</p> <p>Al finalizar el mes de mayo del año 2017, se han identificado las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario para las comunidades de Parramos.</p>	<p>Listado de participantes. Fotografías que reflejen el desarrollo de la actividad. Bitácora del taller en el que indique los logros y acuerdos. Dos documentos que describan las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>El 31/03/2017 verificar los participantes confirmados al taller y el 31/05/2017 verificar los dos documentos de ideas de proyecto de desarrollo generados.</p>	
<p>3.4 Desarrollar taller para elaborar dos perfiles de proyecto de Desarrollo Comunitario uno por cada comunidad priorizada en el municipio de Parramos.</p>	<p>Al finalizar el mes de abril del año 2017, se han convocado las participantes en el taller para formular los perfiles de proyectos para las comunidades de Parramos.</p> <p>Al finalizar el mes de mayo del año 2017, se ha desarrollado un taller y preparado los perfiles de proyectos para Parramos priorizadas (2 en total).</p>	<p>Listado de participantes. Fotografías que reflejen el desarrollo de la actividad. Bitácora del taller en el que indique los logros y acuerdos. Dos documentos que describan los documentos de proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>El 30/04/2017 verificar los invitados que han confirmado y al 31/05/2017 verificar los documentos de proyecto terminados.</p>	

FASE/actividad	indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Fase IV. Preparación de una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, que contemple un documento en borrador de la agenda.				
4.1 Promover reunión entre lideresas de los grupos de mujeres del municipio de Parramos y la Dirección Municipal de la Mujer, para analizar los espacios de coordinación.	· A finales del mes de mayo se han elaborado y entregado las invitaciones a la convocatoria para el análisis de los espacios de coordinación a nivel del municipio de Parramos.	· Invitaciones elaboradas y entregadas a las mujeres participantes.	El 31/05/2017 se ha elaborado y entregado las invitaciones de convocatoria.	Estudiante de Trabajo Social
4.2 Realizar taller con lideresas de grupos de mujeres e integrantes de la Dirección Municipal de la Mujer, para definir los mecanismos de coordinación.	A finales del mes de mayo del año 2017, se ha aprobado por el Concejo, un documento en borrador de la agenda como estrategia para fomentar el Desarrollo Comunitario del sector femenino en el municipio de Parramos, Chimaltenango.	Documento en borrador de la agenda por la Dirección Municipal de la Mujer y la Dirección Municipal de Planificación que contemple la facilitación del Desarrollo Comunitario para el sector femenino.	El 31/05/2017 verificar la aprobación del borrador de la agenda	Estudiante de Trabajo Social
4.3 Elaborar una agenda para el seguimiento a la coordinación en la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.	Documento en borrador de la agenda que pueda someterse al Concejo como estrategia para fomentar el Desarrollo Comunitario del sector femenino en el municipio de Parramos, Chimaltenango.	Certificación municipal del documento en borrador de la agenda entregado a la municipalidad para someterlo a su aprobación por el Concejo.	El 31/05/2017 se verifica a través de la certificación del borrador de la agenda municipal que fomente la participación de la mujer.	Estudiante de Trabajo Social

FASE/actividad	indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de monitoreo	Responsable
Fase V. Elaboración del Plan de Sostenibilidad				
5.1 Socialización de los resultados del Proyecto.	A finales del mes de mayo del año 2017 se ha desarrollado una reunión de socialización del proyecto.	Bitácora de la socialización	31/05/2017	Estudiante de Trabajo Social
5.2 Preparar el plan de seguimiento	A finales del mes de mayo del año 2017 se ha elaborado un plan de seguimiento del proyecto.	Documento de plan de seguimiento del proyecto	31/05/2017	Estudiante de Trabajo Social

4.19 Plan de evaluación del proyecto

FASE/actividad	indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
Fase I. Preparación de la ejecución o implementación del Proyecto				
1.1 Socializar el proyecto con la persona enlace.	Diseño metodológico del proyecto. Listado de recursos adquiridos. Bitácora de la socialización del proyecto la persona enlace.	Informe de monitoreo	31/01/2017	Estudiante de Trabajo Social
1.2 Gestión de los recursos.				
1.4 Preparar la logística de ejecución.				

FASE/actividad	indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
Fase II. Promoción de la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en el COCODE, para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.				
2.1 Convocar a los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para participar de las actividades del proyecto.	Al finalizar el mes de enero del año 2017, se han realizado las visitas domiciliarias en las comunidades de Parramos del municipio de Parramos para la entrega de la invitación al taller para identificar participativamente la temática a implementar.	Informe de monitoreo	31/01/2017	
2.2 Promover la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y grupos de mujeres.	· Al finalizar el mes de enero del año 2017, se ha coordinado con el alcalde municipal y el Concejo municipal el apoyo y al finalizar el mes de febrero se ha promovido la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y los grupos de mujeres de las dos comunidades Parramos.	Informe intermedio de monitoreo	31/01/2017 para verificar el acercamiento con el señor alcalde y el 28 de febrero verificar la consecución de la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y Comunidades	Estudiante de Trabajo Social

FASE/actividad	indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
2.3 Desarrollar un taller con los grupos de mujeres, para identificar la situación de la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en los procesos de Desarrollo Comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> · Al finalizar el mes de enero del año 2017, se tiene el diseño metodológico del taller para identificar la situación de la participación de la mujer en el municipio de Parramos. · Al finalizar el mes de mayo del año 2017, se han identificado las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario para las comunidades de Parramos. 	Informe de talleres desarrollados	31/01/2017 se verifica el diseño metodológico y el 31 de mayo del año 2017 verificar las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario.	
FASE III. Preparación de un listado de perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario, con mujeres del municipio de Parramos.				
3.1 Realizar tres talleres para mujeres del municipio de Parramos, en temas de Desarrollo Comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> · Al finalizar el mes de marzo del año 2017, se tienen los diseños metodológicos de los tres talleres en temas de Desarrollo Comunitario en el municipio de Parramos. · Al finalizar el mes de abril del año 2017, se han realizado los tres talleres para mujeres en el municipio de Parramos. 	Informe de talleres desarrollados	31/03/2017 verificar los diseños metodológicos de los tres talleres a realizar y el 30/04/2017 verificar el documento de lecciones aprendidas de los eventos desarrollados	Estudiante de Trabajo Social

FASE/actividad	indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
<p>3.2 Desarrollar un intercambio de experiencias para conocer prácticas exitosas de Desarrollo Comunitario con mujeres.</p>	<p>Al finalizar el mes de abril del año 2017, se ha desarrollado un informe del intercambio de experiencias que ha dado a conocer prácticas exitosas de Desarrollo Comunitario con mujeres en la región de Chimaltenango y Sacatepéquez.</p> <p>Al finalizar el mes de abril del año 2017, con los resultados de los procesos de formación se ha elaborado la guía informativa sobre Desarrollo Comunitario empleado como estrategia para facilitar y mejorar la participación en el municipio de Parramos.</p>	<p>Informe de avance del proyecto</p>	<p>30/04/2017 verificar el informe del intercambio de experiencias y el 30/04/2017 verificar la guía informativa sobre Desarrollo Comunitario.</p>	

FASE/actividad	indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
<p>3.3 Realizar un taller, para identificar las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<p>Al finalizar el mes de marzo del año 2017, se han convocado las participantes al taller para identificación de ideas de proyectos en el municipio de Parramos.</p> <p>Al finalizar el mes de mayo del año 2017, se han identificado las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario para las comunidades de Parramos.</p>	<p>Informe del taller que indique las ideas de proyectos</p>	<p>El 31/03/2017 verificar los participantes confirmados al taller y el 31/05/2017 verificar los dos documentos de ideas de proyecto de desarrollo generados.</p>	
<p>3.4 Desarrollar taller para elaborar perfiles de proyecto de Desarrollo Comunitario uno por cada comunidad priorizada en el municipio de Parramos.</p>	<p>Al finalizar el mes de abril del año 2017, se han convocado las participantes en el taller para formular los perfiles de proyectos para las comunidades de Parramos.</p> <p>Al finalizar el mes de mayo del año 2017, se ha desarrollado un taller y preparado los perfiles de proyectos para Parramos priorizadas (2 en total).</p>	<p>Perfiles de proyectos en físico</p>	<p>El 30/04/2017 verificar los invitados que han confirmado y al 31/05/2017 verificar los documentos de proyecto terminados.</p>	

FASE/actividad	indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
Fase IV. Preparación de una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, que contemple un documento en borrador de la agenda municipal que fomente el mismo.				
4.1 Promover reunión entre lideresas de los grupos de mujeres del municipio de Parramos y la Dirección Municipal de la Mujer, para analizar los espacios de coordinación.	· A finales del mes de mayo se han elaborado y entregado las invitaciones a la convocatoria para el análisis de los espacios de coordinación a nivel del municipio de Parramos.	Informe de espacios de coordinación y participación.	El 31/05/2017 se ha elaborado y entregado las invitaciones de convocatoria.	Estudiante de Trabajo Social
4.2 Realizar taller con lideresas de grupos de mujeres e integrantes de la Dirección Municipal de la Mujer, para definir los mecanismos de coordinación.	A finales del mes de mayo del año 2017, se ha aprobado por el Concejo, un documento en borrador de la agenda municipal como estrategia para fomentar el Desarrollo Comunitario del sector femenino en el municipio de Parramos, Chimaltenango.	Informe del documento en borrador de la agenda municipal	El 31/05/2017 verificar la aprobación del borrador de la agenda municipal	Estudiante de Trabajo Social
4.3 Elaborar una agenda para el seguimiento a la coordinación en la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.	Documento en borrador de la agenda municipal que pueda someterse al Concejo como estrategia para fomentar el Desarrollo Comunitario del sector femenino en el municipio de Parramos, Chimaltenango.	Certificación municipal del documento en borrador de la agenda entregado a la municipalidad para someterlo a su aprobación por el Concejo.	El 31/05/2017 se verifica a través de la certificación del borrador de agenda municipal que fomente la participación de la mujer.	Estudiante de Trabajo Social

FASE/actividad	indicador de cada actividad	Medios de verificación	Fecha de evaluación	Responsable
Fase V. Elaboración del Plan de Sostenibilidad				
5.1 Socialización de los resultados del Proyecto.	A finales del mes de mayo del año 2017 se ha desarrollado una reunión de socialización del proyecto.	Bitácora de la socialización	31/05/2017	Estudiante de Trabajo Social
5.2 Preparar el plan de seguimiento	A finales del mes de mayo del año 2017 se ha elaborado un plan de seguimiento del proyecto.	Informe final del proyecto que indique el plan de seguimiento a futuro.	31/05/2017	Estudiante de Trabajo Social

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

Hernández Sampieri (2008) señala que un Marco Teórico es “un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio. Nos ayuda a documentar cómo nuestra investigación agrega valor a la literatura existente”.

De igual forma lo interpreta como un proceso y producto; es “un proceso de inmersión en el conocimiento existente y disponible que puede estar vinculado con nuestro planteamiento del problema, y un producto que a su vez es parte de un producto mayor: el reporte de investigación... Ello implica exponer y analizar las teorías, las conceptualizaciones y los antecedentes en general, que se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio... El marco teórico proporciona una visión de dónde se sitúa el planteamiento propuesto dentro del campo de conocimiento en el cual nos moveremos” (Hernández; 2008:64).

Se dice que son siete las funciones principales del marco teórico, las cuales son las siguientes:

- A) “Ayuda a prevenir errores que se han cometido en otros estudios.
- B) Orienta sobre cómo habrá de realizarse el estudio.

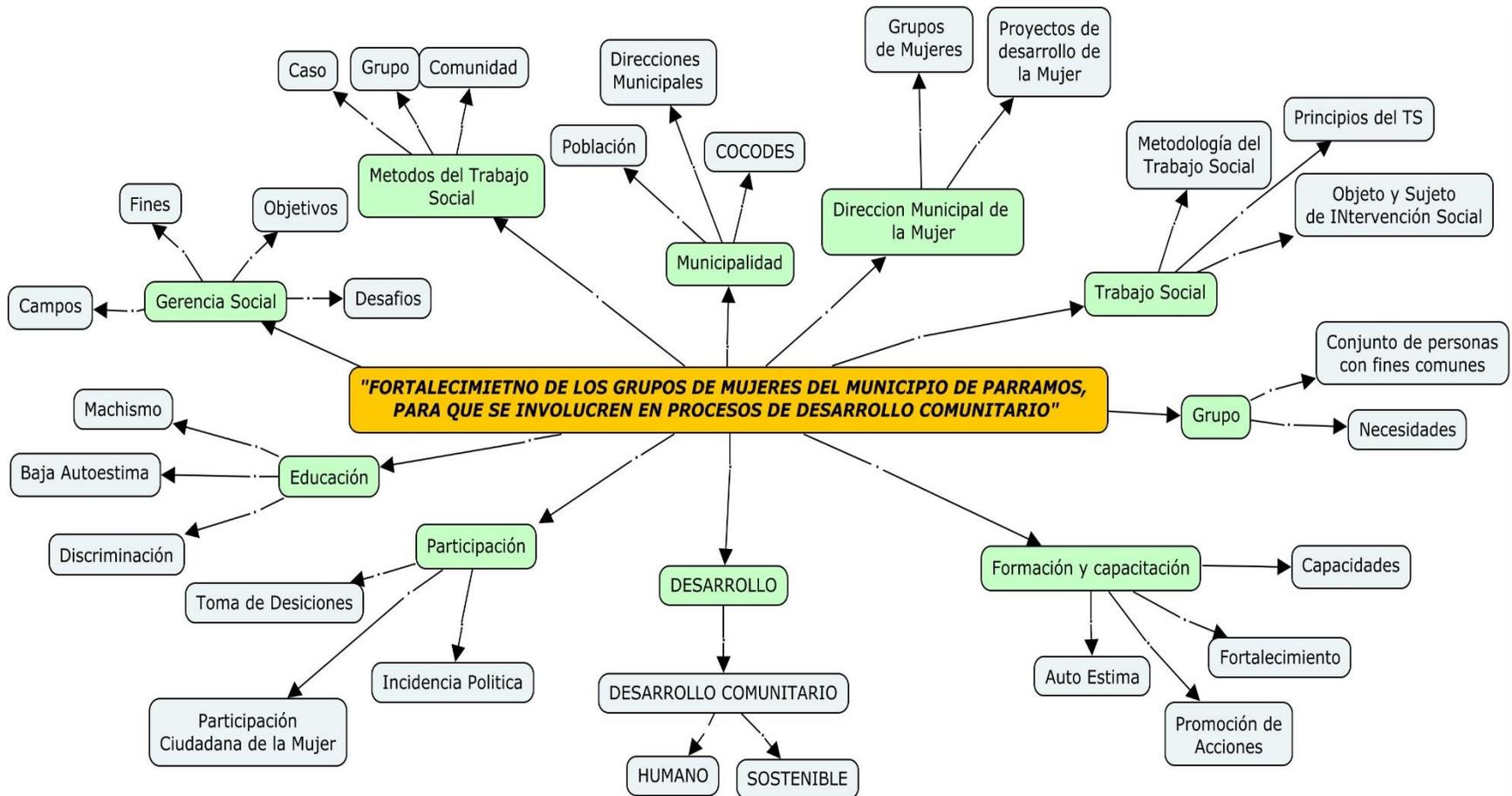
- C) Amplía el horizonte del estudio o guía a investigador para que se centre en su problema, para evitar desviaciones del planteamiento original.
- D) Documenta la necesidad de realizar el estudio.
- E) Conduce al establecimiento de hipótesis o afirmaciones que más tarde habrán de someterse a prueba en la realidad, o bien, nos ayuda a no establecerlas por razones bien fundamentadas.
- F) Inspira nuevas líneas y áreas de investigación.
- G) Provee de un marco de referencia para interpretar los resultados del estudio.” (Hernández; 2008:64)

También es importante señalar la manera en cómo debe estar redactado un marco teórico:

a) “Exposición detallada de la teoría o de los conceptos teóricos que se utilizarán para definir el problema de investigación: es siempre conveniente presentar al autor o autores relacionados con la misma así como los aspectos más relevantes del contexto intelectual en el que esta surgió. La exposición debe ser precisa en cuanto al uso de la terminología, rigurosa en cuanto a la forma en que se relacionan entre sí los conceptos teóricos y valerse de todas las referencias documentales (citas textuales y bibliográficas) necesarias para apegarse al pensamiento de los autores.

b) Interpretación de la situación problemática o unidad de observación bajo los términos de la teoría: la interpretación que hacemos de la situación problemática o de la unidad de observación desde el punto de vista que tiene que permitirnos describir y comprender el fenómeno desde un punto de vista diferente al cotidiano: esto no significa que el enfoque teórico por sí mismo nos llevará a resolver el problema de investigación, por el contrario, nos permitirá enfocarlo desde una perspectiva formal (elementos y relaciones) que nos obligará a replantear las preguntas en un nivel superior de abstracción. Como resultado de dicha operación, al final de la interpretación, tendremos una idea precisa de la naturaleza de los observables que requerimos para resolver el problema de investigación”

Mapa conceptual Desarrollo conceptual



La práctica profesional supervisada se realizará en el ente del estado responsable del gobierno del municipio, por lo tanto en la **Municipalidad**, que es una institución autónoma, ya que no depende del estado y se encarga de realizar y administrar los servicios que necesita un pueblo, además planifica, controla y evalúa el desarrollo y crecimiento de su territorio colocando especial atención al desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Específicamente se realizara en la dirección encargada del sector femenino del municipio, denominada **Dirección Municipal de la Mujer**, en la cual su función principal es el de responder a la problemática social de las mujeres desarrollando sus potencialidades para su mejoramiento económico, social y productivo con igualdad de género. Diseñando y facilitando espacios de participación que respondan a sus expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario. (Que es una municipalidad, www.MuniGuate.com)

Ubicando a la persona enlace en dicha dirección, con el objeto de generar desarrollo e incidir en el aumento de la calidad de vida del sector femenino, para generar desarrollo comunitario a través de implementar una disciplina de las ciencias sociales que se enmarca dentro del Método Científico y que a su vez estudia, analiza y explica la problemática social, **el Trabajo Social**, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, **grupos** y comunidades que presentan carencia de tipo social, económico, cultural y emocional, para trabajar en proceso participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda del desarrollo comunitario.

Así mismo el Trabajo Social es el indicado para generar en las personas el deseo de autogestión social que les sirva como medio para la satisfacción de las necesidades existentes en su entorno social. Para promover el desarrollo se considera realizar un proceso de **Formación** que no es más que la primera etapa del desarrollo de un individuo o grupo de individuos que se caracterizan por una programación curricular en alguna disciplina y que permite a quien la obtiene alcanzar niveles educativos cada vez más elevados.

(Formación, Capacitación, Desarrollo de RR. HH. Y su importancia en las organizaciones, Universidad Internacional de Florida es.globalfiu.com).

Y también un proceso educativo a corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, mediante el cual, las personas aprenden conocimientos, actitudes y habilidades, en función de objetivos definidos. El entrenamiento implica la transmisión de conocimientos específicos relativos al trabajo, actitudes frente a aspectos de la organización, de la tarea y del ambiente, y desarrollo de habilidades. (Idalberto Chiavenato)

Capacitación es la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que van a contribuir al desarrollo del individuo en el desempeño de una actividad y también, es un proceso intermedio que en la forma más o menos directa, apunta a lograr a que quienes trabajan con la excelencia que el sistema requiere; es un servicio interno de la organización que se cumplirá bajo cualquier forma cada vez que alguien deba conocer una tarea, desarrollar una habilidad o asumir una actitud *(es.scribd.com/doc/53702739/Concepto-de-La-Capacitación)*

A través de la formación y capacitación crea espacios que permiten el involucramiento de los individuos en el compromiso, la responsabilidad y la toma de decisiones para el logro de objetivos comunes, que no es más que la **Participación**. Este proceso es dinámico, complejo y articulado, que implica diferentes momentos y niveles, en la participación se da la reunión de personas para formar estructuras sociales, en la búsqueda de beneficios colectivos.

Además de involucrarse en asuntos públicos gestionando proyectos para el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad. (Chaves Carapia, Julia del Carmen, Participación social: retos y perspectivas, Ed. UNAM, Plaza y Valdés, México, 2006, p.11.)

El proyecto tiene como objeto aumentar la **Educación** del sector femenino, es decir aumentar sus conocimientos y destrezas que necesitan para tener una vida mejor. Puede incrementar la productividad y abrir las puertas para conseguir un puesto de trabajo o un crédito, además de un espacio en la toma de decisiones a nivel

municipal, cumpliendo así con el segundo objetivo de desarrollo del milenio, el derecho a la enseñanza.

Ya que la educación fomenta la igualdad de género y empodera a las mujeres, ya que es clave para enfrentar las desigualdades y la exclusión de género. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia y la Cultura. La educación sí importa, unesdoc.unesco.org.)

Para lograr el éxito en la ejecución del proyecto identificado se utilizará la **Gerencia Social** que es el arte de hacer que las cosas ocurran, también se define como el cuerpo de conocimientos aplicables a la dirección efectiva de una organización, por otra parte es aceptable definir que la gerencia es un proceso que implica la coordinación de todos los recursos existente, para que a través de otros procesos, como la planificación, organización, dirección y control se logren los objetivos establecidos (Arenales, Et Al. 2009:29.)

Para la obtención de resultados prácticos se utilizaran los Métodos del Trabajo Social, que son el resultado de un proceso en el cual durante siglos el ayudar a la gente con una acción social espontanea, se fue tecnificando hasta convertirse en un profesión.

Y para ello los métodos que implican que se pretende ir más allá de la simple experiencia para realizar tareas de asistencia social. Pretendiendo que las acciones que se realicen tengan un principio organizador, una coherencia y una coordinación operativa, se dividen en método de caso, grupo y comunidad diferenciándose por el número de individuos que atiende dicho método.

El proceso de formación y capacitación, además de la creación de espacios de participación y la creación de proyectos de desarrollo en la comunidad, para generar **desarrollo comunitario** que es un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de esta, y la mayor confianza posible de su iniciativa, entendida como sujeto, en una verdadera comunidad no hay cabida para personas o grupos excluidos ya que es nota distintiva de ella la concepción de la dignidad de cada uno de sus miembros.

Es en ella donde se aprende a discernir y elegir el bien, donde se adquieren los hábitos de vida solidaria, se cultiva la cohesión social que supera el individualismo, la división y exclusión y se prepara a la persona para actuar colectivamente a favor del desarrollo de todos. Toda persona en situación de marginación pertenece a una comunidad (hospital, asilo, cinturones de miseria, etc.) por lo que su inclusión no se puede lograr promoviéndola individualmente, sino en y a través de ese ámbito necesario para el pleno desarrollo de las personas que las componen. Por ello son líderes en la producción de capital social las instituciones que se dedican al desarrollo comunitario, a la inclusión de cualquier tipo de comunidad excluida.

CAPÍTULO V

5.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados alcanzados durante el desarrollo de cada una de las fases trabajadas en el proyecto de **“Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en procesos de Desarrollo Comunitario”**. Los resultados se presentan de acuerdo a cada fase desarrollada durante el proceso.

Fase I: Preparación de la ejecución o implementación del proyecto.

Objetivo: “El objetivo propuesto de esta fase era el socializar el proyecto con la persona enlace y actores clave para obtener el apoyo financiero y logístico y desarrollar el proyecto”.

Resultados previstos

La fase I, indicadores esperados:

- **Al finalizar el mes de enero del año 2017, se han elaborado las invitaciones para convocar a los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para los talleres.**

El indicador ha sido alcanzado, ya que se han elaborado el 100% de las invitaciones de convocatoria a los grupos presididos por las siguientes lideresas; Maura Elizabeth Pérez, María Cristina Ajpop y Floridalma Lico, quienes representaron a mujeres del Municipio de Parramos, en el taller de identificación de la situación de la participación, a través de la metodología denominada Mapa Mental.

Este indicador se alcanzó con el apoyo de la municipalidad de Parramos a través de la Dirección Municipal de la Mujer aportando todos lo necesario para concretar dicha acción, como computadora, teléfono, copias, impresiones, oficina, e ideas para la gestión.

- **Al finalizar el mes de enero del año 2017, se han realizado las visitas domiciliarias en las comunidades del municipio de Parramos para la entrega de la invitación al taller para identificar participativamente la temática a implementar.**

Estas visitas corresponden al logro de un 100% del indicador, ya que las mismas han sido realizadas de carácter domiciliar, recorriendo las calles del municipio con el apoyo de la secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer la señorita Cecilia Arriola, esto con el objetivo de alcanzar una mejor participación de las mujeres del municipio de Parramos, Chimaltenango.

Así mismo con este indicador se obtuvo un 100% de participantes ya que las mujeres esperadas eran 10, sin embargo se tuvo la participación de 15 personas, lo que representa un 50% más de asistencia debido al interés que han presentado las personas del municipio, en el proyecto.

- **Al finalizar el mes de enero se ha realizado la gestión de los recursos necesarios para llevar acabo el taller.**

Este indicador se ha logrado en un 100%, ya que se realizaron las cartas de solicitud necesarias, con el visto bueno del alcalde municipal, para asegurar la aprobación de los recursos necesarios para el desarrollo eficiente del taller, como lo son las sillas y local.

El logro del indicador se debió al apoyo recibido del alcalde municipal y la persona enlace, ya que se viabilizó el proceso de gestión interna, de esta forma logrando realizar el taller.

- **Al finalizar el mes de enero se ha consensuado la logística con la persona enlace y otros actores de interés.**

Con ese indicador se logró la preparación de la logística, se alcanzó un 100%, ya que se consensó con la persona enlace María Cristina Car Oxi y otros actores de interés, donde se realizaron acciones que favorecieron a los grupos de mujeres del municipio de Parramos.

Asimismo este indicador se alcanzó con el apoyo de la persona enlace, donde se determinaron los tiempos, horarios y temáticas y las actividades fueron realizadas en las fechas previstas en el cronograma.

Resultados no esperados

No existieron resultados no esperados, sin embargo en el cambio de año, se presentó una situación no esperada, con la no contratación de la persona enlace designado en el año 2016, solventándose con reuniones con las autoridades municipales, para lograr la designación de María Cristina Car Oxi, como enlace para el año 2017.

Actividades desarrolladas durante la fase

El martes 10 de enero del año 2017, se realizó una reunión en el Despacho Municipal con el señor Alcalde Juan Carlos Ruwet Castellanos y la persona enlace, explicándose que se daba inicio con la PPS II, para la cual se necesitaría el apoyo,

según lo acordado en el año 2016, en ese mismo día se coordinó con Maura Elizabeth Pérez Arriola, Floridalma Lico y María Cristina Ajpop, lideresas representantes de los grupos que se están fortaleciendo para la participación y organización en el municipio de Parramos, donde se realizaron las invitaciones personalizadas, para posteriormente hacer la entrega de las mismas a través de visitas domiciliarias.

Las invitaciones fueron entregadas a las lideresas con el objetivo de contar con su participación, en la socialización del proyecto, que se llevó a cabo el día 27 de enero del año 2017, con María Cristina Car Oxi, persona enlace y otros personeros de la municipalidad como lo son el representante de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal y un miembro de la Agencia Municipal de Extensión Rural del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y se contó con la presencia de Maura Elizabeth Pérez Arriola, Floridalma Lico y María Cristina Ajpop lideresas de tres grupos comunitarios.

De las 10 personas invitadas se contó con la participación del 100 %, sin embargo existió un 50% más debido al interés que se ha despertado a través del proyecto, para tener un total de 15 personas. Para el desarrollo de dichas actividades se necesitó de una gran labor de gestión de los recursos, donde se realizaron cartas de solicitud del salón municipal del segundo nivel del centro comercial y así mismo el mobiliario, presentándoselas al señor Alcalde Juan Carlos Ruwet para su aprobación, contando con el apoyo incondicional hacia el proyecto.

Con las actividades se logró el apoyo incondicional y la asignación de la nueva persona enlace ya que la anterior no fue recontratada por el Concejo municipal, esto contribuyó a la agilización del nombramiento de la nueva persona enlace quien contribuyó al avance de las actividades por ejecutar dentro del proyecto, siendo ella María Cristina Car Oxi.

Fase II: Promoción de la participación de las mujeres del Municipio de Parramos, en los COCODE, para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.

Objetivo: El objetivo propuesto de esta fase era promover la participación de las mujeres del municipio en los espacios clave para el Desarrollo Comunitario.

Resultados previstos

La fase II, indicadores esperados:

- **Al finalizar el mes de febrero del año 2017, se ha convocado a los grupo de mujeres del municipio de Parramos, para su participación en las actividades del proyecto.**

El indicador se ha alcanzado ya que se han elaborado y entregado las invitaciones para la participación en las actividades del proyecto, realizando visitas domiciliarias y entregando a cada una de las siguientes lideresas: Floridalma Lico del Cantón La Libertad, Maura Elizabeth Pérez del Cantón La Democracia, María Cristina Ajpop del Cantón La Libertad, Eugenia Méndez Cantón La Democracia, Mayra Chávez del cantón La Unión y Nicolasa Car del Cantón La Libertad.

Para el logro de este indicador se contó con el apoyo de la municipalidad de Parramos a través de la Dirección Municipal de la Mujer y secretaria municipal, para concretar dicha actividad.

- **Al finalizar el mes de febrero del año 2017, se ha promovido la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y los grupos de mujeres de las comunidades.**

El indicador se ha alcanzado en un 100%, ya que se promovió el taller para identificar la situación de la participación el cual con su análisis, generará la coordinación entre la Dirección Municipal de la Mujer y la Dirección Municipal de Planificación, para abrir un espacio de participación a nivel municipal, en el cual se generará Desarrollo Comunitario. Con el logro de este indicador se fomentó la participación de los grupos de mujeres en el municipio de Parramos, logrando la apertura a nivel municipal de la Dirección Municipal de la Mujer y la Dirección Municipal de Planificación.

- **Al finalizar el mes de febrero del año 2017, se han desarrollado dos talleres con los grupos de mujeres, el primero para identificar la situación de la participación de las mujeres del municipio de Parramos en los procesos de Desarrollo Comunitario y el segundo para Aumentar la autoestima y sensibilizar a las mujeres en los procesos interculturales enfocados al Desarrollo Comunitario.**

El indicador se ha alcanzado en un 100%, ya que se ha desarrollado los dos talleres y con ello se ha logrado la identificación de la situación de la participación de los grupos de mujeres y el aumento del autoestima y la sensibilización de las mujeres en los procesos interculturales con enfoque de Desarrollo Comunitario, teniendo la asistencia de las lideresas convocadas del municipio de Parramos, representando a los cantones La Libertad, La Democracia y La Unión, trabajadores de la municipalidad y otros actores clave.

Se generó el siguiente orden por prioridad la situación de la participación en cuanto a los espacios obtenidos siendo estos los procesos como la Agricultura con los huertos familiares, en segundo orden los procesos de Educación, la apertura de oportunidades y en los procesos de Concientización.

En el taller de autoestima se generaron expectativas en cuanto a la relación directa entre la autoestima de la mujer, donde exponían las lideresas que si se tiene una autoestima alta, que contribuye en un desarrollo para las comunidades. Mientras que si se tiene una autoestima baja, esto hará que se frene el desarrollo.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día martes 31 de enero del año 2017 se coordinó la fecha de los talleres a realizar durante el periodo de ejecución del proyecto y también se realizaron visitas domiciliarias para entrega de las invitaciones al primer taller realizado el día martes 7 de febrero del año 2017, el taller se denominó **“Identificación de la situación de la participación de las mujeres del municipio de Parramos en los procesos de Desarrollo Comunitario”**, el cual fue impartido por el Ing. Juan Pablo Marin Roma.

Posteriormente el día miércoles 01 de febrero de 2017, se realizó el proceso de la convocatoria, teniendo la recepción del 100% de las personas de interés, ya que al realizar las visitas domiciliarias no se tuvo ningún contratiempo, indicando las personas invitadas que participarían debido a la importancia y el interés que han demostrado hacia el proyecto, además de la necesidad que se ha observado en las comunidades de mejorar la participación a través de proyectos de Desarrollo Comunitario.

El día jueves 02 de febrero de 2017, se prosiguió con el proceso de la convocatoria, teniendo la recepción del 100% de las personas de interés, ya que al realizar las visitas domiciliarias no se tuvo ningún contratiempo, indicando las personas invitadas que participarían debido a la importancia y el interés que han demostrado hacia el proyecto, además de la necesidad que se ha observado en las comunidades de mejorar la participación a través de proyectos de Desarrollo Comunitario.

Se continuo el lunes 06 de febrero de 2017, con el proceso de coordinación, ente las instituciones de la municipalidad, dándose de buena manera y se ha visualizado la disponibilidad de ambos directores, los cuales han externalizado su interés y apoyo incondicional, además se ha puesto de manifiesto la disponibilidad de los grupos de mujeres del municipio de Parramos para su participación y apoyo.

El taller se desarrolló el martes 7 de febrero de 2017, en el horario planificado, teniendo la participación de 35 mujeres representantes de los grupos de interés en el municipio, además se contó con el apoyo de la dirección municipal de la mujer y también se contó con la participación del ministerio de cultura y deportes, quienes aportaron en la temática de salud y esparcimiento.

La metodología utilizada, fue el mapa mental, por el ingeniero agrónomo Juan Pablo Marin Roma, quien genero a través de la metodología empleada, las siguientes acciones para favorecer la participación de la mujeres: 1. Concientización, 2. Crear oportunidades, 3. Educación no formal, 4. Productividad tanto agrícola como textil.

Para el segundo taller se entregaron las invitaciones en tres días consecutivos a seis lideresas, siendo ellas: Eugenia Méndez, Nicolasa Car, Maura Pérez, Mayra Chaves, Cristina Ajpop y Floridalma Lico, siendo los días comprendidos en el periodo del lunes 20 y el 22 de febrero, como se menciona a continuación.

El día lunes 20 de febrero del año 2017, se realizó la entrega de invitaciones al taller de Autoestima e Interculturalidad, utilizando la técnica de visitas domiciliarias, recorriendo el pueblo de Parramos en el Cantón La Libertad, Cantón La Democracia y Cantón La Paz, logrando así la entrega personal de todas las invitaciones, a todas las lideresas, durante el recorrido se percibió el interés de otros grupos de mujeres, además se contó con el apoyo de la municipalidad, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, para ubicar las viviendas de dichas lideresas.

Se prosiguió el día martes 21 de febrero de 2017, con la elaboración de las solicitudes y se entregaron a donde correspondían, la secretaría municipal para su entrega al alcalde y posterior aprobación, además de la entrega de las invitaciones a dos lideresas

Para la convocatoria se utilizó la técnica de visitas domiciliarias, recorriendo el pueblo de Parramos en el casco urbano, logrando así entregar todas las invitaciones, durante el recorrido se percibió el interés de otros grupos de mujeres, además se contó también con el apoyo de la municipalidad, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, para ubicar las viviendas de dichas lideresas.

El día lunes 27 de febrero del año 2017, se prepararon los materiales para la dinámica elegida para el evento, la cual fue la del reflejo en el espejo, se contó con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer, con equipo de cómputo para realizar la agenda y listados de participantes para su posterior impresión.

Se adecuo el salón para realizar el día martes 28 de febrero de 2017, el taller de Autoestima e Interculturalidad con enfoque de Desarrollo Comunitario, también se comunicó vía telefónica para asegurar la participación del Conferencista David Minera, logrando su confirmación y participación en dicho taller.

Fase III: Preparación de un listado de perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario, con mujeres del municipio de Parramos.

Objetivo: El objetivo propuesto de esta fase era promover la participación de las mujeres del municipio a través de la creación de un listado de perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario.

Resultados previstos

La fase III, indicadores esperados:

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se ha desarrollado el taller sobre derechos de las mujeres con énfasis en el Desarrollo Comunitario.**

El cumplimiento del indicador, se logró en un 100%, ya que se esperaba contar con participación de 35 personas y todas participaron, producto de la coordinación con la persona enlace y el apoyo municipal.

Para alcanzar este indicador se coordinó con la Dirección Municipal de la Mujer y la Defensoría de la Mujer Indígena para que dicha institución impartiera el taller, a través de las licenciadas Marleny Abaj, Ana Elisa Lemus Dardón y Norma Yolanda Coy.

Durante el taller impartido sobre los derechos de las mujeres se observó, el interés de las participantes, ya que expresaron que es necesario conocer los derechos para poder alcanzar un proceso estable y sostenible de Desarrollo Comunitario.

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se ha desarrollado el intercambio de Experiencias de Desarrollo Comunitario.**

El cumplimiento del indicador, se logró en un 100%, ya que se esperaba contar con participación de 40 personas, sin embargo participaron 52, teniendo un excedente de 12 personas.

Para alcanzar este indicador se coordinó con la Dirección Municipal de la Mujer y la participación activa de los grupos de los dos municipios, durante el intercambio realizado, se observó el interés de las participantes, ya que expresaron que es necesario conocer los procesos de Desarrollo Comunitario que se realizan.

•A finales del mes de marzo del año 2017, se ha desarrollado el taller de identificación e priorización de proyectos de Desarrollo Comunitario.

El cumplimiento del indicador, se logró en un 100%, ya que se tuvo la participación de 52 personas integrantes de siete grupos organizados seis de Parramos y uno de Santa Cruz Balanyá.

Para alcanzar este indicador se coordinó con el Ing. Juan Pablo Marin Roma y la participación activa de los grupos de los dos municipios. Durante el taller de priorización de ideas de proyecto se observó, el interés de las participantes, ya que expresaron el interés por realizar 35 proyectos productivos de Desarrollo Comunitario.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día 2 de marzo del año 2017, elaboraron las solicitudes de mobiliario y del inmueble para el desarrollo del taller de los derechos de la mujer y se entregó a la secretaría municipal, para su posterior entrega al alcalde por parte de la secretaria, para su autorización.

Las invitaciones al taller fueron elaboradas en la Dirección Municipal de la Mujer en la misma fecha, las cuales se entregaron a tres lideresas siendo ellas. Eugenia Méndez, Nicolasa Car y Maura Pérez.

Por lo tanto ese mismo día, se realizó la entrega de invitaciones al taller sobre Derechos de las mujeres y su relación con el Desarrollo Comunitario, utilizando la técnica de visitas domiciliarias, recorriendo el pueblo de Parramos en el Cantón La Libertad, Cantón La Democracia y Cantón La Paz, logrando así la entrega personal de todas las invitaciones, a todas las lideresas, además se contó con el apoyo de la municipalidad, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, para ubicar las viviendas de dichas lideresas.

El día viernes 3 de marzo del año 2017, se continuó con la entrega de las invitaciones a dos lideresas, siendo ellas, Maura Pérez y Mayra Chaves, utilizando la técnica de visitas domiciliarias, recorriendo el pueblo de Parramos en el casco urbano, logrando así entregar todas las invitaciones, además se contó también con el apoyo de la municipalidad, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, para ubicar las viviendas de dichas lideresas.

El día lunes 6 de marzo de 2017, se finalizó la entrega de las invitaciones, a dos lideresas, siendo ellas, Cristina Ajpop y Floridalma Lico, se utilizó la técnica de visitas domiciliarias, recorriendo las calles del pueblo de Parramos en el Cantón La Libertad zona 3, logrando así entregar todas las invitaciones, contando con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer para ubicar las viviendas de las lideresas mencionadas, asiendo así más efectiva las visitas domiciliarias.

El día martes 7 de marzo del año 2017, se prepararon los materiales para la dinámica elegida para el evento, la cual fue el semáforo, se contó con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer, con equipo de cómputo para realizar la agenda y listados de participantes para su posterior impresión.

Se adecuo el salón para realizar el día martes 7 de marzo de 2017, el taller de Derechos de las Mujeres y su relación con el Desarrollo Comunitario, también se comunicó vía telefónica para asegurar la participación de las tres Conferencistas

representantes de la Defensoría de la Mujer Indígena, logrando su confirmación y participación en dicho taller, siendo ellas las licenciadas Ana Elisa Lemus Dardón, Marleny Socó Abaj y Norma Yolanda Coy.

El taller de Derechos de las Mujeres y su relación con el Desarrollo Comunitario, se realizó el día martes 7 de marzo del año 2017, impartido por las tres conferencistas, dando inicio a las catorce horas, contando con la participación de todas las mujeres convocadas, además de la participación de los miembros de Dirección Municipal de la Mujer.

Al grupo de mujeres le intereso el tema sobre Derechos de las Mujeres, ya que la participación fue muy activa y participativa, mostrando que el conocimiento sobre los derechos es algo fundamental para promover el desarrollo de las comunidades. Además de la conferencia la Defensoría de la Mujer Indígena entrego un material informativo sobre el tema, indicando que la defensoría existe para el apoyo de la mujer indígena en el departamento de Chimaltenango.

El día martes 21 de marzo del año 2017, se realizó la carta de solicitud del transporte y entrega a secretaria para su entrega al alcalde municipal para su aprobación, también se elaboraron las invitaciones dirigidas a las lideresas de los grupos del municipio de Parramos para su participación al intercambio de experiencias de Desarrollo Comunitario, se contó con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer, con equipo de cómputo para realizar la agenda y listados de participantes para su posterior impresión.

El intercambio tendrá como objetivo mostrar el proyecto de producción bajo condiciones controladas de Chile Pimiento, que desarrolla el grupo de mujeres Flor del Campo, presentando los pro y os contra de dicha actividad productiva.

También se contactó y coordinó con el encargado del vehículo que realizaría el traslado al municipio de Santa Cruz Balanyá, acordando fecha para el viaje y la hora de salida y el punto de reunión, para coordinar su arribo al municipio donde se realizaría el intercambio.

Las invitaciones fueron elaboradas el miércoles 22 de marzo, en la Dirección Municipal de la Mujer. las cuales se entregaron a tres lideresas siendo ellas, Eugenia Méndez, Nicolasa Car y Maura Pérez, el mismo día del año 2017, se realizó la entrega de invitaciones al taller sobre Derechos de las mujeres y su relación con el Desarrollo Comunitario, utilizando la técnica de visitas domiciliarias, recorriendo el pueblo de Parramos en el Cantón La Libertad, Cantón La Democracia y Cantón La Paz, logrando así la entrega personal de todas las invitaciones, a todas las lideresas, además se contó con el apoyo de la municipalidad, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, para ubicar las viviendas de dichas lideresas.

El día jueves 23 de marzo del año 2017, se continuó con la entrega de las invitaciones a dos lideresas, siendo ellas, Maura Pérez y Mayra Chaves, para la entrega de las invitaciones se utilizó la técnica de visitas domiciliarias, realizando un recorrido por el pueblo de Parramos en el casco urbano, logrando así entregar del 100% de las invitaciones, teniendo la colaboración de la Dirección Municipal de la Mujer a través de la persona enlace María Cristina Car Oxi, para orientarnos en la ubicación de las viviendas de dichas lideresas.

El viernes 24 de marzo del año 2017, las invitaciones al intercambio de experiencia, que fueron entregadas a tres lideresas siendo ellas, Eugenia Méndez, Nicolasa Car y Maura Pérez, las cuales a su vez deberían invitar a cinco personas más, el día viernes 24 de marzo del año 2017, se realizó la entrega de invitaciones al intercambio de experiencias de Desarrollo Comunitario, utilizando la técnica de visitas domiciliarias, recorriendo el pueblo de Parramos en el Cantón La Libertad, Cantón La Democracia y Cantón La Paz.

Logrando así la entrega personal de todas las invitaciones, a todas las lideresas, además se contó con el apoyo de la municipalidad, a través de la Dirección Municipal de la Mujer haciendo efectivo el proceso de convocatoria.

Para el intercambio de experiencias exitosas, se realizó una reunión previa entre lideresas del municipio de Parramos, educadora del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y persona enlace, la cual inicio a las 8 de la mañana para finalizar a la una de la tarde, en donde se tocaron los siguientes puntos, coordinación para elaborar la agenda del evento y definir los sitios de encuentro, también se definieron las actividades a realizar entre los dos grupos participantes y finalizando con la elaboración de los listados de participantes y materiales a utilizar durante el intercambio de experiencias de Desarrollo Comunitario.

El día martes 28 de marzo del año 2017, se prepararon los materiales para la dinámica elegida para el evento, la cual fue estrella, nudo y puente, se contó con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer, realizándose la presentación de las participantes y a la vez mostrándoles la importancia de trabajar en equipo y estar atentos a las instrucciones.

Se adecuo el área del invernadero para realizar el día martes 28 de marzo de 2017, el intercambio de experiencias sobre procesos de Desarrollo Comunitario, también se comunicó vía telefónica para coordinar las actividades durante el trabajo.

El intercambio de experiencias se realizó el día martes 28 de marzo del año 2017, impartido por las educadoras para el hogar del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y representantes de las Dirección Municipal de la Mujer en el caso de Santa Cruz Balanyá, Dorotea Sanic y por Parramos a María Cristina Car Oxi, dando inicio a las catorce horas, contando con la participación de todas las mujeres convocadas de los dos municipio (Parramos y Santa Cruz Balanyá).

A los grupos de mujeres les intereso el tema sobre Desarrollo Comunitario a través del intercambio de experiencias exitosas de las Mujeres del municipio de Santa Cruz Balanyá, ya que la participación fue muy activa y participativa, mostrando que el conocimiento sobre la generación de ingresos y demostrando de las capacidades de la organización.

El mismo día martes 28 de marzo, se realizó por la tarde el taller para la identificación de las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario, con la participación del conferencista, Ing. Juan Pablo Marin, para la identificación participativa, de proyectos de Desarrollo Comunitario, realizándose la priorización de proyectos identificándose siete posibles proyectos en el departamento de Chimaltenango, seis en Parramos y uno en el municipio de Santa Cruz Balanyá.

Fase IV: Preparación de una Agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, que contemple un documento en borrador de la agenda municipal que fomente el mismo.

Objetivo: El objetivo propuesto de esta fase era desarrollar una agenda coordinada en borrador y la culminación del Diplomado que acredita como promotoras comunitarias a las lideresas del municipio de Parramos.

Resultados esperados:

- **A finales del mes de abril del año 2017, se ha promovido la reunión ente lideresas de grupos de mujeres del municipio de Parramos y la Dirección Municipal de la Mujer, para analizar los espacios de coordinación.**

El cumplimiento del indicador, se logró en un 100%, ya que se esperaba contar con participación de 10 personas y todas participaron, producto de la coordinación con

la persona enlace y el apoyo municipal. Para alcanzar este indicador se coordinó con la Dirección Municipal de la Mujer, a través de la persona enlace María Cristina Car Oxi y la licenciada Rosangela, además de con las lideresas Floridalma Lico, Maura Elizabeth Pérez, María Cristina Ajpop, Eugenia Méndez, Maira Chávez, Nicolasa Car y Petrona Pérez.

Durante la reunión sostenida entre lideresas del municipio de Parramos y personal de la Dirección Municipal de la Mujer se analizaron los espacios de coordinación que promuevan el Desarrollo Comunitario, basado en la participación y organización de la mujer.

- **A finales del mes de abril del año 2017, se ha realizado un taller con lideresas de grupos de mujeres e integrantes de la Dirección Municipal de la Mujer para definir los mecanismos de coordinación.**

El cumplimiento del indicador, se logró en un 100%, ya que se esperaba contar con participación de 35 personas, sin embargo participaron 40, teniendo un excedente de 5 personas. Para alcanzar este indicador se coordinó y conto con la Dirección Municipal de la Mujer y la participación activa de los grupos de mujeres del municipio, con una participación activa y propositiva.

- **A finales del mes de abril del año 2017, se ha elaborado una agenda coordinada para el seguimiento a la coordinación en la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.**

El cumplimiento del indicador, se logró en un 100%, ya que se tuvo la participación de 40 personas integrantes de siete grupos organizados de Parramos y el personal de la Dirección Municipal de la Mujer. Para alcanzar este indicador se coordinó con el alcalde municipal Juan Carlos Ruwet Castellanos y la participación activa de los grupos de los dos municipios.

Durante el taller se observó, el interés de las participantes, ya que expresaron sus puntos de vista acerca de los mecanismos a incluir dentro de la agenda, que asegure la participación y el Desarrollo Comunitario.

Actividades desarrolladas durante la fase

El día viernes veintiuno de abril del año 2017, se elaboraron las invitaciones para su posterior entrega a las lideresas del municipio de Parramos, contando con el apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer, con la proporción de un espacio y equipo de cómputo para la elaboración de las mismas.

Obteniendo como producto final siete invitaciones, dirigidas a: Eugenia Méndez, Maura Elizabeth Pérez Arriola, Mayra Chaves, Hilda Chaves, María Cristina Ajpop, Petrona Pérez y Floridalma Lico. El día lunes veinticuatro de abril del año 2017, se realizó la entrega del 100% de las invitaciones a las siete lideresas, para su participación en la elaboración de una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, obteniendo como producto final la entrega de las siete invitaciones.

El día jueves veintisiete de abril del año 2017, se realizó toda la logística para el desarrollo del taller que obtuvo como producto final una agenda coordinada para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario. Las acciones desarrollaron fueron las siguientes: Agenda, Materiales a utilizar en el taller, Colocación de mobiliario y equipo para dicha actividad y Gestión de refacciones.

El día viernes veintiocho de abril del año 2017, por la mañana se preparó el local en donde se llevó a cabo la reunión, luego por la tarde se realizó el taller con lideresas e integrantes de la Dirección Municipal de la Mujer para definir los mecanismos de coordinación a través de una agenda coordinada para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.

El día sábado veintinueve de abril del año 2017, después de recibir clases semipresenciales con el Lic. Otto Arenales Callejas, se procedió a coordinar la firma de los cuarenta diplomas que acreditan a las lideresas como promotoras comunitarias, entregados en el salón ceremonial de la municipalidad de Parramos del departamento de Chimaltenango.

El día lunes primero de mayo del año 2017, se elaboraron las invitaciones para participar en el evento de culminación del proyecto y finalización del diplomado, donde se entregarán los diplomas que acreditan como promotoras comunitarias a cada una de las lideresas participantes, dentro del proyecto de práctica profesional supervisada.

El día martes dos de mayo del año 2017, se realizó la invitación del 50% de las lideresas con las que se desarrolló el diplomado que acreditan como promotoras comunitarias a cada una de las lideresas participantes, dentro del proyecto de práctica profesional supervisada.

Se entregó de las invitaciones a dos lideresas, siendo ellas: Maura Pérez y Mayra Chaves. Para la entrega de las invitaciones se utilizó la técnica de visitas domiciliarias, realizando un recorrido por el pueblo de Parramos en el casco urbano, logrando así entregar del 100% de las invitaciones, teniendo la colaboración de la Dirección Municipal de la Mujer a través de la persona enlace María Cristina Car Oxi, para orientarnos en la ubicación de las viviendas de dichas lideresas.

Las invitaciones fueron entregadas en la Dirección Municipal de la Mujer las cuales se entregaron a tres lideresas siendo ellas: Eugenia Méndez, Nicolasa Car y Maura Pérez. El día miércoles tres de mayo del año 2017, se realizó la entrega de invitaciones el evento de culminación del proyecto de PPS y finalización del diplomado dirigido a lideresas del municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango, utilizando la técnica de visitas domiciliarias, recorriendo el pueblo de Parramos en el Cantón La Libertad, Cantón La Democracia y Cantón La Paz, logrando así la entrega personal de todas las invitaciones, a todas las lideresas, además se contó con el apoyo de la municipalidad, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, para ubicar las viviendas de dichas lideresas.

El día jueves cuatro de mayo del año dos mil diez y siete, se llegó al edificio municipal de parramos a las seis de la mañana para la preparación del salón ceremonial de la municipalidad, para luego esperar el inicio del evento de elaboración de agenda y entrega de diplomas de la culminación del diplomado. Se hizo entrega de 40 diplomas a las lideresas participantes en los eventos del diplomado, reconociendo públicamente su desempeño a través del alcalde municipal Juan Carlos Ruwet Castellanos y su Concejo municipal.

CAPÍTULO VI

6.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se presenta a continuación el análisis de los resultados alcanzados con la ejecución del proyecto **“Fortalecimiento de los grupos de mujeres del Municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”**, los cuales se presentan a partir de las siguientes ideas:

1. **La conformación de grupos de lideresas es trascendental, en los procesos de Desarrollo Comunitario del Municipio de Parramos, ya que fortalecerá la organización y participación en los procesos de Desarrollo Comunitario.**
2. **Con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”, los grupos contarán con capacidades en temáticas que asegurarán el Desarrollo Comunitario.**
3. **El Municipio de Parramos, con una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, ha permitido que mejoren los procesos de desarrollo desde las comunidades.**
4. **La conformación de grupos de lideresas es trascendental, en los procesos de Desarrollo Comunitario del Municipio de Parramos, ya que fortalecerá la organización y participación en los procesos de Desarrollo Comunitario.**

El desarrollo municipal de Parramos se ha fortalecido con el aumento de la organización y participación, que ha generado la conformación de grupos de mujeres, lo cual ha tenido incidencia en los diferentes niveles que interactúan en el proceso de Desarrollo Comunitario.

En el caso de la municipalidad de Parramos, el cambio que se ha observado en la Dirección Municipal de la Mujer, ya que ha tenido una mayor apertura para la atención de las lideresas de los grupos identificados, aportando su tiempo y

recursos en pro de los proyectos de Desarrollo Comunitario, logrando el ingreso de más lideresas en los procesos promovidos por la municipalidad. Como ejemplo podemos mencionar la implementación de los huertos comunales, esto se ha dado debido a que el proyecto se ha convertido en un espacio de participación en donde se ha observado el interés y las capacidades de los grupos y de la Dirección Municipal de la Mujer.

Además el proceso de capacitación dirigido a lideresas comunitarias, se ha convertido en un diplomado, avalado por la municipalidad de Parramos, situación que les da una acreditación para seguir creciendo en procesos laborales o favoreciendo sus procesos productivos, al implementar sus conocimientos en emprendimientos propios.

También se ha dado el caso a nivel comunitario, con el aumento de los grupos de mujeres interesadas en formar parte del proyecto, ya que al inicio estaban solo considerados tres grupos comunitarios, sin embargo se han sumado cuatro lideresas más, quienes han externalizado sus necesidades, las cuales se han convertido en perfiles de proyecto, en beneficio de su comunidad.

En el caso de los estudiantes de la práctica profesional supervisada el cambio se ha visualizado, en la recepción de un alto grado de conciencia, al vivir las problemáticas comunitarias y resolverlas in situ, además de llevar de la mano el proceso de gestión municipal y local, interactuando con autoridades y lideresas en función de las necesidades identificadas a nivel comunitario.

Convirtiéndose los grupos conformados, en factores de cambio que se traduce en mejorar las condiciones de vida de los pobladores. Por lo tanto el proyecto de **“Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”** ha logrado cambios sustanciales a todo nivel.

1. Con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Paramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”, los grupos contarán con capacidades en temáticas que asegurarán el Desarrollo Comunitario.

El Desarrollo Comunitario se ha asegurado con el aumento de las capacidades en temas como los derechos de la mujer, ya que a nivel comunitario existe desconocimiento de muchos derechos y obligaciones, por lo tanto se han visto en muchas ocasiones violados sus derechos, sin darse cuenta, situación que a partir del proyecto los grupos de mujeres ya tienen el contacto con la defensoría de la mujer indígena, institución que vela por el cumplimiento y respeto de sus derechos.

El proyecto también ha generado siete perfiles de proyectos sostenibles, identificados y desarrollados participativamente, demostrando sus capacidades de promoción de su desarrollo, desde las necesidades, teniendo proyectos productivos de hongos ostra, producción de aves de patio, crianza de ganado mayor, producción de telas y cocina tradicional, las cuales serán adoptadas para su gestión desde la municipalidad de Paramos.

Dentro de los grupos de mujeres del municipio de Paramos se ha mejorado el nivel de autoestima, expresado con una mayor participación y muestra de interés en formar parte del Desarrollo Comunitario, aunado al aumento del conocimiento de sus derechos y conocer el proceso de gestión ante la Defensoría de la Mujer Indígena.

El cambio se ha visto favorecido e influido con la participación de diferentes instituciones como la Defensoría de la Mujer Indígena, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y la municipalidad de Paramos específicamente la Dirección Municipal de la Mujer, situación que demostró a las participantes el apoyo y fortaleció su capacidad de gestión a través de la entrega de folletos, direcciones y teléfonos para mejorar la comunicación, lo cual fortalece su valor como mujer.

Logrando cimentar de una mejor forma el respeto a sus derechos, la capacidad de gestión y la participación, con la participación en un proceso de intercambio de experiencias, el cual generó más ideas de desarrollo y fomento del trabajo en equipo ya que el grupo Flor del Campo de Santa Cruz Balanyá les ha demostrado, que la unión hace la fuerza y que no deben estar esperando que todo sea regalado ya que pueden organizarse y construir su propio desarrollo a través del esfuerzo y dedicación.

2. El municipio de Parramos, con la agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, ha permitido que mejoren los procesos de desarrollo, desde las comunidades.

El orden para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario, que brinda el contar con una agenda que ha sido coordinada o preparada entre los diferentes actores, como la municipalidad a través de la Dirección Municipal de la Mujer, lideresas, grupos de mujeres, instituciones, entre otras, ha permitido que los procesos de desarrollo sean más eficientes y eficaces.

En los talleres desarrollados por el proyecto, se ha generado información que se ha utilizado para construir una agenda funcional, acorde a las necesidades de la población objetivo (mujeres organizadas), la cual contiene seis ideas de proyectos, obtenidas de forma participativa, cubriendo temas como la producción de hongos ostra y champiñón, producción de gallinas de patio, producción de ganado mayor, producción de textiles y un proyecto de cocina tradicional.

En los talleres recibidos, impartidos por profesionales en diferentes temas, se han creado capacidades para gestionar proyectos, capacitaciones, participaciones, en cada una de las participantes, proveyendo formatos o machotes para el efecto.

El proyecto desarrollado ha contribuido a resolver los problemas de participación y organización que presentan los grupos de mujeres del municipio de Parramos,

a través de la generación de la agenda de desarrollo, la cual ha permitido el orden y el crecimiento intelectual de los beneficiarios.

Por la tanto la agenda coordinada permitirá mantener un orden en la ejecución de los proyectos y se ha convertido en una guía para la Dirección Municipal de la Mujer, en los procesos en búsqueda del desarrollo de las comunidades, como producto final la guía quedara en la Dirección Municipal de la Mujer, para la elaboración de futuros proyectos.

CONCLUSIONES

Las conclusiones del proyecto “Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en proyectos de Desarrollo Comunitario”. Se concluye basándose en las tres ideas principales generadas en el análisis de resultados del proyecto.

1. La conformación de grupos de lideresas es trascendental, en los procesos de Desarrollo Comunitario del municipio de Parramos, ya que fortalecerá la organización y participación en los procesos de desarrollo municipal.

- El involucramiento de los grupos de mujeres en los espacios de decisorios a nivel municipal es débil y es importante fortalecer la participación y organización, a través de la conformación de grupos de mujeres solo de esa manera se puede lograr incidir en los espacios claves.
- Para alcanzar una buena participación de las mujeres en los procesos de Desarrollo Comunitario, es importante fortalecer la organización comunitaria, a través de la conformación de grupos de lideresas, en el municipio de Parramos. Considerando siempre la construcción de capacidades en los procesos de Desarrollo Comunitario, como medio para generar una cultura de participación.
- Para lograr una participación efectiva de las mujeres es importante conformar a los grupos de mujeres, ya que promoverán así los espacios de participación donde ellas puedan incidir como mujeres en los procesos de Desarrollo Comunitario y eso viene a fortalecer la organización de las mujeres.
- Con la conformación de grupos de mujeres se fortalece la participación y construcción de ciudadanía de las mujeres ya que conocen sus derechos y obligaciones para enfrentar los retos y desafíos.
- La conformación de grupos de mujeres fortalecidas, aumentan la capacidad de incidencia en los espacios decisorios a nivel municipal y la cantidad de

ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario que se ingresan a la Dirección Municipal de la Mujeres.

- El gobierno municipal se ve fortalecido con la conformación de los grupos de mujeres, ya que viene a contribuir en la organización y participación de las mujeres en los procesos de Desarrollo Comunitario convirtiéndose, como los entes impulsores de las acciones municipales.
- El empoderamiento de las mujeres es trascendental para poder accionar a favor del género, para que las demás mujeres, tengan un espacio de participación dentro de los puntos decisorios en sus comunidades.
- La organización de las mujeres es muy débil en el municipio de Parramos, las lideresas deben de comprender la importancia de la organización comunitaria, para poder generar desarrollo, logrando así una participación real de las mujeres teniendo voz y voto dentro de los espacios de decisión.

2. Con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en proyectos de Desarrollo Comunitario”, los grupos contarán con capacidades en temáticas que asegurarán el Desarrollo Comunitario.

- Las temáticas trasladadas, permiten a la Dirección Municipal de la Mujer que sus acciones gerenciales sean realizadas con direccionalidad estratégica y apoyo comunitario, con lo que pueden alcanzar sus objetivos institucionales.
- La formación en temáticas de Desarrollo Comunitario, se convierte en una herramienta que orienta la ideología de los lineamientos y orientaciones estratégicas, para fortalecer la organización y participación de las mujeres en los espacios de decisión, por lo que contribuyen a una gestión eficiente y eficaz.
- La Dirección Municipal de la Mujer, debe promover firmemente la organización y participación de las mujeres para dar viabilidad a las

actividades de Desarrollo Comunitario que realiza.

- La gestión ordenada y participativa para la Dirección Municipal de la Mujer, en el ámbito de Desarrollo Comunitario para favorecer organización y participación de las mujeres, ahora cuenta con herramientas que le permiten, diseñar acciones más acertadas y eficaces, para dar orientación al trabajo que se realiza a favor de las mujeres del municipio de Parramos.
- La organización y participación de todos los grupos de mujeres del municipio de Parramos, contribuirán a que el Desarrollo Comunitario se de manera eficaz y los espacios decisorios relacionado con el Desarrollo Comunitario, sean participativos.
- La conformación de grupos de mujeres demanda que la Dirección Municipal de la Mujer, debe asumir compromisos con las mujeres, comprometiéndose a monitorear y evaluar las acciones de manera constante para logara los objetivos proyectados.
- Los grupos de mujeres fortalecidos en temáticas inherentes al Desarrollo Comunitario, desarrollarán acciones orientadas a la organización y participación de las mujeres, requiriendo que las estrategias y herramientas diseñadas, sean puestas en práctica.

3. El municipio de Parramos, con la agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, ha permitido que mejoren los procesos de desarrollo, desde las comunidades.

- El proceso de Desarrollo Comunitario, se verá favorecido a partir de contar con una agenda coordinada mejorando la participación y organización de la mujer en el municipio de Parramos.
- El involucramiento de la Dirección Municipal de la Mujer y los grupos de lideresas, para ejecutar la agenda de desarrollo, es fundamental para que desde la institucionalidad sean parte de las acciones y de esa manera las mismas puedan realizarse con eficacia y eficiencia de las actividades.
- La agenda construida permitirá aumentara el grado de participación de las mujeres en las tomas de decisiones a nivel municipal y en sus comunidades

ya que se visualiza que varias mujeres sienten temor o vergüenza para expresarse en espacios decisorios, pero el cumplimiento de esta agenda representa un logro en la lucha constante para superar los obstáculos y desafíos para que sean escuchadas y las tomen en cuenta.

- Con la agenda se ha logrado que las mujeres puedan expresar libremente lo que opinan sin que nadie las intimide, realidad que fortalecerá la participación de las mujeres en los espacios decisorios dentro de la municipalidad y en sus comunidades.
- Las acciones se verán favorecidas a través de la implementación de la agenda coordinada para el Desarrollo Comunitario, logrando así elevar el nivel de vida de las comunidades, con proyectos desde la Dirección Municipal de la Mujer en coordinación con los grupos de mujeres activas.
- La coordinación entre la Dirección Municipal de la Mujer con los grupos de mujeres, que permitirá la ejecución de la agenda, es fundamental para una buena gestión, convirtiéndose así en una institución más eficiente, profesional y con calidad.
- Para lograr el Desarrollo Comunitario a través de la ejecución de la agenda coordinada, necesita de la voluntad política de las autoridades para impulsar acciones a favor de las mujeres, para fomentar la equidad de género y que la mujer sea reconocida como factor de cambio.
- Los grupos de mujeres demostraron el interés de continuar formándose y aprender más sobre la organización y participación, mientras se desarrolle a través de cumplir con la agenda planteada logrando así, más oportunidad de participar en los espacios decisorios internos o externos.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones generadas se enmarcan en el proyecto ejecutado **“Fortalecimiento de los grupos de mujeres del Municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”**, con el fin de fortalecer la participación activa en futuras intervenciones.

1. La conformación de grupos de lideresas es trascendental, en los procesos de Desarrollo Comunitario del Municipio de Parramos, ya que fortalecerá la organización y participación en los procesos de Desarrollo Municipal

- Se recomienda continuar con la organización de los grupos comunitarios para fortalecer la participación activa, a través de la conformación de grupos de mujeres, para hacer incidencia en los espacios decisorios.
- Considerar darle seguimiento o realizar otra fase para la construcción de capacidades en los procesos de Desarrollo Comunitario, a través de un diplomado, como medio para generar una cultura de participación.
- Promover espacios de participación en donde puedan incidir como mujeres en los procesos de Desarrollo Comunitario y fortalecerá la organización de las mujeres.
- Continuar con la promoción de los derechos y obligaciones de la mujer para enfrentar los retos y desafíos, realizando actividades participativas.
- Aumentar la incidencia de la mujer en los espacios decisorios a nivel municipal a través de la promoción de proyectos de Desarrollo Comunitario que se ingresan a la Dirección Municipal de la Mujeres.
- Mantener una cordial relación entre los grupos de mujeres a través de sus lideresas para que su participación sea activa en los proceso de Desarrollo Comunitario convirtiéndose, en los entes impulsores de las acciones municipales. Que las mujeres empoderadas accionen a favor del género, para que se tengan espacios de participación en los puntos decisorios comunitarios.

- Asegurar que la mujer tenga voz y voto dentro de los espacios de decisión, tanto a nivel local como municipal.

2. Con la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en proyectos de Desarrollo Comunitario”, los grupos contarán con capacidades en temáticas que asegurarán el Desarrollo Comunitario.

- La Dirección Municipal de la Mujer deberá seguir cultivando las temáticas tratadas en el diplomado para que sus acciones gerenciales sean realizadas con direccionalidad estratégica y apoyo comunitario, con lo que pueden alcanzar sus objetivos institucionales.
- Se recomienda la continuidad con la formación en temáticas de Desarrollo Comunitario, para que se conviertan en una herramienta orientadora de lineamientos y orientaciones estratégicas, para fortalecer la organización y participación de las mujeres en los espacios de decisión.
- La Dirección Municipal de la Mujer, debe promover firmemente la organización y participación de las mujeres para dar viabilidad a las actividades de Desarrollo Comunitario que realiza.
- Se recomienda la utilización de las herramientas generadas que le permitirán, diseñar acciones más acertadas y eficaces, para direccionar el trabajo que se realiza a favor de las mujeres del municipio de Parramos.
- Se recomienda mantener constante los procesos de organización y participación, para los grupos de mujeres del municipio de Parramos, contribuyendo a que el Desarrollo Comunitario sea eficaz y que los espacios decisorios sean participativos.
- Es necesario que la Dirección Municipal de la Mujer, establezca una unidad o dirección de monitoreo y evaluación de las acciones de manera constante para logara los objetivos proyectados.

- Favorecer a los grupos de mujeres fortalecidos en temáticas inherentes al Desarrollo Comunitario, para que desarrollen acciones orientadas a la organización y participación a través de la puesta en práctica de la agenda diseñada.

3. El municipio de Parramos, con la agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario, ha permitido que mejoren los procesos de desarrollo, desde las comunidades.

- Poner en práctica la agenda coordinada, mejorando la participación y organización de la mujer en el municipio de Parramos.
- Involucrar a la Dirección Municipal la Mujer y los grupos de lideresas, para que ejecuten la agenda coordinada en conjunto, ya que es fundamental para que desde la institucionalidad sean emanadas las acciones y de esa manera las mismas puedan realizarse con eficacia y eficiencia.
- Se recomienda la utilización de la agenda construida para que aumente el grado de participación de las mujeres en las tomas de decisiones a nivel municipal y en sus comunidades.
- Se recomienda aumentar la participación de las mujeres y que se expresen libremente opinando sin que nadie las intimide.
- Mantener la comunicación y coordinación entre la Dirección Municipal de la Mujer y grupos de mujeres del municipio de Parramos, convirtiéndose así en una institución más eficiente, profesional y con alta calidad.
- Promover la estabilidad de la voluntad política de las autoridades para impulsar acciones a favor de las mujeres, que fomenten la equidad de género y el reconocimiento como factor de cambio.
- Continuar con la formación de más grupos de mujeres para que aprendan más mujeres sobre organización y participación, logrando así, más oportunidad de participación en los espacios decisorios internos o externos.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

“Estrategia para fortalecer la organización y participación de los grupos de Mujeres, a través de la Dirección Municipal de la Mujer, en espacios decisorios relacionados con el Desarrollo Comunitario, en el Municipio de Parramos, Chimaltenango”.

Introducción

La estrategia considera alcanzar la sostenibilidad, a través de lograr la ejecución de actividades de seguimiento, para fortalecer la organización y participación de las mujeres a nivel municipal y local, que orienten a la municipalidad a través de su Dirección Municipal de la Mujer, permitiéndole a los grupos de mujeres del Municipio de Parramos una mejor participación, haciendo incidencia para el Desarrollo Comunitario.

El plan contempla el alcance de tres resultados, los cuales se convertirán en los promotores del fortalecimiento de los grupos de mujeres para que se involucren en los proceso de Desarrollo Comunitario.

El plan de sostenibilidad asegurará los procesos de organización y participación de la mujeres en el municipio de Parramos, a través de la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.

Justificación

La participación y organización del sector femenino en el municipio de Parramos es indispensable para que el Desarrollo Comunitario se dé sosteniblemente, se propone el seguimiento de los diplomados, luego ya con mujeres preparadas conformar grupos propositivos, además de instituir la agenda coordinada para mantener un orden en los proceso de gestión y alcanzar así una eficiencia en la ejecución de programas y proyectos desde la municipalidad y el sector privado.

La estrategia se pretende desarrollar para que el proceso de formación y capacitación a través de diplomados a los grupos de mujeres se siga desarrollando y con ello lograr el aumento de la participación y organización comunitaria.

Objetivo del plan

Aumentar la organización y participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones relacionados con el Desarrollo Comunitario, en el Municipio de Parramos, Chimaltenango.

Resultados esperados

1. Seguimiento de la Dirección Municipal de la Mujer en la conformación de grupos de lideresas para que los procesos de Desarrollo Comunitario en el municipio de Parramos, se sigan generando.
2. Asegurar a través del seguimiento a los diplomados, que los grupos de mujeres mejoren sus capacidades en temáticas que aseguren el Desarrollo Comunitario.
3. Viabilizar e instituir la agenda coordinada para la promoción de proyectos de Desarrollo Comunitario.

PLAN DE ACCIÓN			
RESULTADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
1. Seguimiento de la Dirección Municipal de la Mujer en la conformación de grupos de lideresas para que los procesos de Desarrollo Comunitario en el	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de grupos de interés en las comunidades del municipio que demuestren interés en generar desarrollo. • Instituir reuniones periódicas promovidas por la 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer. • Grupos de mujeres. 	Julio a diciembre de 2017

PLAN DE ACCIÓN			
RESULTADOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
municipio de Parramos, se sigan generando.	<p>Dirección Municipal de la Mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de los grupos formados y por formar en el municipio de Parramos. 		
2. Asegurar a través del seguimiento a los diplomados, que los grupos de mujeres mejoren sus capacidades en temáticas que aseguren el Desarrollo Comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un currículo mínimo para desarrollar homogéneamente la formación de lideresas en el municipio de Parramos. • Designar a una persona de la Dirección Municipal de la Mujer encargada de los procesos de diplomados a generar. • Promoción de los diplomados de forma participativa, contemplando un proceso de retroalimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer. • Grupos de mujeres. 	Julio a diciembre de 2017
3. Viabilizar e instituir la agenda coordinada para la promoción de proyectos de Desarrollo Comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer al Concejo municipal la agenda propuesta. • Establecer en la Dirección Municipal de la mujer el protocolo de seguimiento a la ejecución de la agenda coordinada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Municipal de la Mujer. • Grupos de mujeres. 	Julio a diciembre de 2017

BIBLIOGRAFÍA

Documentos

- Anger-Egg, Ezequiel (2002), Diccionario de Trabajo social. 2da. Edición, Pág. 14-22.
- es.scribd.com/doc/53702739/Concepto-de-La-Capacitacion
- Formación, Capacitación, Desarrollo de RR. HH. Y su importancia en las organizaciones, Universidad Internacional de Florida es.globalfiu.com
- INDES (2002), Diseño de Gerencia de políticas y programa sociales.
- Manual de funciones de la Dirección Municipal de la Mujer UE. 2008 Municipios democráticos
- PNUD (2003). Pobreza y ciudadanía de las mujeres en la sociedad globalizada: Agenda de las mujeres, políticas públicas e información con enfoque de género Guatemala: enero de 2003.
- Plan de Desarrollo Municipal Parramos 2011 - 2025. Pág. 6
- Plan estratégico Institucional Asociación de desarrollo productivo y de Servicios Tikonel.
- SEPREM, (2011) Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023 Guatemala. Pág., 12 y 23
- Secretaria de Gestión y Planificación Nacional, 2008 p. 74
- T. Porzecanski (1983). El Desarrollo de la Comunidad, pág. 32.
- www.MuniGuate.com Que es una municipalidad,

Libros

- Antología Gerencia Social I, Otto. Arenales. Julio, Guatemala: 2,008. pág. 11,28,108.
- Antología curso gerencia social II, licenciatura en trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo departamento de trabajo social universidad Rafael Landívar: Otto Arenales. Escuintla, Julio 2008

- Bastidas & Bolaños 2009: pág. 104
- Cuaderno de Trabajo Curso: GERENCIA SOCIAL II. Otto. Arenales. Guatemala, enero de 2012.
- Cuaderno de trabajo, Otto. Arenales. 2012: pág. 31, 97,113,
- Cuaderno de trabajo curso diagnostico participativo.
- Chaves Carapia, Julia del Carmen, Participación social: retos y perspectivas, Ed. UNAM, Plaza y Valdés, México, 2006, p.11.)
- Guía de estudio semipresencial Taller 1: Inserción Comunitaria y Mapeo Social Otto. Arenales. 2008, pág. 10.
- Hernández Sampieri (2008)
- Maslow, 2010: pág. 103
- POLÍTICA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES Y PLAN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES 2008-2023 Guatemala, noviembre 2009.

Leyes

- Código Municipal (2010), art. 58. Inicios a)
- Constitución de la República de Guatemala. Acurdo legislativo 18-93. Guatemala
- Ley de Desarrollo Social artículo 10, numeral 6, pág. 3
- Ley General de Descentralización Decreto 14-2002
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Artículo 2, pág. 11
- Reglamento de la ley general de Descentralización acuerdo gubernativo número 312- 2002. Artículo 17, pág. 7

ANEXOS

ANEXO I Matriz de Priorización por frecuencia

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1		2	3	1	5	1	7	8	9	10
2			2	2	5	2	7	8	9	10
3					3	5	3	8	9	10
4					5	4	7	8	9	10
5						5	5	8	9	10
6							7	8	9	10
7								8	9	10
8									8	8
9										10
10										

RESULTADO DE LA PRIORIZACIÓN

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencia	2	4	3	1	6	0	4	9	7	8

- Primer problema (8) = frecuencia 9
- Segundo problema (10) = frecuencia 8
- Tercer problema (9) = frecuencia 7
- Cuarto problema (5) = frecuencia 6
- Quinto problema (2) = frecuencia 4
- Sexto problema (3) = frecuencia 3
- Séptimo problema (1) = frecuencia 2
- Octavo problema (4) = frecuencia 1
- Noveno problema (6) = frecuencia 0
- Decimo problema (7) = frecuencia 4

ANEXO II Análisis de involucrados

GRUPOS/PERSONAS	INTERESES	ROLES Y MANDATOS	RECURSOS PARA RESOLVER EL PROBLEMA	LIMITACIONES	ACTORES	
					POSITIVO	NEGATIVO
Autoridades Municipales de Parramos	Brindar apoyo a la población con transparencia.	Ordenar el desarrollo municipal, tanto a nivel territorial como político.	Plan operativo anual del municipio	Poco involucramiento en el apoyo de los proyectos de mujeres	X	
La Dirección Municipal de la Mujer	Brindar apoyo con mujeres para su participación en diferentes espacios.	Coordinar las acciones relacionadas con la mujer en el municipio.	Personal municipal, automóviles para el traslado.	Pocos proyectos en beneficio de la mujer	X	
Dirección municipal de planificación	Verificación de proyectos	Planificar la intervención de la municipalidad	Sistema de planificación	Priorización de obra gris	X	
Los COCODE	Promover el empoderamiento de las comunidades.	Auditoria social	Convocatoria de los involucrados	Débil organización y participación comunitaria.	X	
Iglesias y sectas religiosas	Concientización de la población a través de su evangelio	Concientización de la población	Capacidad de convocatoria.	Poca coordinación entre las diferentes sectas en beneficio de la mujer	X	
Grupos de mujeres líderes	Fortalecer la participación en sus comunidades.	Coordinación y gestión	Toma de decisiones	Fortalecimiento del liderazgo de la mujer	X	
El grupo de jóvenes emprendedores	Contribuir al desarrollo del pueblo	Coordinación y gestión	Capital humano	Débil conocimiento del desarrollo de la mujer	X	

Anexo III Ficha técnica del proyecto

No.	Líneas de Acción	No.	Proyectos	Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados Generados
1	Gestionar a nivel municipal a través de la Dirección Municipal de la Mujer con organizaciones locales que se enfocan en la participación y organización del sector femenino.	1.1	Creación una agenda de desarrollo aprobada por el concejo municipal, en conjunto con las organizaciones locales en el municipio de Parramos enfocada en un proceso de participación y organización de la mujer.	Ordenar las acciones de desarrollo en torno a la mujer.	Crear un ambiente ordenado en la Dirección municipal de la mujer.	1. Agenda generada y aprobada por el concejo municipal.
						2. Coordinación con las organizaciones locales que se dedican al desarrollo de la mujer.
						3. Actividades de Desarrollo Comunitario en favor de la mujer.
		1.2	Realización de un programa de fortalecimiento de la participación y organización de la mujer desde las escuelas del municipio tanto urbana como rural.	Fortalecer la participación y organización de la mujer desde la escuela.	Generar un programa educativo que fortalezca la participación y organización de la mujer	1. Programa desarrollado
2. Sistema educativo del municipio concientizado y apoyando el programa.						
3. Estudiantes fortalecidos en cuanto a la participación y organización.						

No.	Líneas de Acción	No.	Proyectos	Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados Generados
		1.3	Fortalecimiento de las líderes comunitarias en la participación y organización desde la Dirección Municipal de la Mujer para generar propuestas de desarrollo desde ese sector.	Sector femenino del municipio de Parramos fortalecido	La Dirección municipal de la mujer generadora de propuestas de desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuestas generadas desde el sector femenino. 2. Líderes comunitarias de 5 centros poblados fortalecidos 3. Mujeres empoderadas en participación y organización.
		1.4	Realización jornadas de formación desde la Dirección municipal de la mujer dirigida a las amas de casa del municipio de Parramos.	Mujeres de Parramos fortalecidas.	Amas de casa capacitadas a través de jornadas de formación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de jornadas de capacitación desarrollado. 2. Amas de casa de 2 centros poblados capacitadas. 3. Dirección municipal de la mujer fortalecida y apoyada por la población.
		1.5	Generación un acuerdo municipal que priorice el apoyo del sector femenino y que involucre a las organizaciones locales que se enfocan en la participación y organización de la mujer.	Priorización del apoyo al sector femenino dentro del Concejo municipal.	Acuerdo municipal aprobado por el Concejo con el apoyo de las organizaciones locales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo municipal generado que priorice proyectos al sector femenino 2. Organizaciones locales en Parramos concientizadas y priorizando el apoyo al sector femenino. 3. Participación política fortalecida.

No.	Líneas de Acción	No.	Proyectos	Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados Generados
2	Realización de alianzas estratégicas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que desarrollan sus acciones con los grupos de mujeres de las diferentes comunidades del municipio, aprovechando el apoyo del alcalde Municipal.	2.1	Generación de una alianza con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación específicamente con la Dirección municipal de extensión rural, que priorice el desarrollo de la mujer del municipio de Parramos.	Recibir asistencia técnica y acompañamiento del MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN en el desarrollo productivo y económico de la mujer.	Establecer una alianza municipal con el MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN en función del Desarrollo Comunitario de la mujer	1. Acuerdo municipal generado.
						2. Coordinación de la municipalidad con la Agencia municipal de extensión rural del MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.
						3. Planes de desarrollo generados en función del desarrollo rural.
		2.2	Generación de una alianza con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en la cual se tome en cuenta la participación de la mujer.	Reconocer la responsabilidad en el uso adecuado de los recursos naturales.	Concientizar a las mujeres en el buen uso y manejo de los recursos naturales.	1. Mejor aprovechamiento de los recursos naturales en el uso del agua.
						2. Reducir la tala de árboles.
						3. Reciclaje adecuado de la basura, (orgánica e inorgánica)
		2.3	Generación de una alianza con el Instituto Nacional de Cooperativas INACOP en la cual se tome en cuenta la participación de la mujer para la conformación de cooperativas.	Fomentar la asociatividad de las mujeres para el desarrollo urbano como rural.	Generar las condiciones para la creación de cooperativas en Parramos.	1. Creación de una cooperativa por cada comunidad.
						2. Expansión de otras cooperativas.
						3. Canalización de recursos

No.	Líneas de Acción	No.	Proyectos	Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados Generados
						financieros y técnicos a los grupos cooperativos.
		2.4	Generación de un plan de trabajo municipal en el cual se contemple tanto a organizaciones de gobierno como ONG's que su objetivo principal sea el desarrollo del sector femenino.	Elaboración de un plan de trabajo participativo e influyente que promueva el desarrollo del sector femenino.	Creación de una mesa institucional para la formulación de un plan de trabajo que favorezca al sector femenino.	1. La creación del Plan de trabajo. 2. Validación del Plan de trabajo 3. Socialización del Plan de trabajo.
		2.5	Realización una gira de gestión municipal encabezada por el alcalde municipal por las organizaciones que intervienen en el desarrollo de la población femenina del municipio de Parramos.	Conocer experiencias de desarrollo exitosas en otros municipios y su aplicabilidad en el territorio local.	Realización de una gira de intercambio de aprovechamiento.	1. Identificar a los municipios con fines similares. 2. Realización de la gira con el grupo capacitado. 3. Establecimiento de un hermanamiento con otros municipios.
3	Identificación de líderes comunitarios positivos y negativos y generar con el apoyo del personal municipal adecuado y de las autoridades municipales a través de	3.1	Realización de un mapeo de actores comunitarios en el municipio de Parramos.	Realizar un mapeo de actores en el municipio de parramos, para identificar liderazgos en las	Identificar aliadas que se conviertan en agentes multiplicadoras de	1. Visitas de identificación de lideresas. 2. Mapeo de actoras actualizadas

No.	Líneas de Acción	No.	Proyectos	Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados Generados
	la Dirección Municipal de la Mujer una estrategia para el apoyo a la formación del sector femenino.			cinco comunidades.	conocimientos.	3. Socialización de actoras claves.
		3.2	Realización de una sistematización de actividades y acciones realizadas por el liderazgo comunitario en Parramos que oriente las acciones que se promueven a nivel municipal.	Sistematizar las acciones que se empoderen en el municipio.	Desarrollar una sistematización participativa de las acciones que se ejecutan en el municipio.	1. Generar un instrumento participativo de gestión municipal. 2. Promover el desarrollo del sector femenino tomando en cuenta las buenas y malas experiencias. 3. Una herramienta para calificar proyectos a partir de las acciones negativas y positivas sistematizadas.
		3.3	Elaboración del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer avalado por el Concejo municipal, que tenga como base la organización y participación del sector femenino, para su fortalecimiento, en el municipio de Parramos.	Desarrollar un plan estratégico participativo para la Dirección Municipal de la Mujer.	Elaborar un plan estratégico que oriente las acciones de la D.M.M. para el 2017-2021.	1 .Participación activa de los involucrados. 2. Plan estratégico elaborado. 3. Socialización del plan estratégico.
		3.4	Generación de una plataforma virtual en la que se deposite información acerca del liderazgo comunitario que fortalezca las	Dar a conocer a la comunidad las acciones que se ejecutan en el municipio.	Implementar una plataforma interactiva e informativa	1. Plataforma virtual funcional. 2. Población informada

No.	Líneas de Acción	No.	Proyectos	Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados Generados
			gestiones locales y promueva el Desarrollo Comunitario.		para la población femenina.	3. Divulgación de las acciones del municipio.
		3.5	Elaboración de un programa de formación política para hacer gobierno para la juventud femenina del municipio con el objeto de crear liderazgo en las comunidades y promover el desarrollo desde la Dirección Municipal de la Mujer.	Desarrollar un programa de formación integral para la juventud femenina del municipio.	Fortalecer el conocimiento de la juventud femenina del municipio.	1. Compromiso de la juventud con su comunidad. 2. Acercamiento de la juventud con la gestión pública. 3. Creación de bases para el liderazgo a futuro.
4	Fortalecimiento de la visión estratégica de la Dirección municipal de la mujer con énfasis en el aprovechamiento de las organizaciones de la sociedad civil que brindan apoyo para la organización y participación de la mujer.	4.1	Generación a través de metodologías participativas del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer en la municipalidad de Parramos con énfasis en el fortalecimiento de la organización y participación de la mujer.	Implementar metodologías participativas para la elaboración de un plan estratégico participativo para la Dirección Municipal de la Mujer.	Generación del plan estratégico.	1. Convocatoria para la entrega del plan.
						2. Ejecución del plan estratégico.
		3. Medición y retroalimentación del plan estratégico.				
		4.2	Creación de espacios para la participación activa de las mujeres del municipio de Parramos.	Establecimiento de espacios representativos de la participación femenina en el municipio.	Formación de directivas de las lideresas del municipio.	1. Espacios organizados para las lideresas. 2. Rotación de mandos entre las lideresas. 3. Fomentar el intercambio de liderazgo.

No.	Líneas de Acción	No.	Proyectos	Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados Generados
		4.3	Creación de alianzas con instancias públicas y privadas para definir acciones y agendas de trabajo para la mejor organización y participación.	Formación de alianzas para la definición de las agendas.	Formulación de agendas para las diferentes comunidades.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada comunidad cuente con su agenda. 2. Validar los compromisos establecidos en las agendas. 3. Cumplimiento de los compromisos establecidos en la agenda.
		4.4	Implementación manual de funciones con énfasis en el fortalecimiento de la visión estratégica del municipio.	Desarrollar un manual de funciones para la Dirección Municipal de la Mujer del municipio.	Implementar el manual de funciones para las lideresas de las diferentes comunidades.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manual de funciones participativo. 2. Cumplimiento de lo que está establecido en el manual. 3. Compromiso mutuo de las lideresas para que se cumpla con lo establecido en los manuales.
		4.5	Diseño de un plan operativo anual para dar direccionalidad a las acciones que se realiza con las mujeres.	Elaborar planes operativos anuales para las acciones que realizaran las mujeres.	Ejecución de los planes operativos anuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planes operativos con la participación del sector femenino. 2. Planes operativos que incluyan las inquietudes de las lideresas. 3. Revisión de los planes operativos.

No.	Líneas de Acción	No.	Proyectos	Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados Generados
5	Creación de una estrategia de comunicación entre la Dirección Municipal de la Mujer, instituciones locales y los grupos de mujeres que favorezca la participación de la mujer y concientice a la población sobre el machismo.	5.1	Conformación de redes institucionales de comunicación para impulsar acciones de Desarrollo Comunitario, del municipio de Parramos Chimaltenango.	Conformar redes institucionales donde se impulsen las acciones de Desarrollo Comunitario.	Identificación de instituciones comprometidas con el desarrollo del municipio de parramos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de su rol de las instituciones en el tema del desarrollo del municipio. 2. Redes institucionales estables en municipio 3. Fortalecimiento continuo de las redes institucionales dentro del municipio.
		5.2	Creación de alianzas estratégicas entre autoridad municipal e instituciones públicas y privadas para responder a las necesidades de la población femenina del municipio.	Fortalecer alianzas estratégicas con otras instancias en beneficio de la población del municipio.	Generar compromiso y visión colectiva sobre el Desarrollo Comunitario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lideresas en constante comunicación 2. Ampliación de las alianzas estratégicas en el municipio. 3. Compromiso mutuo entre lideresas.
		5.3	Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario.	Contribuir al aumento del interés de las mujeres para su participación en proyectos de Desarrollo Comunitario.	Formar a grupos de lideresas del municipio de parramos para que se involucren en los procesos de desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar grupos de lideresas del municipio de Parramos. 2. Capacitar a los grupos de lideresas en temáticas que aseguren el Desarrollo Comunitario. 3. Preparar una agenda coordinada para ejecutar proyectos de Desarrollo Comunitario.
		5.4	Concientización a los grupos sobre el diseño e implementación de estrategias para	Generar compromiso en la población del	Implementación de estrategias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de las estrategias para el municipio.

No.	Líneas de Acción	No.	Proyectos	Objetivo General	Objetivo Especifico	Resultados Generados
			gestionar y coordinar programas proyectos de participación comunitaria.	municipio de parramos	para el municipio.	<p>2. Proyectos y programas auto-sostenibles.</p> <p>3. Generación de más proyectos en beneficio de la población tanto urbana como rural</p>
		5.5	Creación de una estrategia de comunicación para fomentar acuerdos entre el Concejo municipal, entes y población del municipio de parramos, con énfasis en el Desarrollo Comunitario.	Generar una estrategia de comunicación que divulgue los avances y resultados.	Informar sobre los avances obtenidos en el desarrollo del municipio.	<p>1. Población informada sobre los avances del municipio.</p> <p>2. Divulgación de los proyectos dentro del municipio de parramos.</p> <p>3. Población más comprometida e involucrada con su comunidad.</p>

ANEXO IV Técnica proyecto de intervención PROIN

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés Para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Creación una agenda de desarrollo aprobada por el Concejo municipal, en conjunto con las organizaciones locales en el municipio de Paramos enfocada en un proceso de participación y organización de la mujer.	5	5	2	1	3	16
2	Realización un programa de fortalecimiento de la participación y organización de la mujer desde las escuelas del municipio tanto urbanas como rurales.	5	5	3	2	4	19
3	Fortalecimiento de las líderes comunitarias en la participación y organización desde la Dirección Municipal de la Mujer para generar propuestas de desarrollo desde ese sector.	3	2	4	3	2	14
4	Realización jornadas de formación desde la Dirección municipal de la mujer dirigida a las amas de casa del municipio de Paramos.	2	2	3	4	5	16
5	Generación un acuerdo municipal que priorice el apoyo del sector femenino y que involucre a las organizaciones locales que se enfocan en la participación y	5	3	2	2	2	14

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés Para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
	organización de la mujer.						
6	Generación una alianza con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación específicamente con la Dirección municipal de extensión rural, que priorice el desarrollo de la mujer del municipio de Parramos.	5	3	1	1	1	11
7	Generación una alianza con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en la cual se tome en cuenta la participación de la mujer.	0	1	1	1	1	4
8	Generación una alianza con el Ministerio de Trabajo y Asistencia Social en la cual se tome en cuenta la participación de la mujer.	3	1	1	1	0	6
9	Generación un plan de trabajo municipal en el cual se contemple tanto a organizaciones de gobierno como ONG's que su objetivo principal sea el desarrollo del sector femenino.	3	3	2	5	1	14
10	Realización una gira de gestión municipal encabezada por el alcalde municipal por las organizaciones que intervienen en el desarrollo de la población femenina del municipio de Parramos.	3	3	2	5	4	17

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés Para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
11	Realización un mapeo de actores comunitarios en el municipio de Parramos.	5	5	2	2	2	16
12	Realización una sistematización de actividades y acciones realizadas por el liderazgo comunitario en Parramos que oriente la acciones que se promueven a nivel municipal.	5	4	3	4	4	20
13	Elaboración del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer avalado por el Concejo municipal, que tenga como base la organización y participación del sector femenino, para su fortalecimiento, en el municipio de Parramos.	5	4	3	3	3	18
14	Generación una plataforma virtual en la que se deposite información acerca del liderazgo comunitario que fortalezca las gestiones locales y promueva el Desarrollo Comunitario.	3	3	0	1	1	8
15	Elaboración de un programa de formación política para hacer gobierno para Jóvenes del municipio con el objeto de crear liderazgo en las comunidades y promover el desarrollo desde la Dirección Municipal de la Mujer.	4	4	0	2	2	12

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés Para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
16	Generación a través de metodologías participativas del plan estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer en la municipalidad de Parramos con énfasis en el fortalecimiento de la organización y participación de la mujer.	5	5	1	1	1	13
17	Creación de espacios para la participación activa de las mujeres del municipio de Parramos.	5	5	3	3	3	19
18	Creación de alianzas con instancias públicas y privadas para definir acciones y agendas de trabajo para la mejor organización y participación.	3	3	3	3	3	15
19	Implementación manual de funciones con énfasis en el fortalecimiento de la visión estratégica del municipio.	3	5	2	2	1	13
20	Diseño de una plan operativo anual para dar direccionalidad a las acciones que se realiza con las mujeres.	4	4	1	3	3	15
21	Conformación de redes institucionales de comunicación para impulsar acciones de Desarrollo Comunitario, del municipio de Parramos Chimaltenango.	4	4	1	1	1	11

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés Para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
22	Creación de alianzas estratégicas entre autoridad municipal e instituciones públicas y privadas para responder a las necesidades de la población femenina del municipio.	4	4	2	2	2	14
23	Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario.	5	5	4	4	5	23
24	Concientización a los grupos sobre el diseño e implementación de estrategias para gestionar y coordinar programas proyectos de participación comunitaria.	5	5	2	3	3	18
25	Creación de una estrategia de comunicación para fomentar acuerdos entre el Concejo municipal, entes y población del municipio de parramos, con énfasis en el Desarrollo Comunitario.	5	2	0	0	2	9

ANEXO V. Matriz de marco lógico

”Fortalecimiento de los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario”

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Contribuir al aumento del interés de las mujeres para su participación en proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de mayo del año 2017, 30 mujeres integrantes de las comunidades de Parramos del municipio de Parramos, participan en proyectos de Desarrollo Comunitario. • Al finalizar el mes de mayo del año 2017, se ha fortalecido con conocimientos de Desarrollo Comunitario a las 30 mujeres facilitando su participación en el municipio de Parramos Chimaltenango. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final del proyecto y su informe de evaluación. 	<p>Participación plena de las mujeres del municipio de Parramos.</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO</p> <p>Fortalecer a grupos de lideresas del municipio de Parramos para que se involucren en los procesos de Desarrollo Comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de mayo del año 2017, los dos grupos de mujeres de las comunidades de Parramos del municipio de Parramos participan activamente en las juntas directivas de los Concejos de desarrollo con enfoque al Desarrollo Comunitario. • Al finalizar el mes de mayo del año 2017, los dos grupos de mujeres de Parramos del municipio de Parramos se encuentran ejecutando un proyecto de Desarrollo Comunitario cada una. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales. • Fichas de Monitoreo y Evaluación. 	<p>Temática impartida en el proceso de fortalecimiento genera interés de los grupos de mujeres en el municipio de Parramos.</p>

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
<p>RESULTADOS</p> <p>1. Promover la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en los COCODE, para la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de marzo del año 2017, se ha impartido tres talleres para los grupos de mujeres de las comunidades de Parramos del municipio de Parramos, en temas de Desarrollo Comunitario. • Al finalizar el mes de marzo del año 2017, número de COCODE que implementan proyectos de Desarrollo Comunitario en Parramos Chimaltenango. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácora de los tres talleres desarrollados en los temas de Desarrollo Comunitario. 	<p>Talleres realizados exitosamente y con una participación representativa.</p>
<p>2. Preparar un listado de perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario, con mujeres del municipio de Parramos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de abril del año 2017, se ha elaborado un listado de proyectos potenciales como estrategia para facilitar y mejorar la participación comunitaria en el municipio de Parramos, a través de la información generada del intercambio de experiencias y los resultados de los procesos de formación • Al finalizar el mes de mayo del año 2017, se han identificado las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario y a través de un taller se han preparado los perfiles de proyectos uno por cada comunidad, que han sido priorizadas en el municipio de Parramos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seis perfiles de perfiles de proyecto como respuesta a las necesidades de las comunidades de Parramos del municipio de Parramos priorizadas que generen Desarrollo Comunitario. 	<p>Perfiles de proyectos formulados participativamente con grupos objetivo y técnico facilitador.</p>
<p>3. Preparar una agenda coordinada para ejecutar proyectos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de febrero del año 2017, se ha promovido la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento en borrador de la agenda aprobada por la Dirección 	<p>Voluntad política del gobierno municipal, para apoyar al</p>

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
<p>Desarrollo Comunitario, que contemple un documento en borrador de la agenda municipal que fomente el mismo.</p>	<p>Municipal de Planificación y los grupos de mujeres de las dos comunidades Parramos del municipio de Parramos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de mayo del año 2017, se ha formulado y aprobado por la Dirección Municipal de la Mujer y Dirección Municipal de Planificación, un documento en borrador de la agenda municipal que se utilice como estrategia para fomentar el Desarrollo Comunitario del sector femenino, en el municipio de Parramos, Chimaltenango. 	<p>Municipal de la Mujer y Dirección Municipal de Planificación que contemple la facilitación del Desarrollo Comunitario para el sector femenino.</p>	<p>sector femenino del municipio de Parramos.</p>
<p>ACTIVIDADES</p> <p>1.1 Convocar a los grupos de mujeres del municipio de Parramos, para participar de las actividades del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de enero del año 2017, se han elaborado las invitaciones para convocar a los grupos de mujeres en las comunidades de Parramos del municipio de Parramos, para los talleres. • Al finalizar el mes de enero del año 2017, se han realizado las visitas domiciliarias en las comunidades de Parramos del municipio de Parramos para la entrega de la invitación al taller para identificar participativamente la temática a implementar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de mujeres convocadas. • Invitaciones elaboradas para la convocatoria. • Fotografías. • Cuaderno de campo. 	<p>Que las mujeres se encuentren en su residencia y reciben personalmente las invitaciones.</p> <p>Talleres realizados exitosamente y con una participación representativa.</p>

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
<p>1.2 Promover la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y grupos de mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de enero del año 2017, se ha coordinado con el alcalde municipal y el Concejo municipal el apoyo. • Al finalizar el mes de febrero del año 2017, se ha promovido la coordinación entre Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación y los grupos de mujeres de las dos comunidades Parramos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácora de los procesos de coordinación sostenidos entre los actores clave. 	<p>Voluntad política de las direcciones municipales y los grupos de mujeres del municipio de Parramos.</p>
<p>1.3 Desarrollar un taller con los grupos de mujeres, para identificar la situación de la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en los procesos de Desarrollo Comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de enero del año 2017, se tiene el diseño metodológico del taller para identificar la situación de la participación de la mujer en el municipio de Parramos. • Al finalizar el mes de marzo del año 2017, se ha realizado el taller y se ha identificado el estado de la participación de las mujeres en el municipio de Parramos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes. • Fotografías que reflejen el desarrollo de la actividad. • Bitácora del taller. 	<p>Voluntad de participación de los grupos de mujeres de las comunidades objetivo.</p>
<p>2.1 Realizar tres talleres para mujeres del municipio de Parramos, en temas de Desarrollo Comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de marzo del año 2017, se tienen los diseños metodológicos de los tres talleres en temas de Desarrollo Comunitario en el municipio de Parramos. • Al finalizar el mes de abril del año 2017, se han realizado los tres talleres para mujeres en el municipio de Parramos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácora de los tres talleres en temas para el Desarrollo Comunitario. • Documento de lecciones aprendidas de cada uno de los eventos de capacitación desarrollados. 	<p>Participación activa de los grupos de mujeres del municipio de Parramos.</p>

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
<p>2.2 Desarrollar un taller intercambio de experiencias para conocer prácticas exitosas de Desarrollo Comunitario con mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de abril del año 2017, se ha desarrollado un informe del intercambio de experiencias que ha dado a conocer prácticas exitosas de Desarrollo Comunitario con mujeres en la región de Chimaltenango y Sacatepéquez. • Al finalizar el mes de abril del año 2017, con los resultados de los procesos de formación se ha elaborado la guía informativa sobre Desarrollo Comunitario empleado como estrategia para facilitar y mejorar la participación en el municipio de Parramos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácora del intercambio de experiencias que contemple las prácticas exitosas para el Desarrollo Comunitario. • Documento de guía informativa sobre el Desarrollo Comunitario que facilite la participación de las mujeres en el municipio de Parramos. 	<p>El grupo encargado de compartir en el intercambio de experiencia ha sido accesible y sin egoísmo con el grupo de mujeres del municipio de Parramos. Las experiencias compartidas han sido muy productivas. Las experiencias compartidas entre estos dos grupos pueden replicarse con otros grupos formados a futuro. Se ha dado un proceso de sistematización eficiente.</p>
<p>2.3 Realizar un taller participativo, para identificar las ideas de proyectos de Desarrollo Comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de marzo del año 2017, se han convocado las participantes al taller para identificación de ideas de proyectos en el municipio de Parramos. • Al finalizar el mes de mayo del año 2017, se han identificado las ideas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes al taller de identificación de ideas de proyectos. • Fotografías. • Bitácora del taller. • Dos documentos que 	<p>Proyectos formulados participativamente con grupo objetivo y técnico facilitador.</p>

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
	proyectos de Desarrollo Comunitario para las comunidades de Parramos.	describan los dos proyectos de Desarrollo Comunitario.	
2.4 Desarrollar taller para elaborar seis perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario uno por cada comunidad priorizada en el municipio de Parramos.	<ul style="list-style-type: none"> • Al finalizar el mes de abril del año 2017, se han convocado las participantes en el taller para formular los perfiles de proyectos para las comunidades de Parramos. • Al finalizar el mes de mayo del año 2017, se ha desarrollado un taller y preparado los perfiles de proyectos para Parramos priorizadas (2 en total). 	<ul style="list-style-type: none"> • Invitaciones elaboradas. • Listado de participantes. • Fotografía. • Bitácora del taller. • Dos documentos de proyectos de Desarrollo Comunitario. 	Participación efectiva de las mujeres de las comunidades objetivo.
3.1 Promover reunión entre lideresas de los grupos de mujeres del municipio de Parramos y la Dirección Municipal de la Mujer, para analizar los espacios de coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo se han elaborado y entregado las invitaciones a la convocatoria para el análisis de los espacios de coordinación a nivel del municipio de Parramos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Invitaciones elaboradas y entregadas a las mujeres participantes. 	Recepción de las invitaciones por parte del grupo objetivo.
3.2 Realizar taller con lideresas de grupos de mujeres e integrantes de la Dirección Municipal de la Mujer, para formular un documento en	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2017, se han convocado las participantes al taller para formular el documento en borrador de la agenda municipal del municipio de Parramos. • A finales del mes de mayo del año 2017, se ha aprobado por el Concejo, un documento en borrador 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento en borrador de la Agenda municipal aprobado por la Dirección Municipal de la Mujer y la Dirección Municipal de Planificación que contemple la 	Voluntad política del gobierno municipal, para fomentar el Desarrollo Comunitario en el sector femenino.

JERARQUÍA DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O HIPÓTESIS
borrador de la agenda municipal como mecanismo de coordinación.	de la agenda municipal como estrategia para fomentar el Desarrollo Comunitario del sector femenino en el municipio de Parramos, Chimaltenango.	facilitación del Desarrollo Comunitario para el sector femenino.	
3.3 Elaborar una agenda para el seguimiento a la coordinación en la ejecución de proyectos de Desarrollo Comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> Documento en borrador de la agenda municipal que pueda someterse al Concejo como estrategia para fomentar el Desarrollo Comunitario del sector femenino en el municipio de Parramos, Chimaltenango. 	<ul style="list-style-type: none"> Certificación municipal del documento en borrador de la agenda entregada a la municipalidad para someterlo a su aprobación por el Concejo. 	Voluntad política para que sea aprobado el acuerdo en beneficio de las mujeres del municipio de Parramos.

ANEXO VI. AGENDAS DE LOS TALLERES DESARROLLADOS



OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER
PARRAMOS, CHIMALTENANGO
ADMINISTRACION 2016-2020



Actividad: Clausura del diplomado
Tema: Fortalecimiento a las mujeres lideresas del Municipio De Parramos.
Fecha: 4 de mayo del 2017.
Hora: 3 de la tarde
Lugar: Salón Ceremonial de la Municipalidad De Parramos.

NO.	HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	4:00 p.m	Apertura de la actividad	Miriam Mixio y Karla María Figueroa Lucero.
1.	4:00 p.m. a 4:10	Oración	Nicolasa Car
2.	4:10 p.m. 4:20p.m	Palabras de bienvenida a las participantes	Rosangela Gonzales
3.	4:10 a 4:25	Ingreso del pabellón nacional y pabellón de la Municipalidad. Canto del Himno Nacional de Guatemala	María Luisa Paz portara el pabellón de Guatemala. Petrona Hernández Pabellón Municipal. Todos los presentes
4.	4:25 p.m. 4:35	Objetivo de la actividad.	Patricia Scheffer
	4:35p.m a 4:45 p.m.	Palabras del señor alcalde	Juan Carlos Ruwet Castellanos.
5.	4.45 p.m. a 5:00p .m.	Presentación de las fases del proyecto	Sofía Alejandra Marroquín
6.	5:00p.m a 5:10p.m	Palabras del coordinador de la carrera de Trabajo Social	Licenciado. Hugo Higueros.
7.	5:10 p.m. a 5:15 p.m.	Palabras del Asesor de Practica supervisada.	Licenciado Otto Arenales
8.	5:15 p.m. a 5:25	Breve mensaje de agradecimiento en representación de las lideresas	Maura Elizabeth Pérez Arriola.
9.	5:25 p.m. 5:35 p.m	Entrega de diplomas a las lideresas	Todos lo de la mesa principal.
	RE	FACCCION	TODOOS.

Observación: Recepción de las participantes Cristina Car Oxi.



Agenda

Primer taller

Identificación de la situación de la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en los procesos de desarrollo comunitario.

Lugar: Salón Comercial de la municipalidad de Parramos

Día: Martes 07 de febrero de 2017

Hora: De 2:00 pm a 5:00 pm

Objetivo: Sensibilizar a las mujeres sobre la importancia de participar dentro de los procesos de desarrollo social

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
2:00 pm a 2:20 pm	Registro de la actividad	Sofía Alejandra Marroquín Pérez Estudiante
2:20 pm a 2:40 pm	Bienvenida	María Cristina Car Oxi D.M.M.
2:40 pm a 3:40 pm	Dinámica de presentación	Sofía Alejandra Marroquín Pérez Estudiante
3:40 pm a 4:00 pm	Desarrollo del tema: Identificar la situación de la participación de las mujeres del municipio de Parramos, en los procesos de desarrollo comunitario.	Ingeniero Juan Pablo Marín Roma SIAFSA
4:00 pm a 4:30 pm	Acuerdos	Sofía Alejandra Marroquín Pérez Estudiante
4:30 pm a 5:00 pm	Cierre de la actividad	María Cristina Car Oxi D.M.M.

Estudiante de PPS

Persona enlace



Agenda

Segundo taller

"Autoestima e Interculturalidad para el desarrollo a grupos de mujeres del municipio de Parramos".

Lugar: Salón Centro Comercial de la municipalidad de Parramos

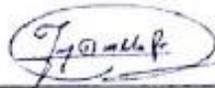
Día: Martes 28 de febrero de 2017

Hora: De 2:00 a 5:00 pm

Objetivo: Sensibilizar a las mujeres del municipio de Parramos sobre la importancia del autoestima y la interculturalidad para generar desarrollo comunitario.

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
2.00 a 2:15 pm	Registro de la actividad	Sofia Alejandra Marroquin Pérez. Estudiante
2:15 a 2:30 pm	Bienvenida	Lic. Rosa Ángela Gonzales D.M.M.
2.30 a 3:00 pm	Dinámica rompe hielo	Wendy Cans Educatora para el Hogar Rural
3.00 a 4.00 pm	Desarrollo del tema: La Autoestima relacionando con Interculturalidad.	David Amílcar Minera Chocando Conferencista Motivacional
4.00 a 4:30 pm	Acuerdos	Sofia Alejandra Marroquin Pérez Estudiante
4.30 a 5:00 pm	Cierre de la actividad	María Cristina Car Oxi D.M.M.

Estudiante de PPS II



Persona enlace



Agenda

Tercer taller

"Derechos de la mujer y su relación con el Desarrollo Comunitario".

Lugar: Salón Centro Comercial de la municipalidad de Parramos

Día: Martes 7 de marzo de 2017

Hora: De 2:00 pm a 5:00 pm

Objetivo: Sensibilizar a las mujeres del municipio de Parramos sobre la importancia del autoestima y la interculturalidad para generar desarrollo comunitario.

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
2:00 a 2:15 pm	Registro de la actividad	Sofia Alejandra Maroquin Pérez. Estudiante
2:15 a 2:30 pm	Bienvenida	Lic. Rosangela Gonzales D.M.M.
2:30 a 3:00 pm	Dinámica de rompe hielo	Tania Castillo Educadora de Extensión Rural
3:00 a 4:00 pm	Desarrollo del tema: Derechos de la mujer y su relación con el Desarrollo Comunitario	Licenciada Marleny Abaj Coordinadora Regional D.E.M.I Chimatenango
4:00 a 4:30 pm	Acuerdos	Sofia Alejandra Maroquin Pérez Estudiante
4:30 a 5:00 pm	Cierre de la actividad	María Cristina Car Ovi D.M.M.

Estudiante de PPS II



Persona enlace



Agenda

Cuarto taller

"Intercambio de Experiencias para conocer prácticas exitosas de desarrollo comunitario con mujeres".

Lugar: Cantón la Unión Santa Cruz Baranya

Día: Martes 28 de marzo de 2017

Hora: De 8:00 am a 2:00 pm

Objetivo: Compartir ideas exitosas y no exitosas de los grupos de mujeres, para generar desarrollo dentro de sus comunidades.

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8:00 a 8:15 pm	Registro de la actividad	Sofía Alejandra Marroquín Pérez Estudiante
8:15 a 8:30 pm	Bienvenida	Dorotea Sanic D.M.M.
8:30 a 9:00 pm	Dinámica rompe hielo	Tania Castillo Educatora de Extensión Rural
9:00 a 11:00 pm	Grupo Flor del Campo, compartiendo su actividad productiva, enfocada en el Desarrollo Comunitario	Lideresa María Luisa Cantón la Libertad Santa Cruz Baranya
11:00 a 12:00 pm	Acuerdos	Sofía Alejandra Marroquín Pérez Estudiante
12:00 a 2:00 pm	Cierre de la actividad	Licenciada Diana Socoy Coordinadora de Educadoras del área Rural

Estudiante de PPS II



Persona enlace



Agenda

Quinto taller

"Identificación de Ideas de Proyecto de Desarrollo Comunitario".

Lugar: Cantón la Unión Santa Cruz Balanyá

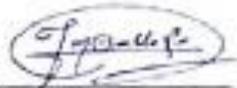
Día: Martes 28 de marzo de 2017

Hora: De 3:00 pm a 6:00 pm

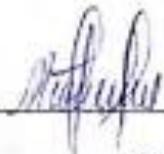
Objetivo: Generar y priorizar participativamente proyectos de Desarrollo Comunitario en el municipio de Parramos, para los grupos de mujeres y con ello fundar desarrollo dentro de sus comunidades.

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
3:00 a 3:15 pm	Registro de la actividad	Sofia Alejandra Marroquin Pérez. Estudiante
3:15 a 3:30 pm	Bienvenida	Dorotea Sanic O.M.M.
3:30 a 4:00 pm	Dinámica rompe hielo	Carlos Fernando Juárez Departamento de cultura Municipal
4:00 a 5:00 pm	Taller para identificar las ideas de proyecto de Desarrollo Comunitario.	Ingeniero Juan Pablo Marin Roma
5:00 a 5:30 pm	Acuerdos	Sofia Alejandra Marroquin Pérez Estudiante
5:30 a 6:00 pm	Cierre de la actividad	Maria Cristina Car Oxi Persona Enlace

Estudiante de PPS II



Persona enlace



Agenda

Sexto taller

"Elaboración de perfiles de proyecto de Desarrollo Comunitario".

Lugar: Salón Ceremonial de la municipalidad de Paramos

Día: Martes 18 de abril de 2017

Horas: De 2:00 pm a 6:00 pm

Objetivo: Generar participativamente perfiles de proyectos de Desarrollo Comunitario en el municipio de Paramos, para los grupos de mujeres y con ello constituir desarrollo dentro de sus comunidades.

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
2:00 a 2:30 pm	Registro de la actividad	Sofía Alejandra Marroquín Pérez. Estudiante
2:30 a 3:00 pm	Bienvenida	Lic. Rosa Ángela Gonzales D.M.M.
3:00 a 3:30 pm	Dinámica rompe hielo	Sofía Alejandra Marroquín Pérez Estudiante
4:00 a 5:00 pm	Taller para elaborar perfiles de proyecto de Desarrollo Comunitario.	Ingeniero Juan Pablo Marín Roma
5:00 a 5:30 pm	Acuerdos	Sofía Alejandra Marroquín Pérez Estudiante
5:30 a 6:00 pm	Cierre de la actividad	María Cristina Car Oxi Persona Enlace

Estudiante de PPS II



Persona enlace

